

Manual para la catalogación de autoridades

Abril 2016

c/ Donostia - San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
– tef. 945 01 94 70 –
e-mail: liburutegi-zerbitzua@euskadi.eus



ÍNDICE

ÍNDICE	2
OBJETO DEL MANUAL	4
CRITERIOS DE APLICACIÓN	4
Repertorios	5
Tipología de registros de autoridad	7
Encabezamientos de materia	8
Autoridades con caracteres especiales	11
Idioma de creación de las autoridades	12
Creación de nuevas autoridades	12
Validación de autoridades	13
Captura de autoridades	13
Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro	14
Autoridades idénticas	15
Autoridades vascas	15
Casos especiales	16
Búsquedas	18
CATALOGACIÓN DE AUTORIDADES	19
CABECERA (NR)	19
T008 CAMPO DE LONGITUD FIJA (NR)	21
T040 FUENTE DE LA INFORMACIÓN CATALOGRÁFICA Y APLICACIÓN (NR)	27
T080 NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (R)	29
T100 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – NOMBRE DE PERSONA (NR)	31
Autoridad de autor-serie	46
T110 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – NOMBRE CORPORATIVO (NR)	48
T111 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL - NOMBRE DE CONGRESO (NR)	56
T130 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL - TÍTULO UNIFORME (NR)	59
1. Obras anónimas y la Biblia	60
2. Títulos individuales de autor conocido	63
3. Series	65
4. Publicaciones seriadas	68
5. Títulos uniformes colectivos facticios	74
6. Obras musicales	75
7. Legislación	79
8. Tratados internacionales	81
9. Software	82
10. Redes sociales	83
T150 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA - MATERIA (R)	85
1. Lenguajes de ordenador	87
T151 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA – NOMBRE GEOGRÁFICO (R)	88
T155 ENCABEZAMIENTO – TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (NR)	92
T180 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN DE MATERIA GENERAL (NR)	93
T181 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN GEOGRÁFICA (NR)	94
T182 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN CRONOLÓGICA (NR)	95
T185 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN DE FORMA (NR)	96
T370 LUGAR ASOCIADO (R)	97
T374 OCUPACIÓN (R)	99
T375 GÉNERO (R)	101
T377 LENGUA ASOCIADA (R)	102

CAMPOS DE REFERENCIA: 4XX, 5XX	103
T400 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - NOMBRE PERSONAL (R)	105
T410 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE – NOMBRE CORPORATIVO (R)	107
T411 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - NOMBRE DE CONGRESO (R)	109
T430 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÍTULO UNIFORME (R)	111
T450 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - MATERIA (R)	113
T451 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÉRMINO GEOGRÁFICO (R)	114
T455 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (R)	115
Cómo introducir un campo T5XX con la posición \$w	116
T500 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE PERSONAL (R)	118
T510 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE CORPORATIVO (R)	120
T511 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE DEL CONGRESO (R)	122
T530 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - TÍTULO UNIFORME (R)	124
T550 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS – MATERIA (R)	126
T551 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE GEOGRÁFICO (R)	127
T555 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS – TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (R)	128
CAMPOS DE REFERENCIA COMPLEJA: 360, 663, 665	129
T360 REFERENCIA COMPLEJA DE VÉASE ADEMÁS – MATERIA (R)	129
T663 REFERENCIA COMPLEJA DE VÉASE ADEMÁS – NOMBRE (R)	130
T665 REFERENCIA HISTÓRICA (NR)	134
CAMPOS DE TRATAMIENTO DE LA SERIE: 64X	136
T640 INFORMACIÓN SOBRE FECHAS DE PUBLICACIÓN Y/O VOLS. DE LA SERIE (R)	136
T641 PECULIARIDADES DE LA NUMERACIÓN DE LA SERIE (R)	137
T642 EJEMPLO DE NUMERACIÓN DE LA SERIE (R)	138
T643 LUGAR Y EDITOR DE LA SERIE (R)	139
T644 FORMA DE CATALOGACIÓN DE LA SERIE: ANALÍTICA O NO ANALÍTICA (R)	140
T645 FORMA DE CATALOGACIÓN DEL ACCESO SECUNDARIO DE SERIE (R)	141
T646 FORMA DE CLASIFICACIÓN DE LA SERIE (R)	142
CAMPOS DE NOTAS: 667, 670, 675, 678, 680	143
T667 NOTA GENERAL NO PÚBLICA (R)	143
T670 FUENTE CONSULTADA (CON DATOS) (R)	144
T675 FUENTE CONSULTADA (SIN DATOS) (NR)	154
T678 DATOS BIOGRÁFICOS O HISTÓRICOS (R)	155
T680 NOTA GENERAL DE ACCESO PÚBLICO (R)	156
ANEXO 1. Modelos de T008 para registros de autoridad	157
ANEXO 2. Posiciones del T008 para las distintas entradas de autoridad	165
ANEXO 3. Traducciones T130 música	166
ANEXO 4. Ocupación T374	169
RECOPILACIÓN DE TRADUCCIONES	173

OBJETO DEL MANUAL

Este manual tiene como objeto proporcionar a los catalogadores de las bibliotecas adscritas a la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE), una serie de pautas normalizadas para la creación de **PUNTOS DE ACCESO de autoridad** en AbsysNet con el fin de mantener un fichero de autoridades homogéneo y normalizado.

Como se trata de un manual práctico, está en continua evolución, por lo que es un documento dinámico de trabajo, sujeto a modificaciones de acuerdo a la práctica bibliotecaria. Está basado en fuentes de referencia, en prácticas de otras bibliotecas y estudios teóricos de diversa índole de muchas otras bibliotecas e instituciones.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Los registros de autoridad (AUTO) reflejan la investigación llevada a cabo por los catalogadores para establecer, de forma normalizada, el encabezamiento utilizado en los registros bibliográficos (CATA) como puntos de acceso de:

- a) Títulos para identificación de la obra.
- b) Personas y entidades corporativas en función de la:
 - responsabilidad intelectual o artística de la obra o expresión.
 - responsabilidad en la producción física y distribución de la manifestación.
 - responsabilidad en la custodia del ejemplar.
- c) Puntos de acceso en función del tema o materia tratado en esa obra.
- d) Puntos de acceso en función del género o la forma del documento.

Las bibliotecas que tengan permiso de catalogación, podrán dar de alta autoridades; no obstante, todas las autoridades se validarán en el **Servicio de Bibliotecas** (enviar periódicamente los listados para validar).

Las autoridades y los encabezamientos de materia se redactarán siempre en euskera y castellano.

A la hora de hacer o modificar autoridades es conveniente consultar diferentes bases de datos (Autoridades de la Biblioteca Nacional, Library of Congress Authorities, Base de datos del ISBN, IMDB...) para comprobar que esas autoridades son las correctas.

Repertorios

- ❖ *Elaboración de los encabezamientos de nombres de persona*
- **Reglas de Catalogación.** Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.
- **Catálogo de Autoridades de la BNE** [disponible en Web: <http://www.bne.es>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- Mujika Etxeberria, Alfontso; Goenaga Unamuno, Ane y Alberdi Gorostiaga, Andrés. **Onomastika: irizpideak.** Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2005 (+ 1 CD-Rom)
- **Azkué Biblioteka** (Euskaltzaindia) [disponible en Web: <http://www.euskaltzaindia.eus/azkue>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Catálogo de Autoridades de la Library of Congress** [disponible en Web: <http://authorities.loc.gov/>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Catálogo de Autoridades de la Bibliothèque Nationale de France** [disponible en Web: <http://catalogue.bnf.fr/>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Catálogo de Autoridades de la Deutsche Bibliothek** [disponible en Web: <http://www.dnb.de/>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa** [disponible en Web: <http://www.euskadi.net/harluxet>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Enciclopedia general ilustrada del País Vasco. Cuerpo A, Diccionario enciclopédico vasco,** San Sebastián : Auñamendi , D.L. 1968-1997 [disponible en Web: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]

❖ *Elaboración de los encabezamientos de materia*

Castellano

Los repertorios que utilizaremos para la elaboración de los encabezamientos de materia en castellano son:

- **Catálogo de Autoridades de la BNE** [disponible en Web: <http://www.bne.es>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Catálogo de Autoridades de la Library of Congress** [disponible en Web: <http://authorities.loc.gov/>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Reglas de Catalogación.** Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.
- Villalón, Alberto. **Encabezamientos de materia para libros infantiles y juveniles.** Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1994
- **Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas.** Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, D.L. 1993

Euskera

Los repertorios para la elaboración de los encabezamientos de materia en euskera serán los siguientes:

- **AUBI.** Como herramienta de consulta.
- **Catálogo de Autoridades de la BNE** [disponible en Web: <http://www.bne.es>]. [Consulta: 2 de febrero de 2015] Previa traducción por el IVAP.
- **Catálogo de Autoridades de la Library of Congress** [disponible en Web: <http://authorities.loc.gov/>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- Villalón, Alberto. **Haur eta gazteeentzako liburueta rako gai-sarrerak**, Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2006 [disponible en Web: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r464879/es/contenidos/informacion/publi_biblio/es_pub_bib/adjuntos/es_villalon.pdf] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Euskalterm** [disponible en Web: <http://www.euskadi.net/euskalterm>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- **Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa** [disponible en Web: <http://www.euskadi.net/harluxet>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
 - ❖ *Elaboración de los encabezamientos de nombres geográficos*
- **Boletines Oficiales** de las diferentes provincias y Comunidad Autónoma.
- **Catálogo de Autoridades de la BNE** [disponible en Web: <http://www.bne.es>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]
- Mujika Etxeberria, Alfontso; Goenaga Unamuno, Ane y Alberdi Gorostiaga, Andres. **Onomastika: irizpideak**. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2005 (+ 1 CD-Rom)
- **Euskaltzaindiaren arauak eta izendegiak** [disponible en Web: <http://www.euskaltzaindia.eus>] [Consulta: 2 de febrero de 2015]

Tipología de registros de autoridad

- Persona
- Persona-Título
- Entidad corporativa
- Entidad corporativa-Título
- Título obra anónima
- Series (autor/título o título)
- Materia
- Términos geográficos
- Materias, términos geográficos, personas, entidades y títulos uniformes con subencabezamientos
- Subencabezamiento de materias
- Términos de género-forma

Contenido de un registro de autoridad:

- Encabezamiento y referencias
- Información acerca del encabezamiento para su definición, uso y control en los registros bibliográficos
- Información que justifica la terminología escogida, las formas desechadas, las relaciones con otros encabezamientos y sobre las fuentes consultadas
- Notas explicativas para el usuario y notas de instrucción para el catalogador que asegurarán la uniformidad en su aplicación

Actualización de los registros de autoridad:

Los registros de autoridad deben ser revisados o modificados si se observan cambios en la forma en que la persona, entidad, etc., se da a conocer o es conocido, o si existe cambio de nombre.

Cuando se actualice un registro de autoridad de persona para consignar el fallecimiento del autor, se procederá a revisar el registro completo del autor y sus obras, para tomar la decisión definitiva de la forma del nombre, detección de variantes, supervisión de atribuciones de obras, etc. El dato de muerte debe documentarse con su respectiva fuente.

Encabezamientos de materia

Los encabezamientos de materia sirven para designar la temática de los documentos.

Dado el carácter artificial de cualquier lenguaje de indexación, los términos que lo componen deben ser únicos y consistentes, normalizados y no arbitrarios, controlados y no libres. Si existe más de una forma de designar una determinada materia (sinónimos) se escogerá una sola de ellas y referenciará el resto como fórmulas alternativas. Por otra parte, si un mismo término sirve para designar diferentes materias (homonimias) se diferenciarán de alguna forma.

El encabezamiento principal puede ser:

- Simple: Palabras simples o sintagmas nominales.
- Compuesto: Encabezamiento de materia + Subencabezamiento.

A su vez, se puede decir de forma general que existen diferentes clases de encabezamientos principales:

- Nombres de personas, Entidades, Obras, Apellidos (se redactan siguiendo las Reglas de Catalogación)
- Nombres geográficos
- Materias

Singular o plural

De forma usual, se empleará el singular para:

- Conceptos abstractos: Solidaridad
- Fenómenos de la naturaleza: Vulcanismo
- Propiedades, condiciones o características: Elasticidad
- Procesos o actividades ejercidas o sufridas por los seres vivos: Fotosíntesis
- Sistemas de creencias o doctrinas: Anarquismo
- Nombres de disciplinas: Filosofía
- Entes concretos no cuantificables, que no se cuentan por unidades y que no designan una pluralidad de individuos: Arroz, Carbón
- Partes u órganos del cuerpo singulares o únicos: Aparato circulatorio, nariz
- Nombres colectivos de grupos sociales: Nobleza, aristocracia

Por su parte, se utilizará el plural para:

- Grupos de seres vivos, entidades y objetos reales: Mamíferos
- Grupos de personas, como grupos étnicos, nacionales, religiosos y nombres de personas: Musulmanes, Arquitectos
- Partes y órganos del cuerpo dobles o múltiples: Brazos, Arterias
- Epígrafes de forma: Obras de referencia

- Nombres de disciplinas, técnicas o propiedades, cuando se consideren representantes de una clase con más de un miembro: Valores mobiliarios, Ecuaciones diferenciales

Las **homonimias**, o lo que es lo mismo palabras que tienen la misma forma pero diferente significado, se resuelven fundamentalmente mediante el uso del paréntesis.

Ejemplo:

Herencia (Biología)
Herencia (Derecho)

Adiciones

Asimismo, se utilizará el paréntesis para aclarar términos confusos o imprecisos, o bien que sean poco conocidos o muy especializados.

Ejemplo:

Constructivismo (Arte)
Constructivismo (Educación)
Constructivismo (Psicología)

También puede servir para indicar una situación geográfica, sobre todo en el caso de encabezamientos de entidades, edificios, enclaves, obras de ingeniería, etc.

Ejemplo:

Iglesia de San Francisco el Grande (Madrid)
Masjid al-Aqsá (Jerusalén)
Puente de Isabel II (Triana)

Cuando el paréntesis tiene función aclaratoria es preciso normalizar la palabra contenida en él, eligiendo términos genéricos.

Ejemplo:

Airbus (Avión)
Boeing (Avión)

Encabezamientos + subencabezamientos

Se utiliza esta fórmula cuando:

- Los subencabezamientos sirven para precisar el concepto expresado por el encabezamiento principal.
- Se prefiere esta forma de encabezamiento + subencabezamiento cuando damos mayor importancia al concepto expresado por el encabezamiento que al expresado por el subencabezamiento.

- Sirve para reunir bajo un mismo encabezamiento principal todos los aspectos relacionados con él, bien porque existe poca bibliografía sobre el tema o bien porque el concepto expresado por el subencabezamiento no es lo suficientemente expresivo.

Para la construcción de los encabezamientos compuestos precisaremos, por tanto, de subencabezamientos que pueden ser, en función de su propia naturaleza:

- **De materia:** precisan el encabezamiento simple y pueden indicar el punto de vista desde el que está estudiado un tema.
- **Topográficos:** precisan el ámbito geográfico al que se refiere el documento.
- **Cronológicos:** precisan el espacio temporal al que se refiere el documento.
- **De forma:** expresan la forma en la que se presenta el documento o la forma en que es presentada la materia que trata.

El **orden recomendado de los subencabezamientos**, en general, es el que aparece arriba: temáticos o de materia, topográficos, cronológicos y de forma, pero este orden se puede ver alterado en función del concepto que se pretende expresar.

Subencabezamientos topográficos

Los nombres geográficos se rigen por la base de datos onomásticos de toponimia y exonymia de **Euskaltzaindia** (www.euskaltzaindia.eus) y no por los nombres oficiales de los municipios. En caso de duda consultar con el Servicio de Bibliotecas.

Ejemplo:

T150 #4 \$aHirigintza -\$zGuardia
T750 #1 \$aUrbanismo -\$zLaguardia

Subencabezamientos cronológicos

A la hora de crear subencabezamientos cronológicos seguiremos las pautas establecidas en la “*Lista de encabezamientos de materias para las bibliotecas públicas*”.

Por ello los subencabezamientos para la historia de los diferentes países seguirán los criterios de la mencionada Lista y no los nuevos criterios establecidos por la BNE.

Ejemplo:

Biblioteca Nacional:
T151 #1 \$aEspaña -\$xHistoria -\$y1931-1939 (II República)
RLPE:
T151 #1 \$aEspaña -\$xHistoria -\$yII República, 1931 - 1939

Para los subencabezamientos cronológicos de los siglos, usaremos la abreviatura “**S.**” (S punto espacio) cuando la materia sea en castellano y “**m.**” (espacio m punto) cuando sea en euskera.

Ejemplo:

**T151 #4 \$aHegoafrika -\$xHistoria -\$yXX. m.
T751 #1 \$aSudáfrica -\$xHistoria -\$yS. XX**

Autoridades con caracteres especiales

La versión de AbsysNet que tenemos no nos permite escribir los caracteres especiales de los alfabetos no latinos.

Por ello autores como Jo Nesbø, Åsa Larsson, etc, no se pueden transcribir como tal y es necesario hacer una entrada de tipo véase **T4XX** para poder incluir estas formas.

Ejemplo:

**T100 1# \$aNesbo, Jo (\$d1960-)
T400 1# \$aNesbø, Jo (\$d1960-)**

Esto afecta principalmente a autores suecos, rumanos, polacos, turcos, vietnamitas... . En caso de duda consultar con el Servicio de Bibliotecas.

También existe un problema de recuperación con las palabras que contienen “punto medio” o “punto volado” “·”. Se trata del punto que sale con la combinación de teclas [mayúscula + 3]. Se usa frecuentemente en las palabras en catalán, griego, japonés...

Ejemplos:

**Col·legi Oficial de Graduats Socials de Barcelona
Col·lecció Homenatges**

La secuencia “Col·lecció” no es recuperable en AbsysNet. Pero “Col.lecció” sí que se puede recuperar.

Por lo tanto, dejaremos las palabras con “punto volado” como rechazados T4XX y en la entrada principal usar la palabra con el punto bajo.

Ejemplo:

**T130 #0 \$aCol.lecció Lingüística catalana
T430 #0 \$aCol·lecció Lingüística catalana**

Idioma de creación de las autoridades

A la hora de elegir el idioma de creación de registros de autoridad dividiremos a las autoridades en dos grandes grupos:

Registros de autoridad únicos

Poseen un encabezamiento único, que sirve tanto para euskera como para castellano. Las notas de dichas autoridades se redactarán de forma PARALELA en euskera y castellano (en campos repetibles cuando éstos lo sean). En este caso, en el subcampo **\$b** de **T040** se escribirá **baqspa**. Se engloban en este grupo:

- Las autoridades de autor personal (**T100**) sin subencabezamientos o determinantes.
- Las autoridades de entidad (**T110**) no vascas (que no incluyan jurisdicción o determinante geográfico) sin subencabezamientos.
- Autoridades de serie (**T130**) monolingües.

Registros de autoridad en euskera y castellano

- Las autoridades con subencabezamientos o determinantes de algún tipo (de profesión, jurisdiccionales, geográficos...).
- Las autoridades de entidad (**T110**) vascas, que generalmente poseen una denominación bilingüe.
- Las autoridades de congresos (**T111**).
- Autoridades de serie (**T130**) bilingües.
- Las autoridades de materia (**T150**) y de términos geográficos (**T151**).
- Términos de género/forma (**T155**).

En este caso, en el subcampo **\$b** de **T040** se escribirá **spa** (castellano) o **baq** (euskería) según corresponda. Se enlazarán en el catálogo con su equivalente en euskera/castellano¹.

Creación de nuevas autoridades

Una vez que el catalogador ha comprobado que la autoridad no se encuentra en el fichero de AUTO, procederá a su creación. Para ello deberá seguir este manual basado en “*Marc 21 format for Authority data*” Library of Congress, 2012.

¹ V. p.14 *Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*.

Validación de autoridades

Con el fin de mantener el fichero de autoridades lo más controlado posible, desde el Servicio de Bibliotecas se dispone que todas las autoridades serán definitivas una vez hayan sido revisadas por el Servicio de Bibliotecas.

Las bibliotecas han de tener en cuenta que:

- Al crear una autoridad nos aseguraremos de que la **posición T008/33** (Nivel de formulación) es una **c (Encabezamiento provisional)**
- En **T040 \$a** se incluirá el código del centro catalogador²

Captura de autoridades

El catálogo de autoridades aún no está debidamente depurado. Por ello es muy posible que el catalogador encuentre autoridades repetidas y que no sepa cuál elegir. Para solucionar dicha eventualidad se **comprobará SIEMPRE** el campo **T040** de dichas autoridades y decidirse por capturar la que contenga el código **ELS-AUBI** (tras **\$a** y **\$c** o tras **\$d**). Para ello, una vez en la pantalla de catalogación:

1. Introduciremos el término de búsqueda. (P. ej. Lope de Vega)



2. Pincharemos en **Buscar** y nos aparecerán varias autoridades entre las que habremos de escoger una
3. Seleccionaremos la autoridad que consideremos más ajustada a nuestras necesidades.
4. Marcaremos la casilla de formato **UPDATE**
5. Pulsaremos en **Ver** para comprobar el código del campo **T040**

```

..T008:
    000322nnaadznnabnn      |anaaac  c
..T040:
    <> ``>a>ELS-AUBI <b>baqspa <c>ELS-AUBI
..T100:
    <1 ><a>Vega, Lope de (<d>1562-1635)
..T400:
    <1 ><a>Lope de Vega, Félix (<d>1562-1635)
..T400:
    <1 ><a>Lope de Vega Carpio, Félix (<d>1562-1635)
..T400:
    <1 ><a>Vega Carpio, Félix Lope (<d>1562-1635)
..T400:
    <1 ><a>Vega Carpio, Félix Lope de (<d>1562-1635)

```

6. Una vez comprobado que aparece ELS-AUBI (tras **\$a** y **\$c** o tras **\$d**) en el **T040**, la capturaremos.

² V. T040 FUENTE DE LA INFORMACION CATALOGGRAFICA Y APLICACION (NR), en este mismo manual, p.28.

Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro

Desde la versión 6.0 de Absys existe la posibilidad de enlazar autoridades, esto es, de remitir de una autoridad aceptada en castellano a su equivalente aceptada en euskera, y viceversa, en un mismo registro. Por lo tanto, una autoridad válida podrá tener equivalente en los dos idiomas: euskera y castellano y será posible navegar por entre las relaciones establecidas entre ellas.

Para proceder al enlace, hemos de asegurarnos que ambas autoridades estén admitidas. El proceso es el siguiente:

1. Crearemos la primera de ellas, en euskera o castellano, en el campo **T1XX** que corresponda y pincharemos en aceptar .
2. Despues crearemos su equivalente en el otro idioma en un nuevo registro de autoridad. Antes de validar esta segunda autoridad nos colocaremos en el campo **T7XX** que se corresponda³ y pincharemos en el icono de consulta .
3. Buscaremos la autoridad equivalente y la capturaremos. Ahora ya podemos validar el registro (). De este modo ambas autoridades quedarán enlazadas de manera automática:

T150:
« 1»«a»Abuelos
.T550:
« 1»«w»-g «a»Padres
.T550:
« 1»«a»Ancianos
.T750:
« 4»«a»Aitona-amonak«ZZ0000356»

..T150:
« 4»«a»Aitona-amonak
..T550:
« 4»«w»-g «a»Gurasoak
.T550:
« 4»«a»Zaharrak
.T750:
« 1»«a»Abuelos«ZZ0000355»

Hay que señalar que si una vez creada toda esta estructura decidimos cambiar una de las autoridades simplemente hemos de llevar a cabo esta modificación en la autoridad

³ Si el registro de autoridad es de T100 nos colocaremos en T700, si es de T110 nos colocaremos en T710 y así sucesivamente.

(T1XX) correspondiente. Una vez aceptado el cambio, al actualizar el catálogo dichas modificaciones se verán reflejadas en todos los documentos, ya sean autoridades relacionadas o registros bibliográficos⁴.

Autoridades idénticas

La siguientes autoridades **NUNCA** pueden ser únicas (baqspa en T040).

- materia **T150**, geográficas **T151**, género-forma **T155**.

Así como las autoridades **con subencabezamiento** de:

- autoridades de entidad **T110**, de título **T130** y de persona **T100**

Aunque el resultado sea el mismo en euskera y en castellano siempre hay que crear las dos autoridades y enlazarlas.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T151 #1 \$aBermeo -\$xHistoria

T751 #4 \$aBermeo -\$xHistoria

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI

T151 #4 \$aBermeo -\$xHistoria

T751 #1 \$aBermeo -\$xHistoria

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI

T110 2# \$aAutoridad Portuaria de Huelva -\$xHistoria

T751 24 \$aAutoridad Portuaria de Huelva -\$xHistoria

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T110 2# \$aAutoridad Portuaria de Huelva -\$xHistoria

T751 24 \$aAutoridad Portuaria de Huelva -\$xHistoria

Autoridades vascas

Cuando estemos seguros que una autoridad es vasca añadiremos en el campo NULL: **ELS-BINA**, campo que será solo visible al dar a la opción UPDATE o cuando se modifique el registro.

ELS (Euskadiko Liburutegi Sistema)

Este campo lo usaremos para tener controladas las autoridades vascas (autores, entidades y congresos) en AUTO.

⁴ El Catálogo Bibliográfico se actualiza mediante proceso nocturno, por lo que los cambios en él se verán reflejados al día siguiente de realizar la modificación en el Catálogo de Autoridades.

Ejemplo:

NULL ELS-BINA
T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T100 1# \$aBergara, Iñaki (\$d1935-)
T400 1# \$aBergara Izagirre, Iñaki (\$d1935-)
T400 1# \$aPio (\$d1935-)

Solo lo usamos en las autoridades principales, no pondremos Null en autoridades que tengan subencabezamiento general, de forma, ni ningún otro.

Por ejemplo en “*Atxaga, Bernardo*” pondremos NULL pero en “*Atxaga, Bernardo – Biografías*” no lo pondremos.

Casos especiales

AUTORIDADES CON GUIÓN

En los casos de autoridades que llevan un guión incorporado. El guión se pondrá pegado, sin dejar espacios en blanco.

Ejemplo:

Castilla-La Mancha → y no Castilla - La Mancha

ARROBA

El símbolo @ arroba no es buscable.

Si aparece en un título o en una entidad hay que poner todas las formas relacionadas para poder recuperarlo.

Ejemplos:

@rroba – Título de revista

@Guggenheim: guía del Museo Guggenheim Bilbao – Título de revista

Royo, Jordi (1959-)

@-dreams / Jordi Royo. -- 1^a ed. -- Vitoria-Gasteiz: Bassarai, 2009

41 p. ; 22 cm. – (Poesía ; 54)

D.L. BI 516-2009

ISBN 978-84-96636-33-0

Otros títulos: E-dreams

Otros títulos: Arroba-dreams

AUTORIDADES ESPECIALES

En este caso el nombre del grupo de música es “!!!”.

Ejemplo:

!!!
< Chk Chk Chk
< Chic Chic Chic
< Chik Chik Chik
< Pow Pow Pow
< Ungh Ungh Ungh
< Ungh Ungh Ungh
< Uh Uh Uh
< Admiración Admiración Admiración
< Chas Chas Chas
Myth takes, 2007: etiqueta (!!!)
Myth takes, 2007: etiketa (!!!)
WWW LC Auth. file, 2008-01-17: (!!! (Musical group); Chk Chk Chk; Chic Chic Chic; Chik Chik Chik; Pow Pow Pow; Ungh Ungh Ungh; Uh Uh Uh; "spell it !!! say it chk chk chk [in bold type] (pow pow pow) (ungh ungh ungh) etc."; "The curiously named !!!, whose moniker can be pronounced by repeating any one-syllable percussive sound three times (e.g., "chk chk chk") ..."; (Chk Chk Chk); "!!! is pronounced by repeating any three repetitive, monosyllabic sounds. Though the possibilities are endless, the most common pronunciations are Chk Chk Chk, Pow Pow Pow, Uh Uh Uh ... The name was inspired by the subtitles from the film The gods must be crazy, where three clicking sounds of the mouth were represented as !!!; is pronounced as any three repetitive sounds. Common interpretations are chicchicchic, powpowpow, uhuhuh, among many unlimited possibilities."); pronounced chik chik chik)

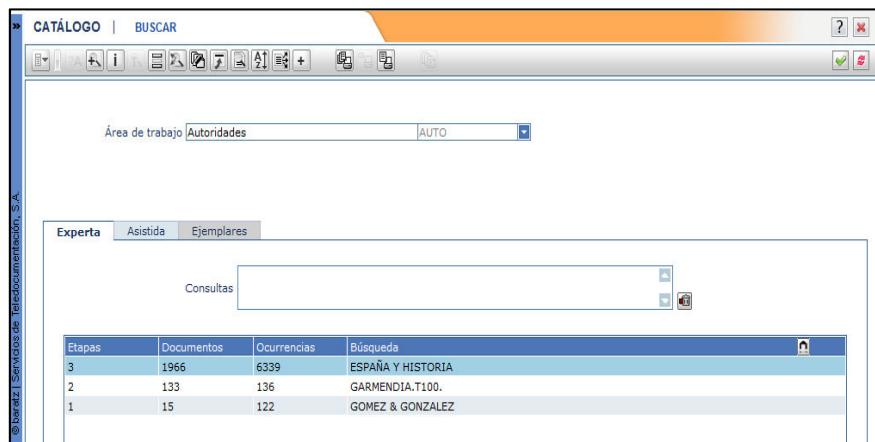
Grupo musical
Musika taldea

G0189 baqspa G0189 ELS-AUBI

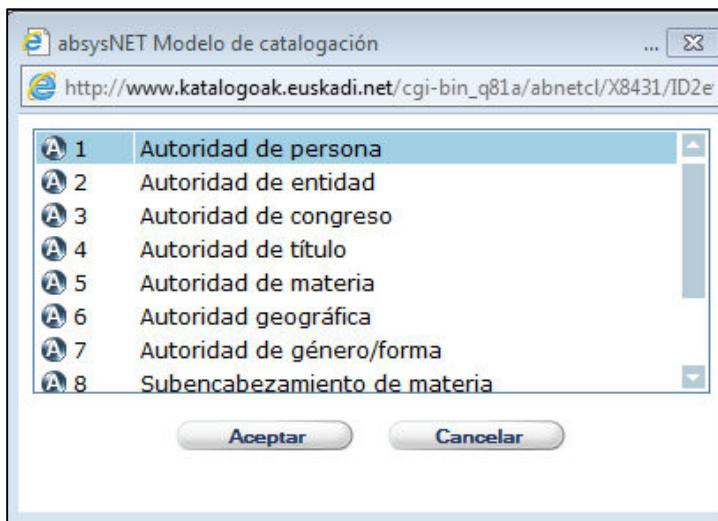
Búsquedas

Realizar búsquedas avanzadas en el catálogo antes de empezar:

- Las búsquedas bibliográficas en AbsysNet 2.0 se pueden hacer a **texto completo** o restringiéndolas a **campos concretos**.
- Los términos de búsqueda **pueden introducirse de cualquier manera**, es decir en mayúsculas o minúsculas y con diacríticos, tildes, diéresis, etc. o sin ellos.
- **Cualquier término introducido es considerado como término de búsqueda**: una palabra, un número, una cadena de caracteres, etc.
- Se puede introducir hasta un máximo de **doscientos cincuenta caracteres** en una misma consulta.
- En las bases de datos de AbsysNet 2.0 **no existen palabras vacías** salvo aquellos términos que funcionan como operador (**y, o, no, cerca, mismo**).



- En caso de no encontrar la autoridad que buscamos crearemos una nueva.



CATALOGACIÓN DE AUTORIDADES

CABECERA (NR)

La cabecera no tiene ni indicadores ni subcampos. La información codificada está definida por su posición

No se modificará nunca, sino que se mantendrán los códigos que aparecen por defecto.

En MARC21 se añadirá un nuevo campo en la posición 09 “Codificación de caracteres”.

Pondremos un espacio en blanco (#) en esta posición (Marc-8)

POSICIÓN	INFORMACIÓN CODIFICADA	CÓDIGOS POR DEFECTO
05	Estado del registro	<i>n</i> (Nuevo)
06	Tipo de registro	<i>z</i> (Registro de autoridad)
09	Codificación de caracteres	# (blanco)
17	Nivel de codificación	<i>n</i> (Registro de autoridad completo)

05 - Estado del registro

Indica la relación del registro con un archivo

n *Nuevo*

06 - Tipo de registro

Indica las características y define los componentes del registro.

z *Registro de autoridad*

09 - Codificación de caracteres

*Marc-8*

17 - Nivel de codificación

Indica si el registro está completo

n *Registro de autoridad completo*

Cabecera	Cabecera	
Estado del registro	<input type="text" value="n"/>	
Tipo de registro	<input type="text" value="z"/>	
Codificación de caracteres	<input type="text"/>	
Nivel de codificación	<input type="text" value="n"/>	

T008 CAMPO DE LONGITUD FIJA (NR)

Este campo contiene 40 posiciones que proporcionan información codificada acerca del registro. La información codificada viene definida por su posición. La presentación de esas posiciones en el registro se realiza en forma secuencial, tal como muestra el siguiente ejemplo:

Ejemplo:

T008 040418nnvaipnnaabn#####/n#aac####d

Cuando se crea una autoridad nueva los códigos en este campo aparecen por defecto, pero dependiendo qué tipo de autoridad sea (persona, entidad, congreso...) se deberán modificar algunas de sus posiciones. Por ejemplo (Lengua del catálogo, Valoración de referencia...) (ANEXO 1). También hay que tener en cuenta que cuando modifiquemos autoridades antiguas el **T008** también habrá que modificarlo.

Los códigos alfabéticos siempre van en minúsculas.

00-05 – Fecha de entrada

Un código de seis caracteres que especifica la fecha en la que el registro se introdujo en el sistema. La genera el sistema automáticamente. El formato es **aammdd**.

06 – Subdivisión geográfica directa o indirecta

Un código alfabético de un solo carácter que indica que es posible subdividir el encabezamiento por el nombre de un país u otra unidad administrativa, comarca, región o accidente geográfico. Esta posición será aplicable cuando la autoridad sea de **materia**. En este caso habremos de decidir si dicha materia puede subdividirse geográficamente o no.

- | | |
|---|---|
| # | <i>Sin subdivisión geográfica. La materia no se puede circunscribir a un marco geográfico (no es posible la utilización de un \$z).</i> |
| d | <i>Con subdivisión geográfica. La materia se puede circunscribir a un marco geográfico (es posible la utilización de un \$z).</i> |
| n | <i>No aplicable. Para autoridades de persona, entidad y título.</i> |

Ejemplo:

T150 #1 \$aTrabajo -\$xAnálisis y descripción

En el ejemplo sería aplicable un \$z (subdivisión geográfica), y por lo tanto habríamos de marcar d en la posición 06.

Algunos encabezamientos del campo **T130** pueden funcionar como materia y por lo tanto habría que aplicarles los códigos propios del **T150**.

Ejemplo:

T130 #0 \$aBiblia \$bI.B. \$xKritika eta interpretazioa

07 – Sistema de transliteración

Un código alfabético de un solo carácter que indica que el encabezamiento **T1XX** contiene una forma transliterada de un nombre o título uniforme e indica el sistema de transliteración utilizado. Nuestros encabezamientos no serán transliterados. Así pues, por defecto aparecerá el código **n (No applicable)**, que será el que utilizaremos, por lo que no se modificará.

n No applicable.

08 – Lengua del catálogo

Un código alfabético de un solo carácter que indica la lengua del encabezamiento **T1XX**.

En nuestro caso utilizaremos:

- a** *Español, catalán, gallego y vasco. Utilizaremos este código en el caso de autoridades “únicas”, es decir cuando la autoridad sólo tenga una forma. Es lo más habitual en los casos de autor personal.*
- s** *Solo español. Para las autoridades creadas en castellano.*
- v** *Solo vasco. Para encabezamientos en euskera.*

09 – Clase de registro

Un código alfabético de un solo carácter que indica la clase de registro de autoridad y que representa una forma establecida o no de un encabezamiento 1XX. Por defecto aparecerá el código **a** y por lo tanto no se modificará.

- a** *Encabezamiento establecido. El campo 100-15X contiene un encabezamiento establecido correspondiente a: un nombre, una combinación nombre/título, un título uniforme, un término temático o uno de éstos utilizado como encabezamiento con extensión.*

10 – Reglas de catalogación

Un código alfabético de un solo carácter que identifica las RR.CC. utilizadas para redactar un encabezamiento **T1XX** de nombre, nombre/título, o título uniforme. Por defecto, aparece el código **d** que indica que utilizamos asiento compatible con **AACR2**, por lo que no se modificará.

d AACR2.

11 – Sistema de encabezamientos de materia/tesauro

Un código alfabético de un solo carácter que identifica el sistema de encabezamientos de materia/tesauro utilizado para redactar el encabezamiento 1XX. En nuestro caso utilizamos los “**Encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas**” cuyo código es **z**, que aparecerá por defecto y por lo tanto no se modificará.

- | | |
|---|--------------------------|
| z | Otras normativas. |
|---|--------------------------|

12 – Tipo de serie

Un código alfabético de un solo carácter que indica el tipo de serie contenido en el campo **T130** de un registro de encabezamiento aceptado. Se distinguen aquí las series monográficas de las obras en varias partes catalogadas como un todo. Lógicamente, en los encabezamientos que no son de serie (persona, entidad y título) este campo no será aplicable y se marcará con **n**.

- | | |
|---|--|
| a | Serie monográfica. Título colectivo que figura en un grupo de publicaciones independientes que tienen además su propio título. Son las más comunes. |
| b | Item en varias partes. Título general que figura en una publicación monográfica en varias partes. |
| n | No aplicable. Para autoridades de persona, entidad y título. |

13 – Serie numerada o no numerada

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el campo **T130** contiene un encabezamiento aceptado para una serie numerada o no numerada. Sólo será aplicable cuando la autoridad sea de serie.

- | | |
|---|---|
| a | Numerada. |
| b | No numerada. |
| n | No aplicable. El campo T1XX contiene un encabezamiento que no representa una serie. |

14 – Uso del encabezamiento – Asiento principal o secundario

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el campo **T1XX** contiene un encabezamiento aceptado que se ajusta a las RR.CC. y, por consiguiente, se puede emplear en un campo **T1XX** de acceso principal o **T7XX** de acceso secundario en los registros bibliográficos.

- | | |
|---|----------------------|
| a | Apropriado. |
| b | No apropiado. |

15 – Uso del encabezamiento – Asiento secundario de materia

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el campo **T1XX** contiene un encabezamiento aceptado que se ajusta a los criterios del sistema de encabezamientos de materia/tesauro y, por consiguiente, es adecuado para su utilización como acceso secundario de materia **T6XX** en los registros bibliográficos.

Todos nuestros encabezamientos se ajustarán a los criterios mencionados y, por lo tanto, serán marcados con el código **a** (Apropiado). Este código aparece por defecto con lo que no se modificará.

- a** *Apropiado.*

16 – Uso del encabezamiento – Asiento secundario de serie

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el encabezamiento del campo **T130** es apropiado para su utilización como acceso secundario de serie en los registros bibliográficos **T8XX**.

Será apropiado cuando la entrada **T130** sea de serie (no de materia o de título). Solo en este caso elegiremos la opción **a** (Apropiado). Si no, elegiremos el código **b** (No apropiado).

- a** *Apropiado.*
 b *No apropiado.*

17 – Tipo de subdivisión temática

Un código alfabético de un solo carácter que identifica el tipo de subdivisión de materia autorizada contenida en un campo **T1XX** de un registro de subdivisión. En nuestro catálogo no existirán subdivisiones de materia autorizadas (todas comenzarán por **\$a**) y por lo tanto no se modificará el código **n** (No se aplica al caso) que aparece por defecto.

- n** *No aplicable.*

28 – Tipo de agencia gubernamental

Por defecto aparecerá el símbolo **|** (AltGr+1) que no se alterará.

- |** *No hay intención de codificar.*

29 – Evaluación de las referencias

Un código alfabético de un solo carácter que indica si los campos de menciones de referencia (**T4XX** -- **T5XX**) se ajustan o no a las reglas empleadas para redactar el encabezamiento **1XX** del registro. En nuestro caso, **todas las menciones se ajustarán a las reglas** y por lo tanto marcaremos con el código **a** cuando el campo **T1XX** del registro de autoridad tiene referencias y con el código **n** cuando no existan dichas referencias.

- a** *Las menciones de referencia son coherentes con el encabezamiento.* Existen menciones de referencia (el registro tiene campos T4XX -- T5XX)
- n** *No aplicable.* No existen referencias (el registro no tiene campos T4XX -- T5XX)

31 – Registro en proceso de actualización

Un código alfabético de un solo carácter que indica si se está considerando un cambio en cualquier campo del registro. En principio, nosotros no contemplaremos ningún cambio en el registro y por lo tanto se podrán utilizar los datos en él incluidos. Esta circunstancia queda señalada por defecto con el código **a** (Registro utilizable), que no habrá que modificar.

- a** *Registro utilizable.*

32 – Nombre personal no diferenciado

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el nombre de persona de un encabezamiento en un campo **T100** se utiliza para una o varias personas. Por lo tanto, esta posición sólo es útil cuando la autoridad es de **autor personal**. En este caso indicaremos si la autoridad es única o si incluye a varios autores con el mismo nombre, es decir, si no ha podido ser deshecha una homonimia.

- a** *Nombre de persona diferenciado.* Nombre único: la autoridad se refiere a un único autor.
- b** *Nombre de persona no diferenciado.* En caso de homonimia.
- n** *No aplicable.* Para autoridades que no sean de persona o que sean nombre de familia.

33 – Nivel de formulario

Un código alfabético de un solo carácter que indica el grado en el que el encabezamiento se ajusta a los criterios de catalogación y/o del sistema de encabezamientos utilizado. Por defecto aparecerá el código **c** que indica que el encabezamiento es provisional. **EL CATALOGADOR NO LO MODIFICARÁ.**

El cambio solo podrá hacerse desde el Servicio de Bibliotecas una vez que la autoridad esté aceptada (el código **c** será sustituido por el código **a** (Encabezamiento establecido)).

- a** *Establecido en forma completa.*
- c** *Provisional.*

38 – Registro modificado

Un código alfabético de un solo carácter que indica si el registro se ha modificado en su contenido original porque precisaba caracteres que no podían convertirse a formato legible por ordenador o porque excedía la longitud máxima permitida por el sistema. En principio, éste no será nuestro caso y aparecerá por defecto un espacio en blanco (No modificado) que dejaremos tal cual.

No modificado.

39 – Fuente de la catalogación

Un código alfabético de un solo carácter que identifica al centro creador del registro de autoridad. En nuestro caso el centro creador de todos los registros será el Servicio de Bibliotecas y por lo tanto aparecerá por defecto la opción **c** que indica que la fuente de la autoridad es un miembro de una red de catalogación compartida.

c Programa de catalogación cooperativa.

T008 Datos codificados en longitud fija	
Fecha de entrada	150115
Sistema de transliteración	n
Clase de registro	a
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z
Serie numerada o no numerada	n
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a
Tipo de subdivisión temática	n
Evaluación de las referencias	a
Nombre personal no diferenciado	a
Registro modificado	
Subdivisión geográfica directa o indirecta	n
Lengua del catálogo	a
Reglas de catalogación	d
Tipo de serie	n
Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	a
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de agencia gubernamental	l
Registro en proceso de actualización	a
Nivel de formulación	c
Fuente de la catalogación	c

CUADRO-RESUMEN de posiciones del T008 para las distintas entradas de autoridad: ver ANEXO 2

T040 FUENTE DE LA INFORMACIÓN CATALOGRÁFICA Y APLICACIÓN (NR)

Este campo contiene el código Marc o el nombre del organismo que creó el registro original, que asignó los identificadores de contenido Marc y transcribió el registro en formato legible por ordenador o que modificó un registro Marc existente.

En nuestro caso, se utilizarán los códigos establecidos desde el Servicio de Bibliotecas para cada uno de los centros.

Se rellenará de la siguiente forma:

\$aCódigo del centro catalogador **\$b**idioma de la autoridad **\$c**Código del centro catalogador

Indicadores

- Primero # No definido
Segundo # No definido

Códigos de subcampo

- \$a** Fuente de la catalogación (NR)
\$b Lengua (NR)
\$c Centro responsable de la transcripción (NR)
\$d Centro responsable de la modificación (R)

\$a – Fuente de la catalogación

Este subcampo contiene el código MARC o el nombre de la institución que creó el registro original.

\$b – Lengua

Este subcampo indica el código de la lengua empleada en la catalogación del registro. En nuestro caso será euskera (**baq**), castellano (**spa**) o única (**baqspa**).

\$c – Centro responsable de la transcripción

Este subcampo contiene el código MARC o el nombre de la institución que transcribió el registro en formato legible por ordenador. Será el mismo que el centro catalogador.

\$d – Centro responsable de la modificación

Este subcampo contiene el código MARC21 o el nombre de la institución que modificó el registro MARC21. Siempre que se realicen modificaciones se consignará este subcampo con el fin de mantener un control sobre las modificaciones realizadas en los registros.

Cuando la autoridad esté validada por el Servicio de Bibliotecas en el subcampo **\$d** aparecerá el código **ELS-AUBI**.

Ejemplos:

Registro de autoridad realizado por la Biblioteca de Durango:

T040 ## \$aB0095\$bbaqspa\$cB0095

Registro de autoridad una vez revisado por el Servicio de Bibliotecas:

T040 ## \$aB0095\$bbaqspa\$cB0095\$dELS-AUBI

Registro de autoridad realizado directamente por el Servicio de Bibliotecas:

T040 ## \$aELS-AUBI\$bbaq\$cELS-AUBI

Cada subcampo tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la

catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

T080 NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (R)

ACLARACIONES PREVIAS:

- Se han creado nuevos campos de autoridades de MARC21 **T080**, a raíz de la aparición de RDA y, siguiendo el modelo FRAD, que permiten individualizar los elementos de datos que tradicionalmente se repartían en los diversos campos de autoridades.
- Podrán utilizarse para acceder con más precisión a la información de los registros de autoridades.

Este campo contiene una notación de la Clasificación Decimal Universal (CDU). Deberá utilizarse la 2^a ed. de la CDU abreviada para homogeneizar criterios de clasificación.

Es un campo repetible y cada notación de la CDU debe darse en un campo T080 independiente.

Indicadores

Primero

0 Completa. El número se toma de una edición completa.

Segundo

1 Abreviada. El número se toma de una edición abreviada. (Por defecto)

No definido

Códigos de subcampo

\$a Notación (NR)

\$a – Notación

Ejemplos:

T080 1# \$a7.033

T150 #1 \$aArte medieval

T750 #4 \$aErdi Aroko artea

T080 1# \$a631.372

T080 1# \$a656.137

T150 #1 \$aTractores agrícolas

T750 #4 \$aNekazaritzako traktoreak

T080 1# \$a58

T150 #1 \$aBotánica

T750 #4 \$aBotanika

T080 1# \$a821.361

T150 #1 \$aLiteratura vasca

T750 #4 \$aEuskal literatura

T080 1# \$a460.152Bilbao

T151 #1 \$aBilbao

T751 #4 \$aBilbo

T080 1# \$a347(460.152)

T150 #1 \$aDerecho Civil -\$zBizkaia

T750 #4 \$aZuzenbide zibila -\$zBizkaia

T100 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – NOMBRE DE PERSONA (NR)

Un nombre personal usado como encabezamiento de autoridad que puede ser utilizado como principal o secundario en el registro bibliográfico. En este campo se introducen los nombres de autores personales que, en el módulo de catalogación, aparecen en los campos **T100, T600, T700 y T800**.

Indicadores

	0 Nombre propio. El nombre es un nombre propio o un nombre que consiste en palabras, iniciales, etc., en orden directo.
Primero	1 Apellido(s)
	3 Nombre de familia. El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar en forma directa o invertida.

Segundo # No definido

Códigos de subcampo

\$a	<i>Nombre personal (NR)</i>
\$b	<i>Numeración (NR)</i>
\$c	<i>Títulos y otras palabras asociadas al nombre (R)</i>
\$d	<i>Fechas asociadas al nombre (NR)</i>
\$e	<i>Término de la relación (R)</i>
\$f	<i>Fecha de publicación (NR)</i>
\$g	<i>Información miscelánea (NR)</i>
\$h	<i>Soporte (NR)</i>
\$j	<i>Naturaleza de la responsabilidad (R)</i>
\$k	<i>Subencabezamiento de forma (R)</i>
\$l	<i>Lengua de la obra (NR)</i>
\$m	<i>Soporte de actuación para música (R)</i>
\$n	<i>Número de parte o sección de la obra (R)</i>
\$o	<i>Mención de arreglo musical (R)</i>
\$p	<i>Nombre de parte o sección de la obra (R)</i>
\$q	<i>Forma desarrollada del nombre (NR)</i>
\$r	<i>Clave para música (NR)</i>
\$s	<i>Versión (NR)</i>
\$t	<i>Título de la obra (NR)</i>
\$v	<i>Subdivisión de forma (R)</i>

- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos:

T100 0# \$aJuan, \$cel Bautista, Santo
T100 0# \$aJoan Paulo \$b II.a, \$cAita Santua (\$d1920-2005)
T100 0# \$aBrigita Suediakoa, \$cSantua (\$d1303-1373)
T100 0# \$aVirgen María
T100 0# \$aAlejandro Magno (\$d356-323 a.C.)
T100 0# \$aAlexandro Handia (\$dK.a. 356-323)
T100 0# \$aBordari (\$d1910-1983)
T100 1# \$aAmuriza, Xabier (\$d1941-)
T100 1# \$aMoix, Terenci (\$d1942-2003)
T100 1# \$aChurchill, Winston, \$cSir (\$d1874-1965)-\$vBiografiak
T100 1# \$aGarcía Márquez, Gabriel. \$tCien años de soledad-\$xKritika
T100 1# \$aLoreto, Nicolás del Campo, \$cMarqués de
T100 3# \$aMedici (Familia) -\$vBiografiak
T100 1# \$aLertxundi, Benito (1942-) -\$vHomenajes
T100 1# \$aKant, Immanuel -\$xKritika eta interpretazioa

\$a – Nombre personal

El subcampo **\$a** contiene un nombre de persona. El nombre puede estar constituido por uno o varios apellidos y/o por un nombre de pila, consistir en letras, iniciales, abreviaturas, frases o números que reemplazan al nombre, o ser un nombre de familia. Un término cualquiera que califique a éste, se presente o no entre paréntesis, se incluye en el subcampo **\$c**.

\$b – Numeración

El subcampo **\$b** contiene un número romano o un número romano seguido de una parte del nombre de pila. Sólo se utiliza cuando el elemento inicial del encabezamiento es también nombre de pila (primer indicador con valor 0).

\$c – Títulos y otras palabras asociadas al nombre

El subcampo **\$c** contiene un término con el cual se califica un nombre personal. Se incluyen:

- títulos y palabras que denotan rango, cargo o nobleza (Cardenal, Marqués de, Sir, etc.)
- términos de tratamiento (Señora)
- iniciales que designan el grado académico de una persona o dan a conocer su condición de miembro o socio de una institución (Dr.)
- números romanos (sólo cuando el elemento inicial corresponde a un apellido)
- otras palabras o frases asociadas al nombre (Santo)

Si el elemento inicial es uno o varios apellidos y a él sigue directamente una partícula, ésta se hace constar en el subcampo \$c para evitar que en los procesos de búsqueda y ordenación sea considerada nombre de pila.

Los signos de puntuación de \$c deben ser introducidos por el catalogador ya que el programa no los proporciona por ser variables.

Ejemplo:

T100 0# \$aAlfontso \$b XIII.a, \$cEspainiako erregea
T100 1# \$aAppleton, Víctor \$cII (seud.)

\$d – Fechas asociadas al nombre

El subcampo **\$d** contiene las fechas de nacimiento y/o muerte de una persona, la fecha más relevante de su actividad u otras fechas. También se dan en este subcampo, cuando se precisen, los términos (normalmente abreviados: n., m., ca.,?, s., fl.) que sirven para interpretarlas correctamente.

\$q – Forma desarrollada del nombre

El subcampo **\$q** contiene una forma más completa del nombre que la que figura en el subcampo **\$a**.

\$l – Lengua de la obra

El subcampo **\$l** contiene el nombre de una o más lenguas y se utiliza con el título de una obra en un encabezamiento de nombre/título.

\$t – Título de la obra

El subcampo **\$t** contiene el título por el que se identifica una obra o una serie en un encabezamiento de nombre/título.

\$v – Subdivisión de forma

El subcampo **\$v** contiene una subdivisión de forma.

\$x – Subdivisión de materia general

El subcampo **\$x** contiene una subdivisión de materia.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

A la hora de redactar este tipo de autoridades debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se redactará conforme establecen las RR.CC.
- Para crear la entrada principal:

- **Autores contemporáneos:** siempre se elegirá el nombre por el que el autor personal desea darse a conocer, esto es, por el nombre que aparece en la **POR**TADA.
- **Autores clásicos, fallecidos y personajes históricos:** El Servicio de Bibliotecas realizará un estudio a través de diversos catálogos (Bibliotecas Nacionales, etc.) para establecer la forma definitiva del registro de autoridad.

Uno de los principios básicos decisivos es respetar la intención del autor en cuanto al nombre con el que se quiere dar a conocer. Como dice la regla 15.1.1 A, en general se tomará el nombre por el que el autor se da a conocer en las obras publicadas en su propia lengua. Por ello es tan importante consultar, en lo posible, obras originales, antes que obras traducidas, ya que la forma en aquéllas prevalecerá aunque el número de estas sea superior.

Ejemplo:

T100 1# \$aVerne, Jules (\$d1828-1905)

Y no:

T100 1# \$aVerne, Julio (\$d1828-1905)

Si el autor ha escrito fundamentalmente en una lengua que no es la de su país de origen, se respetará el nombre por el que se dió a conocer en su lengua de escritura.

Ejemplo:

T100 1# \$aConrad, Joseph (\$d1857-1924)

Y no:

T100 1# \$aKonrad, Józef (\$d1857-1924)

De autores extranjeros, se consultará y aceptará la forma que figure en la biblioteca nacional respectiva si está disponible, adaptándola si procede a la reglas españolas y codificación propia.

■ Reglas ortográficas y puntuación:

- Los apellidos se pondrán en minúscula, excepto la primera letra.

Ejemplo:

T100 1# \$alrigoien, Joan Mari (\$d1948-)

No será válido:

T100 1# \$AIRIGOIEN, Joan Mari (\$d1948-)

- Los nombres se acentuarán correctamente, tal como establecen las reglas de ortografía, incluso las letras mayúsculas.

Ejemplo:

T100 1# \$aÁlvaro Zamora, María Isabel

- Las abreviaturas “M^a” o “Ma.” (María) se desarrollarán siempre.

Ejemplo:

T100 1# \$aFuente, Ana María de la (\$d1932-)

T400 1# \$aFuente, Ana M^a de la (\$d1932-)

T400 1# \$aFuente Rodríguez, Ana María de la (\$d1932-)

- Las abreviaturas del tipo “Fdez.” o “Fco.” no se desarrollarán nunca.
- Cuando aparezca más de una inicial en los nombres, o calificativos de cualquier tipo, se puntuarán las iniciales con espacios en blanco entre ellas, así como detrás de la coma que sigue a los apellidos.

Ejemplos:

T100 1# \$aGozálbez Esteve, Fco. Javier

T400 1# \$aGozálbez Esteve, Francisco Javier

T400 1# \$aGonzálbez, Javier

T100 1# \$aFernández, J. L.

- Habrá que transcribir las **fechas** de nacimiento y/o muerte siempre que aparezcan en la publicación. Si se ponen dichas fechas hay que hacerlo tanto en las entradas admitidas como en las rechazadas. Y cuando suceda ésto se harán tanto en euskera como en castellano:

Catalogación castellano	Catalogación euskera
m (muerte)	h (heriotza)
n (nacimiento)	j (jaiotza)
fl (floreció)	I (loratu)

Ejemplos:

T100 1# \$aLazkao Txiki (\$d1926-1993)

T400 1# \$alzeta, Jose Miguel (\$d1926-1993)

T400 1# \$alzeta, Jose Miguel (\$d1926-1993)

T100 1# \$aElexpuru, Juan Martin (\$d1950-) [Nacido en 1950 y aún no fallecido]

T100 1# \$aMoya de Arpí, Leoncio (\$dn. 1870) [Nacida en 1870]

T100 1# \$aMoya de Arpí, Leoncio (\$dj. 1870) [Nacida en 1870]

(En estos casos se crearan 2 autoridades una para cada idioma)

T100 1# \$aVera, Fernando de (\$dm. 1638) [Muerto en 1638]

T100 1# \$aVera, Fernando de (\$dh. 1638) [Muerto en 1638]

(En estos casos se crearan 2 autoridades una para cada idioma)

T100 1# \$aMoro, Antonio (\$dca. 1516- ca. 1576) [Nacido aprox. en 1516]

T100 1# \$aLarreguy, Bernard (\$df. 1775) [Floreció literariamente en 1775]

T100 1# \$aLarreguy, Bernard (\$dl. 1775) [Floreció literariamente en 1775]

(En estos casos se crearan 2 autoridades una para cada idioma)

T100 1# \$aEtxepare, Bernard (\$df. 1516-1545) [Floreció literariamente entre 1516 y 1545]

T100 1# \$aEtxepare, Bernard (\$dl. 1516-1545) [Floreció literariamente entre 1516 y 1545]

- Se tratará de evitar la HOMONIMIA. Hemos de diferenciar entre personas que tienen igual nombre y convertir cada uno en único mediante la adición de elementos identificadores. La inserción de las fechas de nacimiento y/o muerte ya facilitan nuestro trabajo, pero además, podemos incluir en este orden:

1. **Forma desarrollada del nombre:** utilizaremos **\$q** para desarrollar el nombre.

Ejemplos:

T100 1# \$aGómez, J. (\$qJosé)

T100 1# \$aGarcía, Luis (\$qGarcía Grandes)

T100 1# \$aGarcía, L. (\$qLuis García Robledo)

T100 1# \$aMaura, Carmen (\$qMaura Amunategui) (\$d1945-)

2. **Especificaciones necesarias:** profesión, títulos, siglas de orden religiosa...

- a. Nunca se utilizarán los términos o abreviaturas que indican función, tales como traductor, prologista, etc., con el fin de no repetir autoridades innecesariamente. La función de cada uno ya aparece especificada en el cuerpo del asiento.
- b. Las siglas de las órdenes religiosas, entre paréntesis, se toman del Apéndice VI de las RR.CC. El paréntesis se pondrá a mano por el catalogador, después del \$c y las siglas se separan por punto pero sin espacios, excepto cuando las abreviaturas comprendan más de una letra.

Ejemplo:

T100 0# \$aLamberto de Zaragoza \$c(O.F.M. Cap.)

Cuando un autor cambie su nombre en virtud de una canonización, beatificación, nombramiento, coronación, etc., se actualizará el registro de autoridad conforme a su nueva situación, y la forma anterior pasará a ser alternativa de la moderna, ya que esto no se considera una identidad bibliográfica diferente:

Ejemplo:

T100 1# \$aBergoglio, Jorge Mario (\$d1936-)

Y después de su nombramiento como Papa:

T100 0# \$aFrancisco, \$cPapa

T400 1# \$aBergoglio, Jorge Mario (\$d1936-)

No se añadirán fechas en los casos de reyes, papas y personajes clásicos. No obstante, en el caso de personajes clásicos, se podrían añadir si fueran necesarias para deshacer una homonimia.

Ejemplo:

T100 0# \$aJuan Pablo II, \$cPapa, Beato

T400 0# \$aGiovanni Paolo II, \$cPapa, Beato

T400 0# \$aJoannes Paulus II, \$cPapa, Beato

T400 1# \$aWojtyla, Karol (\$d1920-2005)

T510 2# \$aIglesia Católica. \$bPapa (1978-2005: Juan Pablo II)

T700 0# \$aJoan Paulo II.a, \$cAita Santua, Beato

- c. Cuando hablamos de personas con títulos nobiliarios, en algunas ocasiones ese título va en **orden directo** y en otras ocasiones va en **orden indirecto**.

Ejemplos:

T100 10 \$aCuatro Torres, Carlos Morenes y Tord, \$cBarón de las

T100 10 \$aAtienza, Julio de, \$cBarón de Cobos de Belchite

Explicación de la **Biblioteca Nacional**: Se respeta la forma por la que el autor se quiere dar a conocer. La diferencia estriba en la forma de uso de ese título:

-Si firma o utiliza solamente su título nobiliario, este título encabeza y hay que añadirle a continuación el nombre de la persona que está ostentando en ese momento el título.

-Si el autor firma con su nombre de pila al que le añade el título, el encabezamiento va en orden invertido por sus apellidos, nombre y a continuación el título nobiliario.

-En cualquiera de las dos formas tiene que utilizar su título en las publicaciones o estar la biblioteca ante un problema de homonimia en cuyo caso también se utilizaría.

Seudónimos

1. Consideración de seudónimo

Un seudónimo es una personalidad ficticia con la que un autor o autores esconden la responsabilidad de una obra, apareciendo en el catálogo como identidades bibliográficas diferentes. Pero esto no se cumple:

- cuando en la propia portada de la publicación aparecen conjuntamente nombre real y seudónimo como aclaración o identificando a la misma persona. En este caso, el seudónimo tiene consideración de sobrenombre, y no se añadirá al nombre real, sin perjuicio de que se realice un acceso alternativo por él.
- cuando el seudónimo no esconde el nombre real del autor, sino que lo abrevia o simplifica, no se puede considerar, como tal; por ejemplo, no es seudónimo una autora que firme "Sole", si se llama Soledad Bueno Gutiérrez.

2. Modo de actuación

En caso de que el autor efectivamente utilice varios seudónimos, o seudónimos y nombre real, seguiremos los siguientes procedimientos:

- Si todas las obras aparecen bajo el seudónimo, se aceptará este seudónimo como encabezamiento aceptado y se hace referencia de véase del nombre real.

Ejemplo:

T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-)
T400 1# \$aAtxaga, B. (\$d1951-)
T400 1# \$alrazu Garmendia, Jose (\$d1951-)
T400 1# \$alrazu, José (\$d1951-)

- Si el autor ya no está en activo, y ha utilizado varios seudónimos y formas del nombre, pasando a la posteridad en las fuentes de referencia con un solo nombre (ya sea seudónimo o nombre real), se acepta este nombre de las fuentes de referencia y se harán referencias de véase de los demás nombres.

Ejemplo:

T100 0# \$aAzorín (\$d1873-1967)
T400 0# \$aAhrimán (\$d1873-1967)
T400 0# \$aCándido (\$d1873-1967)
T400 1# \$aMartínez Ruiz, J. (\$d1873-1967)
T400 1# \$aMartínez Ruiz, José (\$d1873-1967)

- Si el autor, en activo, utiliza varios seudónimos y/o nombre real; se aceptarán todos los nombres utilizados en sus obras y se harán referencias de véase además entre los nombres, eligiendo para cada obra el nombre que aparezca en ella.

Ejemplos:

T100 1# \$aTrintxerpe, Gorka (\$d1947-)

T500 1# \$aZabaleta, Patxi (\$d1947-)

T663 ## \$aPara obras de este autor escritas bajo nombre real, véase además : \$bZabaleta, Patxi (1947-) =\$aEgilearen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera \$bZabaleta, Patxi (1947-)

T100 1# \$aZabaleta, Patxi (\$d1947-)

T500 1# \$aTrintxerpe, Gorka (\$d1947-)

T663 ## \$aPara obras de este autor escritas bajo seudónimo, véase además : \$bTrintxerpe, Gorka (1947-) =\$aZenordearekin egindako lanentzako, ikus gainera \$bTrintxerpe, Gorka (1947-)

- Cuando el autor utilice distintas identidades en función del tipo de obra que escriba o función bibliográfica, se escogerá para cada tipo o función el nombre que utilice, haciendo referencias a los demás nombres.

Ejemplo:

T100 1# \$aNielfa Antón, José Antonio (\$d1947-)

T500 0# \$aLa Otxoa (\$d1947-)

T663 ## \$aPara obras de este autor como intérprete, véase además : \$bLa Otxoa (1947-) =\$aInterprete gisa egindako lanetarako, ikus gainera : \$bLa Otxoa (1947-)

La información general sobre este campo irá en otro campo **T663** (Referencia compleja de véase además).

Ejemplo:

T100 1# \$aClair, Daphne

T500 1# \$aBright, Laurey

T500 1# \$aClarissa Garland

T500 1# \$aDaphne de Jong

T663 ## \$aPara obras de esta autora escritas bajo nombre real, véase además : \$b Laurey Bright; Clarissa Garland; Daphne de Jong = \$aEgilearen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera : \$bLaurey Bright; Clarissa Garland; Daphne de Jong

Seudónimos colectivos

Los seudónimos colectivos no deben confundirse con la denominación colectiva de individuos, que no se consideran seudónimos, puesto que no ocultan a sus integrantes. En estos casos, se debe aceptar los nombres individuales.

Los seudónimos colectivos ocultan a varios autores bajo la personalidad de una sola identidad ficticia. Por lo tanto:

- No se entenderán como seudónimos colectivos cuando en la portada de la publicación, junto al seudónimo, aparezcan identificados sus integrantes.
- No se entenderán como seudónimos colectivos las composiciones que unan los nombres o apellidos de los autores que los integran, ya sea con guión, barra, o cualquier otro signo.

Ejemplo:

Belen & Tánago

No es un seudónimo colectivo de los autores Belén García y Ricardo Tánago

Wilson-Patrick

No es un seudónimo colectivo de los autores James Wilson y Patrick McTerry

T100 0# \$algerasoro

T500 1# \$algerabide, Juan Kruz (\$d1956-)

T500 1# \$aLinazasoro, Karlos (\$d1962-)

T663 ## \$aSeudónimo colectivo de Juan Kruz Igerabide y Karlos Linazasoro. Para obras de estos autores escritas bajo su nombre real, véase además : **\$b**Igerabide, Juan Kruz (1956-); **\$b**Linazasoro, Karlos (1962-) = **\$a**Juan Kruz Igerabide eta Karlos Linazasoro taldearen izenordea. Egileen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera: **\$b**Igerabide, Juan Kruz (1956-) ;**\$b**Linazasoro, Karlos (1962-)

Los seudónimos colectivos tendrán consideración de identidad bibliográfica y mantendrán relaciones con los nombres reales de véase además, si éstos han publicado en solitario.

Los nombres no considerados como seudónimos colectivos serán formas variantes que reenvíen a los autores integrantes.

La relación de vinculación entre encabezamientos puede detallarse en notas explicativas de véase además. Para más información, consultar las páginas de los campos T663 y T664.

¿Seudónimo colectivo o grupo?

Los grupos son entidades en cuanto que son asociaciones de personas dedicadas a un fin común. Los grupos artísticos, musicales o colectivos de personas reciben el tratamiento de entidades y, por tanto, sus integrantes pueden venir detallados en las fuentes preeminentes, sin que por eso pierdan su condición de grupo, al contrario de lo que ocurre con los seudónimos colectivos.

En ocasiones, no está clara la frontera entre ambos. La principal característica que los distingue es la naturaleza de su actividad. Si se dedican a actividades artísticas (pintura, escultura, representación, teatro, humor...), o musicales se consideran grupos, aún cuando tengan nombre de persona.

Ejemplos:

Faemino & Cansado

Es la unión de los apellidos de los integrantes, pero se acepta al ser un grupo de representación cómica

T110 2# \$aFranz Ferdinand

T678 ## \$aGrupo musical

T678 ## \$aMusika taldea

Pero se consideran seudónimos colectivos si se dedican a actividad literaria o vinculada a ésta: ilustración, fotografía, grafismo, diseño editorial, aplicándose entonces los criterios antes mencionados. Los fotógrafos tienen consideración de obra gráfica, excepto si constituyen empresa, en cuyo caso serán tratados como entidades.

Ejemplos:

Red Whale (empresa dedicada a la ilustración y diseño de libros. Se trata como una entidad, aunque vengan sus integrantes en las fuentes)

Factoría Plástica (Grupo artístico) (Grupo formado por dos artistas dedicados a diversas disciplinas: pintura, fotografía, imagen digital, video. Se considera entidad, y se le añade la adición "grupo artístico" para su mejor identificación)

Nombres artísticos musicales

Excepcionalmente en el caso de compositores e intérpretes musicales en activo que utilizan diferentes formas de su nombre real, o nombre comercial, para diferenciar sus dos actividades se podrán tratar como si fueran seudónimos, aún cuando su nombre artístico no tenga la intención de ocultar su nombre real, cuando se constata que utiliza siempre un mismo nombre para cada función.

Ejemplos:

T100 0# \$aVíctor Manuel (\$d1947-)

T400 0# \$aVíctor M. (\$d1947-)

T500 1# \$aSan José Sánchez, Víctor Manuel (\$d1947-)

[Como intérprete]

T100 1# \$aSan José Sánchez, Víctor Manuel (\$d1947-)

T500 0# \$aVíctor Manuel (\$d1947-)

[Como compositor]

En el caso de compositores e intérpretes musicales que utilicen un nombre artístico como encabezamiento principal, su nombre real se pondrá en un T400 (Véase).

Ejemplos:

T100 0# \$aSaioa (\$d1978-)
T370 ## \$aLegorreta, Gipuzkoa
T374 ## \$aMúsico
T374 ## \$aMusikaria
T375 ## \$aFemenino
T375 ## \$aFemeninoa
T377 ## \$abaq
T400 1# \$aGarin Aramburu, Saioa (\$d1978-)
NULL ELS-BINA

T100 0# \$aHow to Dress Well
T400 1# \$aKrell, Tom

Otras identidades bibliográficas

También se consideran identidades bibliográficas distintas los documentos emitidos por soberanos y dignidades eclesiásticas supremas según si actúan o no en el ejercicio de su autoridad. Se deben relacionar ambos encabezamientos:

Ejemplo:

T100 0# \$aPablo \$bVI, \$cPapa (\$d1897-1978)
T400 1# \$aMontini, Giovanni Battista (\$d1897-1978)
T400 1# \$aMontini, Jan Baptist (\$d1897-1978)
T400 0# \$aPaolo \$bVI, \$cPapa (\$d1897-1978)
T510 2# \$alglesia Católica. \$bPapa (1963-1978: Pablo VI)
T700 04 \$aPaulo \$bVI.a, \$cAita Santua (\$d1897-1978)

En el caso de Duques, Condes etc., se creará una autoridad única “baqspa”, solo se doblara en el caso de Reyes, Papas y Santos:

Ejemplo:

T040 ## \$a ELS-AUBI\$b baqspa\$c ELS-AUBI
T100 1# \$aAlba, Cayetana Stuart y Silva, Duquesa de (\$d1926-2014)
T400 1# \$aAlbako, Cayetana Stuart eta Silva, \$cDukes (\$d1926-2014)
T400 1# \$aAlba, Cayetana de (\$d1926-2014)
T400 1# \$aAlba, Cayetana Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar, \$cDuquesa de (\$d1926-2014)
T400 1# \$aAlbako, María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart eta Silva, \$cDukes (\$d1926-2014)
T400 1# \$aAlba, María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart y Silva, \$cDuquesa

de (\$d1926-2014)

T400 1# \$aCayetana, \$cAlbako Dukesa (\$d1926-2014)

T400 1# \$aCayetana, \$cDuquesa de Alba (\$d1926-2014)

T400 1# \$aFitz James Stuart y Silva, María del Rosario Cayetana, \$cDuquesa de Alba (\$d1926-2014)

T400 1# \$aFitz-James Stuart y Silva, María del Rosario Cayetana, \$cDuquesa de Alba de Tormes (\$d1926-2014)

T400 1# \$aFitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar, Cayetana, \$cDuquesa de Alba (\$d1926-2014)

T040 ## \$a ELS-AUBI\$b spa\$c ELS-AUBI

T100 1# \$aFelipe \$bVI \$c, Rey de España

T500 1# \$aEspaña \$b Rey (2014- : Felipe VI)

T700 14 \$aFelipe \$b VI.a \$c, Spainiako Erregea

Sobrenombres

Los sobrenombres, apodos y términos que indiquen rango, titulación, etc., se añadirán cuando sean imprescindibles para la identificación:

Ejemplos:

Pepe, el Culata

Arnobio, el Joven

Thebussier, Doctor

Tyler, Michael, III

Cuando no sean imprescindibles, se omitirán, realizando los envíos alternativos correspondientes:

Ejemplos:

T100 1# \$aSazatornil, José (\$d1926-2015)

T400 1# \$aSazatornil Buendía, José (\$d1926-2015)

T400 0# \$aSaza (\$d1926-2015)

T100 1# \$aBrueghel, Pieter (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBreughel, Peeter (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBruegel, Pierre (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBruegel, Pieter (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBruegels, Pieter (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBrueghel, \$cel Viejo (\$dca. 1525-1569)

T400 1# \$aBrueghel, \$cZaharra (\$dca. 1525-1569)

Apellidos rusos

Existe la costumbre de encabezar a todos los autores rusos incluyendo su segundo nombre (patronímico) cuando poca gente los conoce como tal y jamás firman con él.

Parece ser que esa costumbre es heredada de las fuentes de referencia consultadas, donde citan a los autores y personajes de la cultura rusa habitualmente con su patronímico.

Ejemplos:

T100 1# \$aGorbachev, Mikhail Sergeevich (\$d1931-)

T100 1# \$aTolstoï, Lev Nikolaevich (\$d1828-1910)

Apellidos escandinavos

En Islandia se mantiene todavía el sistema de nombres arcaico nórdico. Los nombres islandeses difieren de la mayoría de los sistemas de apellidos occidentales. En el caso islandés, el nombramiento es apellido patronímico (y en algunos casos matronímico), y refiere al padre (o madre) inmediato del sujeto a nombrar; es decir, no hay un seguimiento del linaje histórico en el nombre.

Los islandeses ponen de apellido el nombre de su padre seguido de "son" cuando nace un niño, en caso de ser una niña la terminación es "dóttir". "Son" significa hijo, "dóttir" hija.

Ejemplo:

Para un autor islandes que firma sus obras como Arnaldur Indridason

T100 10 \$aArnaldur Indridason (\$d1961-)

T400 10 \$alndridason, Arnaldur (\$d1961-)

En caso de autores suecos se seguirá la regla general. El apellido será el elemento inicial, seguido de las otras partes del nombre, separadas de él por una coma.

Ejemplo:

Para una autora sueca que firma sus obras como Asa Larsson

T100 10 \$aLarsson, Asa (\$d1966-)

Formas variantes

Es recomendable la redacción de formas variantes, aún cuando no existan ediciones que recojan estas formas, en ciertos casos:

- Autores que unen sus apellidos con guión (alternativo sin guión).
- Autores que unen sus apellidos con la conjunción **y** o **i** (alternativo sin ellas).
- Autores que firman con la inicial de sus nombres (alternativo con la inicial desarrollada, si se conoce).
- Autores que firman con su nombre de pila y un gentilicio (alternativo en orden inverso).

- Autores con caracteres especiales.

Ejemplo:

T100 0# \$aGonzalo de Berceo
T400 0# \$aBerceo
T400 1# \$aBerceo, Gonzalo de

- Autores con apellidos con apariencia de nombre.

Ejemplos:

T100 1# \$aMiguel García, Juan
T400 1# \$aGarcía, Juan Miguel

T100 1# \$aMiguel Zabarte, Carlos de
T400 1# \$aZabarte, Carlos de Miguel

- De autores clásicos, se redactarán formas variantes por la forma en que son conocidos en otros idiomas.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T100 0# \$aPlatón
T400 0# \$aPlato
T400 0# \$aPlatonas
T400 0# \$aAplato
T700 0# \$aPlaton

Todas las formas alternativas deben repetir los datos incluidos en el **\$d** (Fechas asociadas al nombre) que aparezcan en el encabezamiento admitido).

Ejemplo:

T100 1# \$aTolstoï, Lev Nikolaevich (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, L. (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, Leo (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, León (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, León N. (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, León Nicolaievich (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, Lev (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, Lev Nikolaievich (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, Lleó (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoy (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoy, León (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoy, Lev Nikolaievich (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstói, Liev Nikoláievich (\$d1828-1910)

T400 1# \$aTolstoi, Lev N. (\$d1828-1910)
T400 1# \$aTolstoi, Lev Nikolaievitx (\$d1828-1910)

- Autores que utilizan un nick en redes sociales.

Ejemplo:

T100 1# \$aCortés, Carlos Miguel (\$d1987-)
T400 1# \$aMiguel Cortés, Carlos (\$d1987-)
T400 0# \$aTuristaEnTuPelo (\$d1987-)
T400 0# \$a@TuristaEnTuPelo (\$d1987-)
T670 ## \$aIntranerso, 2014 \$bport. (Carlos Miguel Cortés) solapa ("me llamo Carlos Miguel" ; n. Béjar, Salamanca; escritor, twittero) p. 1 (@TuristaEnTuPelo)
T670 ## \$aIntranerso, 2014 \$bat. (Carlos Miguel Cortés) hegala ("me llamo Carlos Miguel" ; n. Béjar, Salamanca; escritor, twittero) 1 or. (@TuristaEnTuPelo)
T670 ## \$aWWW BNE Aut., 2016-02-29 \$b(Cortés, Carlos Miguel (1987-))
T670 ## \$aWWW Twitter, 2016-02-29 \$b(@TuristaEnTuPelo. Carlos Miguel Cortés; n. 1987; fotógrafo)
T670 ## \$aWWW Instagram, 2016-02-29 \$b(TuristaEnTuPelo. Carlos Miguel Cortés. Madrid. Fotógrafo)

Autoridad de autor-serie

Tal y como se explica en el “*Manual de procedimiento para la catalogación de impresos modernos*”, en ocasiones es necesario crear una autoridad de autor-serie (aquellas colecciones escritas por un mismo autor). Para crear una autoridad de este tipo se seguirán los siguientes pasos:

1. Se creará una autoridad de autor personal a la que se añadirá:
 - a. El subcampo **\$t** en el que se consignará el título de la serie que estamos estudiando o el título original si ésta fue publicada originalmente en otro idioma.
 - b. El subcampo **\$I** en el caso de que la lengua original de la serie sea en un idioma distinto al de la catalogación.
 - c. Por último se añadirá entre paréntesis y sin que le preceda subcampo alguno, la editorial responsable de la publicación de la colección.
2. Se realizará referencia de **véase (T400)** cuando el título original de la serie difiera de la traducción dada por la editorial.
3. Se realizará referencia de **véase (T430)** con el nombre de la serie dado por la editorial.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T100 1# \$aHof, Marjolijn (\$d1956-). \$tKoe en Mus. \$IEuskara (Ibaizabal)
T400 1# \$aHof, Marjolijn (\$d1956-). \$tTxio eta Mu (Ibaizabal)
T430 #0 \$aTxio eta Mu (Ibaizabal)
T430 #0 \$aKoe en Mus. \$IEuskara (Ibaizabal)

T643 ## \$aAmorebieta-Etxano \$bIbaizabal
T670 ## \$aTrenean, 2003 \$baz. (Txio eta Mu)
T670 ## \$aWWW Gottmer kinderboeken, 2004-06-30 \$b(Koe en Mus Omdraaiboekje 1)
T700 14 \$aHof, Marjolijn (\$d1956-). \$tKoe en Mus. \$lEuskera (Ibaizabal)

T040 ## \$aG0194 \$bbaqspa \$cG0194 \$dELS-AUBI
T100 1# \$aCortázar, Julio (\$d1914-1984). \$tBiblioteca Cortázar (Alfaguara)
T400 1# \$aCortázar, Julio (\$d1914-1984). \$t"Biblioteca" de Julio Cortázar (Alfaguara)
T430 #0 \$aBiblioteca Cortázar (Alfaguara)
T430 #1 \$a"Biblioteca" de Julio Cortázar (Alfaguara)
T643 ## \$aMadrid \$bAlfaguara
T670 ## \$aFinal del juego, 2003 \$baz. (Biblioteca Cortázar)
T670 ## \$aFinal del juego, 2003 \$bcub. (Biblioteca Cortázar)
T670 ## \$aWWW BNE Aut., 2013-02-26 \$b(Cortázar, Julio (1914-1984)."Biblioteca" de Julio Cortázar)

Una serie escrita por dos autores:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T100 1# \$aGoscinny (\$d1926-1977). \$tUne aventure d'Asterix. \$lEspañol (Salvat)
T400 1# \$aGoscinny (\$d1926-1977). \$tUna aventura de Asterix (Salvat)
T400 1# \$aUderzo (\$d1927-). \$tUne aventure d'Astérix. \$lEspañol (Salvat)
T400 1# \$aUderzo (\$d1927-). \$tUna aventura de Asterix (Salvat)
T430 #4 \$aUne aventure d'Asterix (Salvat)
T430 #4 \$aUna aventura de Asterix (Salvat)
T643 ## \$aBarcelona \$bSalvat
T670 ## \$aAstérix en América, 2001 \$bcub. (Una aventura de Asterix)
T670 ## \$aWWW BNF Opale-plus, 2008-10-08 \$b(Une aventure d' Astérix)
T700 14 \$aGoscinny (\$d1926-1977). \$tUne aventure d' Astérix. \$lGaztelania (Salvat)

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de persona **T100** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T700 –Enlace con encabezamiento-Nombre de persona**.

El enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “*Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*” de este manual)

Ejemplo:

T100 1# \$aMingote, Antonio (\$d1919-2012)-\$vBiografías
T700 14 \$aMingote, Antonio (\$d1919-2012)-\$vBiografiak

T110 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – NOMBRE CORPORATIVO (NR)

Nombre del autor corporativo usado como encabezamiento de autoridad que puede ser utilizado como principal o secundario en el registro bibliográfico.

Indicadores

Primero	1 Nombre de jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre jurisdiccional. 2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

- \$a Nombre corporativo o nombre de jurisdicción como elemento inicial (NR)**
Un nombre corporativo, de entidad o la primera parte de la entidad cuando existen unidades subordinadas.
- \$b Unidad subordinada (R)**
El nombre de la unidad corporativa subordinada, o el nombre de la reunión bajo el nombre de una entidad o jurisdicción.
- \$c Lugar de reunión (NR)**
- \$d Fecha de reunión (R)**
- \$e Término de la relación (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$m Soporte de actuación para música (R)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$o Mención de arreglo musical (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$r Clave para música (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**

§z Subdivisión geográfica (R)

Se hará encabezamiento principal bajo el nombre de una entidad cuando sea necesario de acuerdo con lo indicado en las RR.CC.

Los registros de autoridad pueden y deben ser revisados o modificados si en sus publicaciones oficiales más recientes se observa una modificación en la forma en la que se da a conocer, o si existe cambio de nombre.

CRITERIOS DE APLICACIÓN:

- Si el nombre de la entidad aparece en la publicación en diversas formas, se elegirá la que aparezca de forma predominante en la fuente principal de información de las publicaciones de la entidad. Si aparece en ésta en más de una forma, se elegirá la que figure más destacada y, si no hay diferencia entre las distintas formas, la más breve. Se harán referencias de las formas no elegidas.

 - Elección de la lengua:
 - *De la entidad*: se prefiere la oficial. Si hubiese más de una lengua oficial y entre ellas está el euskera/castellano⁵, se escogerá ésta. Si no, en el orden establecido.
 - *De los organismos internacionales*: En euskera/castellano si existe. Si no, en su lengua original.
 - *Del área jurisdiccional*: siempre en euskera/castellano.
 - *Entidades de la Iglesia Católica*: en latín.
 - *Iglesia local y órdenes religiosas*: en euskera/castellano.
 - Hay que evitar híbridos y siempre abstenerse de traducir una entidad.

 - Reglas ortográficas y puntuación:
 - Se seguirán las reglas ortográficas de cada lengua.
 - No se dejará espacio entre las siglas de los nombres de las entidades.
 - Se respetan las comillas.
 - Siglas o forma desarrollada
- En caso de duda entre forma desarrollada o sigla, cuando la elección sea sobre una sola fuente, y ninguna venga más destacada, siguiendo las RR.CC. y las *Katalogazio arauak*, se escogerá la más breve.

⁵ Se elegirá el euskera si la autoridad se está catalogando en euskera o el castellano si la autoridad se está catalogando en dicha lengua.

Como excepción, se prefiere la forma desarrollada cuando la sigla dé lugar a una forma ilegible o impronunciable de la entidad:

Ejemplo:

T110 2# \$aUNIJES

T410 2# \$aUniversidad Jesuitas

AULIGA

(y no Asociación Internacional de Amigos da Universidade Libre Ibero)

T110 2# \$aEmpresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (Madrid)

T410 2# \$aEMVS

T110 2# \$aComisiones Obreras

T410 2# \$aCCOO

T110 2# \$aRandom House (Firma) -\$xHistoria

T710 2# \$aRandom House (Firma) -\$xHistoria

- Se omitirán: citas honoríficas, términos que indican sociedad o corporación...
- En el caso de **grupos musicales** se deberá respetar el artículo inicial del nombre del grupo. P. ej.: The Beatles, Los Ronaldos, etc. Se hará rechazada (**T410**) de la forma desecharada, es decir, de la forma sin artículo (p. ej.: Beatles) y de la forma invertida (p. ej.: Beatles, The).

Ejemplo:

T110 2# \$aThe Beatles

T410 2# \$aBeatles

T410 2# \$aBeatles, The

Los grupos musicales y grupos artísticos llevarán los términos “**Grupo musical**” o “**Musika taldea**” y “**Grupo artístico**” o “**Talde artistikoa**” en un campo **T678**:

Ejemplos:

T110 2# \$aDau al Set

T678 ## \$aGrupo artístico

T678 ## \$aTalde artistikoa

T110 2# \$aGreen Day

T670 ## \$aAmerican idiot, 2004 \$betiketa (Green Day)

T670 ## \$aAmerican idiot, 2004 \$betiqueta (Green Day)

T678 ## \$aMusika taldea

T678 ## \$aGrupo musical

- Para decidir por transcripción directa o subordinada tendremos en cuenta:
 - Toda entidad entra directamente cuando su nombre es suficientemente identificativo.
- Se habrá de establecer el nombre de forma **subordinada** cuando:
 - El nombre de la entidad contiene un término que implica esa subordinación (sección, área...).
 - La entidad es una facultad, colegio, instituto de universidad y su nombre únicamente refleja una rama del saber (no un nombre propio de persona).
 - El nombre de la entidad contiene la mención completa de la entidad superior o relacionada.

Ejemplos:

T110 2# \$aUniversidad de Deusto. \$bInstituto de Estudios de Ocio

T110 2# \$aPedro Arrupe Giza Eskubideen Institutua

T410 2# \$aDeustuko Unibertsitatea. \$bPedro Arrupe Giza Eskubideen Institutua

- Las **entidades oficiales** entran bajo la **jurisdicción**:

Ejemplo:

T110 1# \$aGipuzkoa. \$bArkitektura Zerbitzua

T410 1# \$aGipuzkoa. \$bForu Aldundia. \$bArkitektura Zerbitzua

- Si una entidad **oficial** pudiese confundirse con alguna otra, entra SIEMPRE Y ÚNICAMENTE bajo la jurisdicción inmediatamente superior:

Ejemplos:

T110 1# \$aGipuzkoa. \$bDepartamento de Cultura. \$bSección de Informática

T110 1# \$aEuskadi. \$bDepartamento de Hacienda y Administración Pública. \$bServicio Central de Publicaciones

T110 1# \$aEuskadi. \$bParlamento. \$bServicio de Publicaciones

- Se tratará de evitar la **HOMONIMIA**. Hemos de diferenciar entre entidades que tienen igual nombre y convertir cada una en única mediante la adición de elementos identificadores. Éstos han de ser:

- *Sede (o jurisdicción)*. Ésta se podrá transcribir aunque no exista homonimia en ese momento.

- *Fechas*

Otras adiciones: Entidades con un nombre que no dé idea de entidad o que pueda confundirse con un nombre de persona, título, materia, etc. Se atenderá este orden de preferencia:

- Siglas o abreviaturas que se refieren a su régimen (S.A.; S.L., Inc., Ltd., GmbH...), **cuando las empleen habitualmente para identificarse.**

Ej.: Ambiental, S.L.

- Adición de un término que aclare su carácter de entidad:

Ej.: Adolfo Domínguez (Firma)

Calpe (Editorial)

Atiza (Asociación)

Términos de identificación: firma, galería, asociación, grupo musical

En el caso de las Redes sociales (“empresa”) tambien utilizaremos término de identificación, se creará como autoridad única “baqspa” y se añadirá el término de identificación (**Firma**).

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T110 2# \$aFacebook (Firma)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T110 2# \$aTwitter (Firma)

Hay que diferenciarlo de las Redes sociales (“producto”) que se crearán en un T130 y se añadirá el término de identificación (Red social) o (Sare soziala).

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aFacebook (Red social)
T730 #4 \$aFacebook (Sare soziala)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aTwitter (Sare soziala)
T730 #4 \$aTwitter (Red social)

- Se consignarán en el campo **T410** las referencias de **véase**:

- De todas las formas desestimadas: diferentes lenguas, formas más desarrolladas o abreviadas, formas sin el tratamiento real
- Formas que desarrollean, incluyan o sustituyan signos y símbolos como @, &, /, , etc.., para facilitar la búsqueda y recuperación.
- De los cambios menores en el nombre de una entidad: preposiciones, artículos, conjunciones o variaciones en la representación de una palabra (abreviaturas...)

- Dependientes de las entidades jerárquicas inmediatamente superiores que se han omitido.

Ejemplos:

T110 1# \$aBizkaia. \$bKirol Zerbitzua
T410 1# \$aBizkaia. \$bForu Aldundia. \$bKirol Zerbitzua

T110 2# \$aLanbide
T410 2# \$aEuskal Enplegu Zerbitzua
T410 2# \$aServicio Vasco de Empleo

T110 2# \$aCasa de Oficios de Medio Ambiente (Villabona)
T710 24 \$aInngurunearen Lanbide Etxea (Villabona-Amasa)

- Si la entidad de la que depende cambia de nombre también se hace un alternativo de la nueva dependencia.

Ejemplos:

T110 1# \$aEuskadi

T110 1# \$aBizkaia. \$bEnplegua Suspertzeko Atala
T410 1# \$aBizkaia. \$bForu Aldundia. \$bEnplegua Suspertzeko Atala

T110 2# \$aAsociación Española para el Estudio de la Menopausia. \$b Congreso Nacional (\$nº \$d2006 \$cSantiago de Compostela). \$t Actualidad en la atención al climaterio y menopausia

T110 10 \$aEuskadi. \$tAutonomía Estatutua, 1979

T110 2# \$aJuan Antonio Sagardoy, Abogados Asociados

- Se consignarán en el campo **T510** las referencias de **véase además**:
 - Establecidos por las reglas: jefes de estado y dignidades eclesiásticas.
 - Cambios mayores del nombre, relación anterior/posterior (notas T665 y T667)

Ejemplo:

T110 2# \$aKutxabank
T510 2# \$aBilbao Bizkaia Kutxa
T510 2# \$aCaja Vital
T510 2# \$aVital Kutxa
T510 2# \$aGipuzkoa Donostia Kutxa
T510 2# \$aCaja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián

Encabezamiento anterior-posterior (entidades oficiales)

En ocasiones hay algunos departamentos cuyo término anterior **\$wa** puede coincidir con un término posterior **\$wb**.

Por ejemplo, el Departamento de Hacienda y Finanzas:

“Se crea en 1987, continúa en parte al Departamento de Economía y Hacienda. En 1993 se fusiona, en parte, con el Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente denominándose Departamento de Economía y Hacienda.”

En estos casos no habría que poner dos **T510** al “Departamento de Economía y Hacienda”, uno tras **\$wa** y otro tras **\$wb**. Simplemente, no se rellena el **\$w**, y se hace una referencia de V. A. simple.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T110 1# \$aEuskadi. \$bDepartamento de Economía y Hacienda
T410 1# \$aPaís Vasco. \$bDepartamento de Economía y Hacienda
T510 1# \$aEuskadi. \$bDepartamento de Hacienda y Finanzas
T510 1# \$wa \$aEuskadi. \$bDepartamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente
T510 1# \$wb \$aEuskadi. \$bDepartamento de Economía y Planificación
T510 1# \$wb \$aEuskadi. \$bDepartamento de Hacienda y Administración Pública
T510 1# \$wb \$aEuskadi. \$bDepartamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social
T667 ## \$aSe crea en 1980. En 1987 se escinde en Departamento de Hacienda y Finanzas y en Departamento de Economía y Planificación. En 1993 vuelve a denominarse Departamento de Economía y Hacienda, tras unirse, en parte, con el Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente. En 1995 vuelve a escindirse en Departamento de Hacienda y Administración Pública y en Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social
T670 ## \$aEconomía vasca, [1994]-1996, 1993 \$bport. (Eusko Jaurlaritza, Ekonomi eta Ogasun Saila; Gobierno Vasco, Departamento de Economía y Hacienda)
T670 ## \$aDecreto de creación de Departamentos en el Gobierno Vasco (BOPV, 30-04-1980) \$b(Departamento de Economía y Hacienda; Ekonomia eta Herriogasun Saila)
T670 ## \$aDecreto 27/1987, de 11 de marzo, sobre creación, reestructuración de Departamentos y determinación de funciones y áreas de actuación del Gobierno (BOPV, 12-03-1987) \$b(Departamento de Hacienda y Finanzas; Herriogasun eta Dirubideetarako Saila; Departamento de Economía y Planificación; Ekonomia eta Egitamugintza Saila)
T670 ## \$aDecreto 30/1993, de 23 de febrero, por el que se extingue el Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente y se reasignan sus funciones y áreas de actuación (BOPV, 24-02-1993) \$b(Art. 2. Los Departamentos de Hacienda y Finanzas y de Urbanismo y Vivienda, pasarán a denominarse de Economía y Hacienda y de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, respectivamente; 2. At. Ogasun eta Finantza Sailak eta Hirigintza eta Etxebizitza Sailak, Ekonomia eta Ogasun Saila eta Hirigintza, Etxebizitza eta Ingurugiro Saila izenak izango dituzte aurrerantzean hurrenez-hurren)
T670 ## \$aDecreto 1/1995, de 3 de enero, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos (BOPV, 4-01-1995) \$b(Departamento de Hacienda y Administración Pública; Ogasun eta Herri Administrazio Saila; Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social; Juztizi, Ekonomi, Lan eta Gizarte Segurantza Saila)
T710 14 \$aEuskadi. \$bEkonomia eta Herriogasun Saila

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de entidad **T110** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T710 –Enlace con encabezamiento-Nombre corporativo**.

En enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “*Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*” de este manual)

Ejemplo:

T110 2# \$aArteleku. \$bTaller de restauración

T710 24 \$aArteleku. \$bErrestaurazio-lantegia

T111 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL - NOMBRE DE CONGRESO (NR)

Este campo contiene un nombre de congreso, conferencia, asamblea, simposio, exposición, festival, feria, etc. usado como encabezamiento de autoridad que puede ser utilizado como principal o secundario en el registro bibliográfico.

Indicadores

- | | |
|---------|----------------------------------|
| Primero | 2 Nombre en orden directo |
| Segundo | # No definido |

Códigos de subcampo

- \$a Nombre del congreso o de jurisdicción (NR)**
- \$c Lugar del congreso (NR).** Nombre del lugar o institución donde se llevo a cabo la reunión.
- \$d Fecha del congreso (NR)**
- \$e Unidad subordinada (R).** El nombre de la unidad subordinada bajo una reunión.
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R).** Número ordinal en cifras arábigas.
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$q Forma desarrollada del nombre (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

CRITERIOS DE APLICACIÓN:

- Si el nombre del congreso aparece en la publicación en diversas formas, se elegirá la que aparezca de forma predominante en la fuente principal de información. Si aparece en ésta en más de una forma, se elegirá la que figure más destacada y, si no hay diferencia entre las distintas formas, la más breve. Se harán referencias de las formas no elegidas.
- Reglas ortográficas y puntuación:
 - Se respetará la puntuación original.
 - Si el año del congreso aparece unido al nombre de éste mediante un apóstrofe, se respetará dicha forma, sin separarla:

Ejemplo:

T111 2# \$aExpo'92 (\$cSevilla)

- El encabezamiento puede llevar una aclaración entre paréntesis, ser un acrónimo o contener iniciales.
- El número del congreso se expresa con cifras arábigas y en la forma ordinal.
- **Los cursos de verano impartidos por las diferentes universidades NO son congresos.** Tendrán su entrada principal en el registro bibliográfico por el título.
- La sede del congreso se expresará en euskera o castellano según corresponda. Los nombres geográficos se rigen por la base de datos onomásticos de toponimia y exonomia de Euskaltzaindia (www.euskaltzaindia.eus).
- Si el nombre de la jornada, congreso etc... aparece en el título no será necesario repetirlo en el \$c (Lugar de Congreso)

Si hay dos lugares se pondrán los dos; si hay más de dos se pondrá el primero seguido de "etc."

Ejemplos:

**T040 ## \$aELS-AUBI \$bbspa\$cELS-AUBI
T111 2# \$aJornada de Trabajo Social (\$n6ª. \$d 2013. \$cVitoria)
T711 24 \$aGizarte langintzako jardunaldia (\$n6.a. \$d2013. \$cGasteiz)**

**T111 2# \$aJornadas sobre la Memoria Histórica en Sestao (\$n1ª. \$d2008)
T711 24 \$aSestaoko oroimen historikoaren inguruko jardunaldiak (\$n1.a. \$d2008)**

**T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa\$cELS-AUBI
T111 2# \$alparragirre Saria (\$d2011. \$cUrretxu, Zumarraga)**

- Se tratará de evitar la HOMONIMIA. Hemos de diferenciar entre congresos que tienen igual nombre y convertir cada uno en único mediante la adición de elementos identificadores. Estos elementos han de ser, y en este orden:

1. Entidad organizadora
2. Ámbito geográfico general
3. Fecha de inicio y final

Ejemplos:

T111 2# \$aCertamen Fotográfico (Instituto de la Juventud (España))
T111 2# \$alhardunaldi Medikoak (\$4º. \$d1994. \$cSan Sebastián)
T111 2# \$aCongreso Internacional EURALEX
T111 2# \$aCongreso Universitario Internacional (\$n28º. \$d1995). \$eFase Galega
T111 2# \$aCongreso sobre José Zorrilla (\$d1993. \$cBarcelona)
T111 2# \$aMartin Luther Symposium (\$d1983. \$cWittenburg)
T111 2# \$aSeminario de Lingüística de Zamora (\$n4º. \$d2002)
T111 2# \$aJornadas de Historia de Madrid (\$n2ª. \$d2000. \$cAranjuez)

- Se consignarán en el campo **T411** las referencias de **véase**:

- Diferentes formas del nombre.
- Variantes lingüísticas.
- Formas abreviadas o desarrolladas.
- Dependientes de entidades cuando aparecen incluido en su nombre las siglas de la entidad.
- Formas dependientes cuando sean congresos que se celebren dentro de otros. También en orden directo cuando hayan sido creados subordinados.

Ejemplo:

T040 ## \$aB0098 \$bbaq \$cB0098 \$dELS-AUBI
T111 2# \$aEusko Ikaskuntzaren Kongresua (\$n17.a. \$d2009. \$cGasteiz)
T411 2# \$aCongres d'Études Basques (\$n17º. \$d2009. \$cVitoria)
T711 24 \$aCongreso de Estudios Vascos (\$n17º. \$d2009. \$cVitoria)

- Se consignarán en el campo **T511** las referencias de **véase además**:

- Cambios de nombre.
- Entidades permanentes y entidades temporales aceptadas separadamente.

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de congreso **T111** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T711 –Enlace con encabezamiento-Nombre de congreso**.

En enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro” de este manual)

Ejemplo:

T111 2# \$aJornada Bilbaina de Hipertensión (\$n2.a. \$d2003. \$cBilbo)
T711 21 \$aJornada Bilbaina de Hipertensión (\$n2ª. \$d2003. \$cBilbao)

T130 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL - TÍTULO UNIFORME (NR)

La elección de un solo título (uniforme y autorizado) de entre todos los posibles con los que una obra puede ser identificada permite reunir en el catálogo todas las noticias bibliográficas relativas a ella, independientemente de las distintas formas y lenguas con que el título venga expresado en los documentos. De igual modo, permite distinguir obras distintas con el mismo título.

Indicadores

- | | |
|----------------|--|
| Primero | # No definido |
| Segundo | 0 – 9 Número de caracteres que no alfabetizan |

Códigos de subcampo

- \$a *Título uniforme (NR)***
- \$d *Fecha de la firma del tratado (R)***
- \$f *Fecha de publicación (NR)***
- \$g *Información miscelánea (NR)***
- \$h *Soporte (NR)***
- \$k *Subencabezamiento de forma (R)*. Contiene un subencabezamiento de forma Los utilizados con títulos uniformes pueden ser: Manuscritos, Protocolos, etc. y Selección o Antología.**
- \$l *Lengua de la obra (NR)***
- \$m *Soporte de actuación para música (R)***
- \$n *Número de parte o sección de la obra (R)***
- \$o *Mención de arreglo musical (NR)***
- \$p *Nombre de parte o sección de la obra (R)***
- \$r *Clave para música (NR)***
- \$s *Versión (NR)***
- \$t *Título de la obra (NR)***
- \$v *Subdivisión de forma (R)***
- \$x *Subdivisión general (R)***
- \$y *Subdivisión cronológica (R)***
- \$z *Subdivisión geográfica (R)***

Así pues, en este campo codificaremos:

- Obras anónimas con título uniforme
- Clásicos anónimos
- La Biblia
- Series
- Legislación
- Tratados, convenios, acuerdos, etc.
- Obras con título uniforme colectivo facticio
- Obras de autor conocido con título uniforme. En este último caso, **obviaremos el nombre del autor en el encabezamiento principal** del registro de autoridad. Sólo así podrá ser capturado este título desde los campos **T240/T243** del catálogo bibliográfico
- Publicaciones seriadas, en el caso de documentos que bajo un mismo título han sido publicados en distintos soportes, lenguas, etc.
- Programas de ordenador y software
- Programas de televisión y películas
- Títulos literarios que sean traducciones de una obra vasca a cualquier otro idioma. (P.ej. "Obabakoak" en inglés)
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram etc.)

Ejemplos:

```
T040 ## $aELS-AUBI $bspa $cELS-AUBI
T130 #0 $aLagun berezi bat. $IEspañol
T400 1# $aArana, Aitor ($d1963-) $tLagun berezi bat. $IEspañol
T670 ## $aMi amigo Quasimodo, 2010
T730 04 $aLagun berezi bat. $IGaztelania

T040 ## $aELS-AUBI $bspa $cELS-AUBI
T130 #0 $aTwitter
T730 04 $aTwitter
```

CRITERIOS DE APLICACIÓN:

1. Obras anónimas y la Biblia

- *La Biblia*

Para la redacción de los títulos uniformes de la Biblia y sus diversas partes se seguirá el Apéndice 1 de las RR.CC. y I. Eraskina de "*Katalogazio arauak*". Se redactarán tanto en euskera como en castellano.

Ejemplos:

T130 #0 \$aBiblia. \$pl.Z. \$pKantarik Ederrena. \$lEuskara
T730 04 \$aBiblia. \$pA.T. \$pCantar de los cantares. \$lEuskera

T130 #0 \$aBiblia. \$pN.T. \$pEvangelios. \$lEspañol
T730 04 \$aBiblia. \$pl.B. \$pEbanjelioak. \$lGaztelania

En los títulos uniformes aceptados de la Biblia se realizan dos tipos de adiciones:

- **Lengua:** el indicador de la lengua se añadirá siempre, después de la designación de la Biblia o de la parte de la Biblia, tanto si se trata de una traducción como si se trata del texto original. Si el encabezamiento es para una edición en que el Antiguo Testamento está en hebreo y el Nuevo Testamento en griego al título uniforme correspondiente se añade Hebreo y Griego.

Ejemplo:

Biblia. Hebreo y Griego

- **Versión:** no es tan frecuente, sirve para identificar las publicaciones que contienen versiones que se ajustan a la versión latina aceptada por el concilio de Trento “Vulgata” (\$s). Existen diferentes formas de mencionar la versión:

- Si la versión es conocida por el nombre del traductor se utiliza dicho nombre de forma abreviada.

Ejemplo:

Biblia. Español. Torres Amat

- Si el texto ha sido modificado, por el nombre de la persona que haya alterado el texto.

Ejemplo:

Biblia. Español. Smith

- Nombre o frase especial utilizada en la fuente principal para identificar el texto.

Ejemplo:

T130 #0 \$aBiblia. \$pl.Z. \$pKantarik Ederrena. \$lGaztelania. \$sHartzaren Biblia
T730 #4 \$aBiblia. \$pA.T. \$pCantar de los cantares. \$lEspañol. \$sBiblia del Oso

-Otros libros sagrados

En los registros de autoridad de libros sagrados el encabezamiento aceptado será el título uniforme de los libros sagrados de los diferentes grupos religiosos como sean comúnmente identificadas en las fuentes de referencia.

El título uniforme aceptado de los libros sagrados de religiones no cristianas va en castellano o euskera dependiendo de la lengua de catalogación, según establecen las RR.CC. 16.7.2 y las “*Katalogazio arauak*”.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aTalmud
T430 #0 \$aBabylonian Talmud
T430 #0 \$aTalmud Bavli
T730 #4 \$aTalmuda

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aKorana
T430 #0 \$aAlcorán
T430 #0 \$aKuran
T430 #0 \$aQuraan
T430 #0 \$aQuran
T430 #0 \$aQur'an Karim
T430 #0 \$aKoran
T730 #1 \$aCorán

T130 #0 \$aZoharra. \$lEuskara. \$kHautaketa
T730 #1 \$aZohar. \$lEuskera. \$kSelección

- *Obras clásicas anónimas españolas*

Para la redacción de los títulos uniformes de los clásicos anónimos españoles se seguirá el Apéndice 2 de las RR.CC. y el II. Eraskina de “*Katalogazio arauak*”.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aAmadís de Gaula
T400 1# \$aRodríguez de Montalvo, Garcí. \$tAmadís de Gaula
T430 #0 \$aAmadis de Gaul
T430 #0 \$aAmadis de Gaule
T430 #0 \$aAmadis di Gaula
T430 #0 \$aAmadis of Gaul
T430 #0 \$aAmadis von Gallien
T430 #0 \$aAventuras de Amadís de Gaula
T430 #0 \$aAventuras del invencible caballero andante Amadís de Gaula
T430 #0 \$aCrónica del muy valiente y esforzado Príncipe y caballero Amadís de Gaula
T430 #0 \$aHistoria del valeroso caballero Don Florisello de Nichea

En los registros de autoridad de obras clásicas anónimas de las que existen varias versiones originales, se admiten como encabezamiento aceptado un título uniforme para cada versión y se establecen relaciones de véase además entre ellos.

- **Obras anónimas vascas**

Para la redacción de los títulos uniformes de los clásicos anónimos vascos, por el momento se remitirá la consulta/propuesta al Servicio de Bibliotecas.

- **Obras anónimas**

En general, para la formación del título uniforme se escogerá el título por el que la obra es más conocida **en su lengua original**, con adición de lengua si la edición que estamos catalogando difiere de la original.

- **Excepción**

Obras anónimas escritas originalmente en escritura no latina. El título uniforme se redactará en euskera y en castellano si existe, y si no, se transliterará.

Ejemplos:

T130 #3 \$aEl abencerraje y la hermosa Jarifa
T130 #0 \$aBiblia. \$pN.T. \$pEvangelios. \$IEspañol
T130 #0 \$aBiblia. \$pN.T. \$pEvangelios. \$IEspañol. \$kAntología
T130 #0 \$aMil y una noches
T130 #0 \$aMila gau eta bat gehiago
T130 #0 \$aLibro de los muertos
T130 #0 \$aChanson de Guillaume. \$IEuskara
T130 #0 \$aPoema del Cid. \$IFrancés

2. Títulos individuales de autor conocido

Su **redacción** constará de:

- **\$a** Título de la obra en su lengua original.
- **\$I** Notación del idioma en el que se encuentra traducida dicha obra cuando no es la lengua original.
- Se hará una referencia de autor-título uniforme en el campo T400.

Ejemplos:

T130 #0 \$aAlso sprach Zarathustra. \$IEspañol
T400 1# \$aNietzsche, Friedrich (\$d1844-1990). \$tAlso sprach Zarathustra. \$IEspañol
T400 1# \$aNietzsche, Friedrich (\$d1844-1990). \$tAsí hablaba Zaratustra
T400 1# \$aNietzsche, Friedrich (\$d1844-1990). \$tAsí habló Zaratustra
T430 #0 \$aAsí hablaba Zaratustra
T430 #0 \$aAsí habló Zaratustra
T730 #0 \$aAlso sprach Zarathustra. \$IGaztelania

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aDon Quijote de la Mancha
T400 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (\$d 1547-1616). \$tDon Quijote de la Mancha
T430 #0 \$aDon Quijote
T430 #0 \$aEl ingenioso Don Quijote de la Mancha

T430 #0 \$aEl ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha
T430 #0 \$aEl ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha
T430 #0 \$aQuijote
T430 #0 \$aDon Kijote Mantxako

Si el título presenta variantes de forma se escoge aquella por la cual la obra es más conocida en su lengua original.

Ejemplo:

T130 #3 \$aEl Buscón
T400 1# \$aQuevedo, Francisco de (**\$d**1580-1645). **\$t**El Buscón
T430 #0 \$aHistoria de la vida del Buscón llamado Don Pablos

En el caso de ediciones bilingües, se indicarán las dos lenguas, teniendo en cuenta que, si una de ellas es la original, se hará constar en **segundo lugar**. En las ediciones en tres o más lenguas se utilizará el término “Políglota”, “Eleanitzuna”.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI **\$bbaq \$c**ELS-AUBI
T130 #2 \$aA midsummer night's dream. **\$l**Euskara-Ingelesa
T730 #1 \$aA midsummer night's dream. **\$l**Euskera-Inglés

Excepción:

- Obras en griego anteriores al siglo XVI. Se redactarán en euskera y en castellano.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI **\$bbaq \$c**ELS-AUBI
T130 #0 \$aMetafisika. **\$l**Euskara-Grekoa
T400 1# \$aAristoteles. **\$t**Metafisika. **\$l**Euskara-Grekoa
T730 #1 \$aMetafísica. **\$l**Euskera-Griego

- *Antologías*

En el caso de colecciones de fragmentos de una o varias obras literarias de un autor se añadirá al título uniforme correspondiente y al indicador de lengua la palabra “**Antología**” o “**Antologia**”.

Ejemplo:

Reg. Autoridad:
T130 #0 \$aDon Quijote de la Mancha. **\$l**Inglés. **\$k**Antología
Reg. Bibliográfico:
T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (**\$d** 1547-1616)
T243 10 \$aDon Quijote de la Mancha. **\$l**Inglés. **\$k**Antología
T245 10 \$aDon Quijote: **\$b**antology

3. Series

Los títulos de serie se incluyen en el campo T830 de catalogación de monografías aunque están controlados por el campo T130 de autoridades. Al crear una autoridad de serie tendremos en cuenta:

- El nombre de la editorial se incluirá entre paréntesis cuando el nombre de la serie sea muy genérico o coincida con otra serie ya existente.

Ejemplos:

T130 #0 \$aNarratiba (Elkar)

T130 #0 \$aPoesia (Erein)

- Cuando el nombre de la serie incluya el nombre de la editorial este no se indicará entre paréntesis

Ejemplo:

T130 #4 \$aLos jet de Plaza y Janés

En la transcripción del título se considerará si las palabras “Colección”, “Serie”, etc. son introductorias y, por tanto, deben omitirse. Se omitirán en los siguientes casos:

- Si aparecen separadas por dos puntos
- Si aparecen en distinta tipografía
- Si están en línea aparte
- Si están en diferente color

No se omitirán cuando van seguidas de adjetivos o enlazadas gramaticalmente, en subseries, con comillas y cuando la primera palabra es Biblioteca o equivalentes (porque se considera que ya expresa contenido).

Se hará T430 menciones de referencia de véase:

- Formas variantes relevantes del título propiamente dicho
- De parte del título si viene en diferente tipografía
- Con o sin palabras introductorias
- De abreviaturas a formas desarrolladas
- Desarrollo de signos y números
- De las subseries si destacan tipográficamente, si tienen un título expresivo o si figuran solas en otra fuente
- De los subtítulos si son significativos
- De título de una publicación seriada-título de serie, si el nombre de la publicación seriada forma parte del título de la serie o tiene relación directa con ella
- De los cambios del título de la serie en otras publicaciones que no den lugar a un nuevo encabezamiento.
- Alternativos de entidad-título o persona-título

Se hará T530 menciones de referencia de véase además:

De encabezamiento anterior a encabezamiento posterior, cuando exista cambio de nombre:

- Por cambio de título: continuaciones, absorciones, fusiones, escisiones, etc.
- Por cambio de nombre del responsable.
- Por cambio del responsable, ya esté presente como autor o como calificador.
- Por cambio de formato físico.

Ejemplo:

```
T040 ## $aELS-AUBI $bbaqspa $cELS-AUBI
T130 #0 $aUrazandi
T430 #0 $aColección Urazandi
T430 #0 $aUrazandi bilduma
T430 #0 $aCollection Urazandi
T430 #0 $aUrazandi Collection
```

No se consideran cambios de nombre los siguientes cambios menores:

- Adición, sustitución, supresión de artículos, preposiciones o conjunciones en las cinco primeras palabras, o cambios más allá de las cinco primeras palabras si no cambia el significado.
- Cambios en la ortografía con igual significado.
- Cambios de singular a plural y viceversa.

Notas informativas

A la hora de validar las autoridades se añadirán los siguientes campos explicados en este manual:

- Fechas de comienzo y fin de una publicación o número de volúmenes que comprende la serie. (T640).
- Peculiaridades en la numeración de la serie. Recoge irregularidades que se presentan en la numeración de la serie. (T641).
- Ejemplo de numeración de la serie: forma de numeración que debe utilizarse en el acceso secundario de serie en los registros bibliográficos. (T642).
- Lugar y editor de la serie: se dan hasta 3 en el T643, cuando son más de 3 el primero va en T643 y el resto en T667 (Nota general no pública).
- Forma de catalogación de la serie: si todos, algunos o ninguno de los volúmenes de la serie se tratan analíticamente (T644).
- Acceso secundario de la serie: si la serie se utiliza o no se utiliza como acceso secundario en los registros bibliográficos (T645).
- Clasificación de la serie: la forma de clasificación de los volúmenes que comprende la serie, por separado, en conjunto o con una serie principal (T646).

- Nota de alcance: las relativas a continuaciones, fusiones, escisiones, títulos y subtítulos de la serie, subseries, frase equivalente a serie, responsabilidad de la serie, lengua de las monografías. Se podría poner donde están recogidas las notas. (T667).

Series bilingües

Existen casos de **series bilingües**:

- * Que una serie completa se edite en euskera y también en castellano en volúmenes separados (equivalentes).
- * Que una serie completa se edite en euskera y también en castellano en volúmenes únicos con portada contrapuesta.
- * Que una serie alterne volúmenes en euskera con volúmenes en castellano.
- * Que una serie tenga un nombre bilingüe, pero que el texto sea únicamente en uno de los dos idiomas.

Crearemos **TODAS** las series que contengan denominación bilingüe (sea el caso que sea) en un T130 y se enlazarán luego en el T730. Posteriormente, dependiendo del idioma de catalogación de la monografía, se escogerá una denominación u otra para el T830 del módulo de catalogación (CATA), pasando la forma desechada a un campo local T903.

Ejemplo:

Klasikoak eskura = Clásicos a medida
T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aClásicos a medida (Anaya)
T643 ## \$aMadrid \$bAnaya
T670 ## \$aDon Quijote de la Mancha, 2005 \$bport. (Clásicos a medida)
T730 #4 \$aKlasikoak eskura (Anaya)
T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aKlasikoak eskura (Anaya)
T643 ## \$aMadrid \$bAnaya
T670 ## \$aHogeita mila legoako bidaia itsaspetik, 2013 \$bat. (Klasikoak eskura)
T670 ## \$awww anayainfantlyjuvenile, 2013-03-04 \$b(Klasikoak eskura)
T730 #1 \$aClásicos a medida (Anaya)

Para **series bilingües (castellano-inglés)** realizaremos en el módulo de catalogación (CATA) un T490 con la serie en ambos idiomas (castellano-inglés) y un T830 en castellano.

Ejemplo:

Reg. Bibliográfico:

T490 1# \$aMis primeros cuentos bilingües = \$aMy first bilingual tales
T830 #0 \$aMis primeros cuentos bilingües

Reg. Autoridad:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aMis primeros cuentos bilingües
T430 #0 \$aMy first bilingual tales

En AUTO se hará un T130 en castellano y una rechazada en inglés.

4. Publicaciones seriadas

En el caso de las publicaciones seriadas, utilizaremos el título uniforme para diferenciar, documentos que bajo el mismo título han sido publicados en diferentes lenguas, soportes, etc.

Ejemplos:

T130 #0 \$aEstudios de arqueología alavesa (Ed. impresa)
T130 #0 \$aEstudios de arqueología alavesa (CD-ROM)

T130 #0 \$aBasque enterprise (Ed. en español)
T130 #0 \$aBasque enterprise (Ed. en inglés)

T130 #0 \$aAgenda del mar (Banco Bilbao Vizcaya)

T130 #0 \$aBerriak (Eusko Alkartasuna)

Principios básicos:

En el caso de títulos compuestos de un título común y de un título de sección, el cualificador se añade al final del título compuesto:

Ejemplos:

T130 #0 \$aInformación. \$pAnuario (Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao)

Si hace falta un segundo término de cualificación, éste va separado del primero por punto espacio, e incluido en el mismo par de paréntesis.

Ejemplos:

T130 #0 \$aAiurri (Andoain. 2004)

T130 #0 \$aConsumer (Elorrio. Ed. para la zona norte. Sólo en castellano)
T130 #0 \$aConsumer (Elorrio. Ed. para la zona norte. Euskera-castellano)

T130 #0 \$aEguna (Bilbo. 1937. Argit. faks.)

T730 #4 \$aEguna (Bilbao. 1937. Ed. facs.)

T130 #0 \$aNoticias (Instituto de Estudios Fiscales. Impresa)

Si fuera necesario utilizar un segundo cualificador por la existencia de **homonimia**, el segundo cualificador iría separado por punto y siempre en un solo par de paréntesis.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aAnuario (Lau haizetara. San Sebastián)

T730 #4 \$aAnuario (Lau Haizetara. Donostia)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aAnuario (Lau haizetara. Zarautz)

A la hora de consignar en los títulos uniformes las lenguas de la edición especificados entre paréntesis, deberemos seguir el mismo orden de citación que los títulos en las diferentes lenguas expresados en el campo **T245** (Mención de título) o en caso de no ser posible por no existir títulos en más de una lengua, el orden de las lenguas expresadas en el documento.

Ejemplos:

Reg. Bibliográfico:

T130 #0 \$aKoiunturaz (Euskarazko eta gaztelaniazko argit.)

T245 10 \$aKoiunturaz

(Cub. y texto contrapuestos en euskera y castellano)

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aEmakunde (Paperean argit.)

Reg. Bibliográfico:

T130 #0 \$aEmakunde (Linean)

T245 10 \$aEmakunde[\$hBaliabide elektronikoa]

Hay casos en que el cualificador del título clave tomado del ISSN no coincide con el validado por el servicio de traducción del IVAP. Se recomienda usar aquel siempre que exista, sino usaremos el marcado por el IVAP.

Ejemplo:

Según el ISSN:

T130 #0 \$aEuskararen berripaper (Argit. euskaraz)

Si no existiera título clave, lo hubieramos creado así:

T130 #0 \$aEuskararen berripaper (Euskarazko argit.)

En algunas ocasiones el cualificador es el mismo para la autoridad en euskera y en castellano. En estos casos la autoridad es única.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aEuskaldunon kontsumo aldizkaria (Internet)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aEibar (DVD)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aUdalplan (CD-ROM)

Reglas para la construcción del título uniforme:

a) Títulos genéricos:

Se considera **título genérico** aquel que hace referencia a una forma de publicación o a una periodicidad; por ejemplo, *boletín* o *anuario*. Los títulos genéricos se cualifican siempre, utilizando para ello la entidad responsable en la forma en que aparece en la publicación, y no en su forma normalizada. Si la entidad lleva artículo, se omite éste siempre que sea lingüísticamente posible.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aBoletín (Bide Onera)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aBoletín (Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del País Vasco)
T730 #4 \$aAgerkaria (Euskal Herriko Filosofia eta Letretako eta Zientzietako Doktore eta Lizentziatuen Kolegio Ofiziala)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aUrtekaria (Opera Lagunen Bilboko Elkartea)
T730 #1 \$aAnuario (Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera)

También es recomendable utilizar la entidad en los casos en los que el título incluye las siglas:

Ejemplo:

Revista BC (Banco Central)
Revista BC (Bodegas Covadonga)

a) Títulos distintivos

Se cualifican utilizando distintas posibilidades. El orden de los elementos dentro del paréntesis es (**Lugar. Año. Soporte/Dimensión**):

- **Lugar de publicación** (en la forma en que aparece en T.260 \$a): es la primera opción de cualificación.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aKontzejupetik (Soraluze)
T730 #4 \$aKontzejupetik (Placencia de las Armas)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aKontzejupetik (Azkoitia)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aKontzejupetik (Oñati)

- **Año de publicación**: se añade para diferenciar entre lugares coincidentes.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aHermes (Bilbao. 2001)
T730 #4 \$aHermes (Bilbo. 2001)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aHermes (Bilbao. 1993)
T730 #4 \$aHermes (Bilbo. 1993)

- **Mención de edición**: Es la opción preferida en el caso de ediciones en diferentes lenguas o de varios ámbitos geográficos o tipo de edición.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aHilkortasuna Euskal Autonomia Erkidegoan (Ed. en euskera)
T730 #4 \$aHilkortasuna Euskal Autonomia Erkidegoan (Euskarazko argit.)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aHilkortasuna Euskal Autonomia Erkidegoan (Ed. en euskera y español)
T730 #4 \$aHilkortasuna Euskal Autonomia Erkidegoan (Euskarazko eta gaztelaniazko argit.)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aPon vida sana (Ed. en español, resúmenes en euskera)

T730 #4 \$aPon vida sana (Gaztelaniazko argit., laburpenak euskaraz)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aPon vida sana (Ed. en español)

T730 #4 \$aPon vida sana (Gaztelaniazko argit.)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aDíme! (Ed. Galdakao)

T730 #4 \$aDíme! (Galdakaoko argit.)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aArgia (Donostia. 1980. Ed. impresa)

T730 #4 \$aArgia (Donostia. 1980. Paperean argit.)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aJaiak, Andre Maria Zuriaren ohoretan (Ed. extensa)

T730 #4 \$aJaiak, Andre Maria Zuriaren ohoretan (Argit. zabala)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aJaiak, Andre Maria Zuriaren ohoretan (Ed. abreviada)

T730 #4 \$aJaiak, Andre Maria Zuriaren ohoretan (Argit. laburtua)

- **Periodicidad:**

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aJurisprudencia española "Ledico" (Ed. semanal)

T730 #4 \$aJurisprudencia española "Ledico" (Asteroko argit.)

- **Medio:**

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aJokulariak (Paperean argit.)

T730 #1 \$aJokulariak (Ed. impresa)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aRSE (Ed. en español. CD-ROM)

T730 #4 \$aRSE (Gaztelaniazko argit. CD-ROM)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aAvances en salud mental relacional (Disquete)

T730 #4 \$aAvances en salud mental relacional (Disketea)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aEuskalingua (Internet)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI

T130 #0 \$aEuskalingua (CD-ROM)

- **Otros cualificadores:** en ocasiones ha habido que recurrir al formato (*ed. en octavo; ed. con tapa verde*) o a otras características bibliográficas.

Tabla de cualificadores:

Castellano	Euskera
CD-ROM	CD-ROM
Disquete	Disketea
DVD	DVD
Ed. abreviada	Argit. laburtua
Ed. anual	Urteroko argit.
Ed. bimestral	Bihilabeteroko argit.
Ed. diaria	Eguneroko argit.
Ed. extensa	Argit. zabala
Ed. facs.	Argit. faks.
Ed. Gipuzkoa	Gipuzkoako argit.
Ed. impresa	Paperean argit.
Ed. mensual	Hileroko argit.
Ed. semanal	Asteroko argit.
Ed. trimestral	Hiruhileroko argit.
Ed. en español	Gaztelaniazko argit.
Ed. en euskera	Euskarazko argit.
Ed. en inglés	Ingelesezko argit.
Ed. en italiano	Italianozko argit.
Ed. en portugués	Portugesezko argit.
Ed. en euskera y español	Euskarazko eta gaztelaniazko argit.
Ed. en euskera, español y francés	Euskarazko, gaztelaniazko eta frantsesezko argit.
Ed. en español e inglés	Gaztelaniazko eta ingelesezko argit.
Ed. en español y portugués	Gaztelaniazko eta portugesezko argit.
Ed. en español, inglés y euskera	Euskarazko, ingelesezko eta gaztelaniazko argit.
Ed. en francés e inglés	Frantsesezko eta ingelesezko argit.

Internet	Internet
Memoria USB	USB memoria

5. Títulos uniformes colectivos facticios

Los títulos uniformes colectivos facticos se utilizan con la finalidad de ayudar a agrupar y organizar las publicaciones de un autor del que se tienen ya obras suyas, y que se han publicado de una forma diferente a como aparecieron en su edición original, ya que de lo contrario no se justifica su creación. (T243 en registro bibliográfico y \$t en registro de autoridades).

Se utilizan los títulos uniformes colectivos facticos en los siguientes casos:

- *Obras completas*

Se utiliza el título uniforme colectivo “Obras” o “Idazlanak”, cuando la publicación contiene las obras completas de un autor o se presentan como tales.

Ejemplo:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aObras. \$lItaliano

T730 #4 \$alazlanak. \$litaliera

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (\$d1547-1616)

T243 10 \$aObras. \$lItaliano

T245 10 \$aTutte le opere

T903 0# \$alazlanak. \$litaliera

- *Obra selecta*

Se utiliza “Obra selecta” o “Idazlan hautatuak” para las colecciones con tres o más obras de un mismo autor.

Ejemplo:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aObra selecta. \$lInglés

T730 #4 \$alazlan hautatuak. \$lIngelesa

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (\$d1547-1616)

T243 10 \$aObra selecta. \$lInglés

T245 14 \$aThe selected Works

T903 0# \$alazlan hautatuak. \$lIngelesa

- *Género literario*

Para las colecciones de obras de un mismo género literario de un autor que ha cultivado varios de ellos, se utiliza como título uniforme colectivo facticio el correspondiente al género: Poesía, Teatro, Novela, Cuentos, Ensayo, Correspondencia, Artículos, Prosa.

Ejemplos:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aPoesía

T730 #4 \$aPoesia

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aVega, Lope de (\$d 1562-1635)

T243 10 \$aPoesía

T245 10 \$aObras poéticas

T903 0# \$aPoesia

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aTeatro. \$kSelección

T730 #4 \$aAntzerkia. \$kHautaketa

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aValle Inclán, Ramón María del (\$d 1866-1936)

T243 10 \$aTeatro. \$kSelección

T245 10 \$aRomance de lobos; \$bDivinas palabras; Luces de Bohemia

T903 0# \$aAntzerkia. \$kHautaketa

En cualquiera de los tres casos anteriores se añadirá la lengua del texto cuando ésta es distinta a la original.

- Selección

Si el título uniforme se establece para obras que contengan tres o más partes de la obra que coincidan o se ajusten a la división original de la obra, no numeradas o numeradas pero no consecutivamente, se añade al título uniforme el término "**Selección**" o "**Hautaketa**" como subencabezamiento de forma (**\$k**).

Ejemplo:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aTeatro. \$lEspañol. \$kSelección

T730 #4 \$aAntzerkia. \$lGaztelania. \$kHautaketa

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aGoethe, Johann Wolfgang von (\$d749-1832)

T243 10 \$aTeatro. \$lEspañol. \$kSelección

T245 10 \$aTeatro selecto

T903 0# \$aAntzerkia. \$lGaztelania. \$kHautaketa

6. Obras musicales

- Título uniforme literario

Cuando una sola obra se presenta en una publicación bajo un título literario (una ópera, ballet, zarzuela...) tomaremos como base para la elaboración de su título uniforme el

título original dado por el compositor en la edición original. No obstante, si la obra es más conocida por un título posterior en la misma lengua, se utilizará éste. Además, si el título es muy extenso, podrá optarse por otro más corto por el que se identifique a la obra o por un título abreviado que establezca el centro catalogador.

Ejemplos:

T130 #0 \$aAn der schönen blauen Donau

T400 1# \$aStrauss, Johann (\$d1825-1899). \$tAn der schönen blauen Donau

T130 #4 \$aDie Kunst der Fuge

T400 1# \$aBach, Johann Sebastian. \$tDie Kunst der Fuge

- Título que incluye una forma musical

El título uniforme se redactará en euskera y castellano, a excepción de algunos términos universalmente aceptados o intraducibles como *concerti grossi, intermezzo, lied, etc.*

El título uniforme se forma con los siguientes elementos (separados entre sí por comas) y en el siguiente orden.

- a) Nombre de la forma musical
- b) Medio de interpretación
- c) Número de serie, opus o catálogo temático
- d) Tonalidad
- e) Otros elementos identificadores

a) Nombre de la forma musical

El nombre de la forma musical (concierto, suite, sonata, etc.), se hará constar en plural, a no ser que el compositor escribiera solo una obra de este tipo.

b) Medio de interpretación

Se hará constar a continuación el medio de interpretación. Pueden ser instrumentos solos (piano, violín...), grupos de instrumentos (madera, metal, viento, percusión, instrumentos de teclado, cuerda) u obras para solista(s) con grupo(s).

c) Elementos numéricos (serie, opus, número del catálogo temático...)

En obras de título igual escritas para un mismo instrumento suele aparecer un número de serie que se incluirá en el título uniforme.

También se añadirá siempre que sea posible el número de opus, así como los números correspondientes a las subdivisiones de la obra.

d) Tonalidad

Se incluirá en las obras anteriores al siglo XX, indicando si corresponde al modo mayor o menor. En obras del siglo XX sólo se especificará la tonalidad si aparece destacada tipográficamente en el documento.

<i>Sistema de notación musical latina</i>	<i>Sistema de notación musical latina FRANCIA</i>	<i>Sistema de notación musical inglesa</i>	<i>Sistema de notación musical alemana</i>
Do	Ut	C	C
Re	Re	D	D
Mi	Mi	E	E
Fa	Fa	F	F
Sol	Sol	G	G
La	La	A	A
Si	Si	B	H
Sostenido	Dièse	Sharp	is
Bemol	Bémol	Flat	es / s

e) Otros elementos:

- Arreglos. Se añadirá **arr.**, precedido de punto y coma (;)
- En las traducciones (obras vocales distintas a la de la edición original) se agregará al título uniforme el nombre de la lengua de la edición que se cataloga precedida de punto.
- Partes de obras musicales:
 - *Una sola parte editada por separado*. El título uniforme se formará con el título de la obra completa, seguido de la designación y/o título de la parte. La puntuación prescrita para separar ambos títulos es un punto.

Ejemplo:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$alberia. \$pTriana

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aAlbéniz, Isaac (\$d1860-1909)

T240 10 \$alberia. \$pTriana

T245 10 \$aTriana: \$bde la suite Iberia /\$cIsaac Albéniz ; revisión y digitación, Aureo Herrero [...]

- *Varias partes editadas juntas*. Pueden darse tres situaciones:

- a) *Partes consecutivas con numeración correlativa*. Se usará la designación de la parte en singular, “n.” no “nºs”, a continuación del título uniforme de la obra completa, seguidos de los números primero y último.

- b) *Dos partes sin numerar o con numeración no correlativa o que tengan un título o incipit literario.* Se utilizará la denominación de la primera parte citada (T130) y se hará un asiento secundario de autor-título de la otra parte (T700).
- c) *Tres o más partes sin numerar o con numeración no correlativa.* Se indicará el título general de la obra, seguido del término *Selección*, separado por punto.

Ejemplos:

T130 #0 \$aTríos, \$mfagot, violín, violonchelo, \$nK. 370, \$rfa mayor

T400 1# \$aMozart, W. A. \$tTríos, \$mfagot, violín, violonchelo, \$nK. 370, \$rfa mayor

T130 #0 \$aSonatas, \$mpiano, \$nn. 26, op. 81^a, \$rmi bemol mayor

T400 1# \$aBeethoven, Ludwig van. \$tSonatas, \$mpiano, \$nn. 26, op. 81^a, \$rmi bemol mayor

[Sinfoniak, pianoa, 4 esku, fa maior ...]

[Kontzertuak, pianoa, orkestra, 1.a, mi bemol maior ...]

[Kuartetoak, haria, op. 3, fa maior]

[Trioak, pianoa, haria, 5.a, op. 70, 2.a, mi bemol maior]

[Sinfoniak, organoa, 6.a, op. 42, 2.a, sol minor]

[Nokturnoa, guitarra, op. 45, 1.a]

- **Título uniforme colectivo facticio para obras musicales**

Los títulos colectivos son utilizados para:

- Colecciones de obras del mismo tipo de composición o forma, pero con diferentes títulos individuales. **[Misas. Selección]**
- Colecciones de obras para el mismo medio de interpretación, pero con diferentes títulos individuales. **[Guitarra. Selección]**
- Obra selecta. Cuando no se puedan aplicar ninguno de los dos casos anteriores: **[Obra selecta]**
- Obras completas. En el título uniforme aparecerá únicamente **[Obras]**

Ejemplos:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aObra selecta

T730 #4 \$Musika-lan hautatuak

Reg. Bibliográfico:

T100 1# \$aAramburu Martínez, Luis (\$d1905-1999)
T243 10 \$aObra selecta
T245 10 \$aObras de Luis Aramburu [ShGrabación sonora]
T903 0# \$Musika-lan hautatuak
Reg. Autoridad:
T130 #0 \$aMúsica orquestal . \$kSelección
T730 #4 \$aOrkestrako musika. \$kHautaketa
Reg. Bibliográfico:
T100 1# \$aMozart, Wolfgang Amadeus (\$d 1756-1791)
T243 10 \$aMúsica orquestral. \$kSelección
T245 10 \$aMozart (1756-1791) [ShGrabación sonora]\$b : 200me Anniversaire = 200th Anniversary = 200. Gedenkjahr
T903 0# \$aOrkestrako musika. \$kHautaketa

CUADRO-RESUMEN traducciones T130 música: ver ANEXO 3

7. Legislación

- Legislación antigua:

Se trata de leyes anteriores a la Edad Moderna y están identificadas por un nombre de carácter consuetudinario.

Se elegirá el título por el cual sean conocidas tradicionalmente, en su forma completa y en la lengua original, excepto si las fuentes de referencia la citan preferentemente en otra lengua. Referencias de “véase” de las formas no aceptadas.

Ejemplos:

T130 #0 \$aLex Romana Visigothorum
T430 #0 \$aAuctoritas Alarici Regis
T430 #0 \$aBreviario de Alarico

T130 #0 \$aFuero Juzgo
T430 #0 \$aForum Judicum
T430 #0 \$aLex Visigothorum

T130 #0 \$aCorpus juris civilis
T430 #0 \$aCorpus iuris civilis

- Legislación moderna:

En el caso de **colecciones de disposiciones legales**, el título uniforme será “**Leyes, etc.**” o “**Legeak, etab.**” Si se trata de colecciones legislativas monográficas, el título uniforme recogerá la temática de las mismas, salvo cuando se trate de compilaciones que tengan ya un título establecido por el que sean citadas.

En el caso de **leyes individuales** se puede utilizar como título uniforme el nombre oficial de la disposición, el nombre por el que sea más conocida, el número de la misma o la fecha en que fue promulgada.

Ejemplos:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aLeyes, etc.

T730 #4 \$aLegeak, etab.

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEuskadi

T243 10 \$aLeyes, etc.

T245 10 \$aEuskal Herriko Autonomia-Elkartearren Legegintza-Bilduma = \$bRecopilación legislativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco

T903 0# \$aLegeak, etab.

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aLeyes, etc., de arrendamientos urbanos

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEspaña

T243 10 \$aLeyes, etc., de arrendamientos urbanos

T245 10 \$aArrendamientos urbanos y legislación complementaria/ \$cedición y prólogo de Carlos Lasarte Álvarez en colaboración con Antonio Moreno Andrade

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aOrdenazio Farmazeutikorako Legea, 1994

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEuskadi

T240 10 \$aOrdenazio Farmazeutikorako Legea, 1994

T245 10 \$aEuskal Autonomi Elkarteko ordenazio farmazeutikorako legea = \$bLey de ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Indicador de lengua

Si originalmente la ley se publicó en dos idiomas NO hace falta poner indicador de lengua **\$I**.

Ejemplo:

T130 #0 \$aEuskal unibertsitate sistema legea, 2004

T730 #1 \$aLey del sistema universitario vasco, 2004

Pero si se trata de una edición bilingüe de una ley que originalmente solo se publicó en castellano, si lleva indicador de lengua **\$I**.

Si una de estas lenguas, es la lengua original se hará constar en segundo lugar.

Ejemplo:

T130 #0 \$aCódigo civil, 1889. \$IEuskara-Gaztelania

T730 #1 \$aCódigo civil, 1889. \$IEuskera-Español

Para ediciones de tres o más lenguas se utilizará el término “**Políglota**” o “**Eleanitztuna**” dependiendo del idioma de catalogación.

Ejemplo:

T130 #0 \$aLey del Concierto Económico Vasco, 2002. \$IEleanitztuna
T730 #1 \$aLey del Concierto Económico Vasco, 2002. \$IPolíglota

8. Tratados internacionales

- Tratados suscritos por dos partes:

Para un tratado o una colección de tratados, convenios, etc. suscritos por dos partes se usará como título uniforme colectivo “**Tratados, etc.**” o “**Tratatuak, etab.**”, seguido del nombre de la otra parte. En el caso de un solo tratado, convenio, etc., se añadirá también el año, si se conoce.

Ejemplos:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aTratados, etc. \$gFrancia

T730 #4 \$aTratatuak, etab. \$gFrantzia

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEspaña

T243 10 \$aTratados, etc. \$gFrancia

T245 10 \$aColección de tratados entre España y Francia

T903 0# \$aTratatuak, etab. \$gFrantzia

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aTratados, etc. \$gFrancia, \$d1761

T730 #4 \$aTratatuak, etab. \$gFrantzia, \$d1761

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEspaña

T243 10 \$aTratados, etc. \$gFrancia, \$d1761

T245 10 \$aPacto de familia: \$btratado entre el Rei nuestro Señor y el Rei christianisimo : ajustado en Paris á 15. de Agosto de 1761 ...

T903 0# \$aTratatuak, etab. \$gFrantzia, \$d1761

- Tratados suscritos por tres partes:

Ejemplo:

Reg. Autoridad:

T130 #0 \$aTratados, etc. ,\$d1729

T730 #4 \$aTratatuak, etab. ,\$d1729

Reg. Bibliográfico:

T110 1# \$aEspaña

T243 10 \$aTratados, etc., \$d1729

T245 10 \$aTratado de paz, unión y amistad y de alianza defensiva entre España, Francia e Inglaterra : \$bconcluido y firmado en Sevilla, el día 9 de noviembre de 1729

T903 0# \$aTratatuak, etab. ,\$d1729

- **Tratados suscritos por más de tres partes:**

Se utilizará el título por el cual se conoce comúnmente el tratado, si es que existe. Se redactará en euskera y castellano, y seguido del año en que se firmó entre paréntesis.

Ejemplo:

T130 #0 \$aTratado de la Unión Europea (\$d1990)
T430 #0 \$aMaastricht Treaty on European Union (\$d1990)
T430 #0 \$aTraité sur l'Union européenne (\$d1990)
T430 #0 \$aTratado da Uniao Europeia (\$d1990)
T430 #0 \$aTratado de Maastricht (\$d1990)
T430 #0 \$aTrattato di Maastricht sull'Unione Europea (\$d1990)
T430 #0 \$aTreaty on European Union (\$d1990)
T430 #0 \$aVertrag über die Europäische Union (\$d1990)
T730 #0 \$aEuropar Batasunaren Tratatua (\$d1990)

T130 #0 \$aTratado de Versalles (\$d1919)
T430 #0 \$aTreaty of Versailles (\$d1919)
T430 #0 \$aVersailles Treaty (\$d1919)
T430 #0 \$aVertrag von Versailles (\$d1919)
T430 #0 \$aVersailler Vertrag (\$d1919)
T430 #0 \$aTraité de Versailles (\$d1919)
T430 #0 \$aTreaty of Peace between the Allied and Associated Powers and Germany (\$d1919)
T430 #0 \$aTratado de paz entre las Potencias Aliadas y Asociadas y Alemania (\$d1919)
T730 #0 \$aVersaillesko Tratatua (\$d1919)

- **Colecciones de tratados:**

Ejemplo:

T130 #0 \$aTratados, etc.
T730 #4 \$aTratatuak, etab.

9. Software

En los registros de autoridad de un programa de ordenador concreto usaremos el nombre propio del programa con la adición “**Archivo de ordenador**” o “**Ordenagailu-fitxategia**”.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aAdobe Flex (Archivo de ordenador)
T730 #4 \$aAdobe Flex (Ordenagailu-fitxategia)

Hay que tener cuidado para no confundir estas autoridades de “Archivo de ordenador” con los “Lenguajes de programación”, estos últimos son autoridades de **T150 – Término de materia**.

- **Lenguaje de programación:** “*Lenguaje formal diseñado para expresar procesos que pueden ser llevados a cabo por máquinas como ordenadores*”.
- **Archivo de ordenador:** “*Conjunto de información codificada por métodos que requieren la utilización de un ordenador*”.

10. Redes sociales

Para la creación de este tipo de autoridades debemos tener en cuenta:

- Diferenciar entre la empresa, y el producto, con dos registros diferentes en T110 y T130 (Facebook, Twitter, LinkedIn...)
- Las entidades las crearemos como T110 en una autoridad única “baqspa” y se añadirá el término de identificación (**Firma**).

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T110 2# \$aFacebook (Firma)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T110 2# \$aTwitter (Firma)

- Los productos los creamos como T130 y se añadirá el término de identificación (**Red social**) o (**Sare soziala**).

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbspa \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aFacebook (Red social)
T730 #4 \$aFacebook (Sare soziala)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaq \$cELS-AUBI
T130 #0 \$aTwitter (Sare soziala)
T730 #4 \$aTwitter (Red social)

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de título **T130** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T730 –Enlace con encabezamiento-Título uniforme**.

En enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “*Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*” de este manual)

Ejemplo:

T130 #0 \$aldazlan hautatuak. \$lIngelesa

T730 #1 \$aObra selecta. \$lInglés

T150 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA - MATERIA (R)

Este campo contiene un encabezamiento de materia.

El término(s) de materia para la literatura infantil y juvenil seguirán las directrices de los “*Encabezamientos de materia para libros infantiles y juveniles*⁶”. En estos casos, al término materia se le añadirá el auxiliar de forma \$v *Libros infantiles y juveniles*.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i> 4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Materia o nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$b *Materia que sigue a un nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*. La función de este subencabezamiento será la de expresar la forma en que está presentada la materia: diccionarios, catálogos, índices, etc.
- \$x *Subdivisión general (R)*. Se aplican al encabezamiento principal o a otro subencabezamiento de materia, para expresar una faceta o aspecto concreto del tema.
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
 - Los subencabezamientos cronológicos irán siempre tras encabezamientos o subencabezamientos de materia.
 - No se utilizarán fechas concretas (1514, 1962...) excepto en casos muy significativos de la historia (1492, 1789...).
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*. Acota la división de materia a un ámbito geográfico concreto.

Ejemplos:

- T150 #1 \$aNiños-\$xProtección asistencia, etc. -\$zBizkaia -\$vEstadísticas
- T150 #1 \$aContratos administrativos -\$zEspaña -\$vLegislación
- T150 #1 \$aSueño -\$vLibros infantiles y juveniles
- T150 #1 \$aDrácula (Personaje de ficción)
- T150 #1 \$aVirgen de Guadalupe
- T150 #4 \$aLourdesko Andre Maria -\$xGurtza
- T150 #1 \$aLiteratura-\$vEstudio y enseñanza

⁶ V. *Repertorios*, p.5 de este manual.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Encabezamientos ambiguos:

Por encabezamientos ambiguos se entienden aquellas categorías de encabezamientos cuya codificación resulta dudosa.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T150 #1 \$aDon Quijote (Personaje de ficción)
T450 #1 \$aQuijote, Don (Personaje de ficción)
T450 #1 \$aQuijano, Alonso (Personaje de ficción)
T450 #1 \$aDon Quijote de la Mancha (Personaje de ficción)
T750 #4 \$aOn Kixote (Fikziozko pertsonaia)

Se codifica como T150 como personaje de ficción que es, pero podríamos dudar en codificarlo como un T100 de nombre de persona.

Encabezamientos ambiguos que se deben consignar en un campo T150:

- Acontecimientos deportivos
- Baños antiguos
- Carreras (competiciones)
- Certámenes
- Competiciones deportivas
- Concursos
- Dinastías legendarias
- Dioses
- Escuelas artísticas
- Estantas
- Estrellas (clases)
- Eventos
- Expediciones militares
- Juegos (eventos)
- Lenguajes de ordenador
- Modelos de ferrocarril
- Monumentos (estructuras, estatuas, etc.)
- Movimientos sociales
- Murallas
- Personajes de ficción
- Personajes legendarios
- Pirámides
- Premios
- Pruebas, tests
- Redes informáticas
- Festejos populares
- Festivales
- Fiestas religiosas
- Fiestas y celebraciones (no organizadas formalmente)
- Grupos artísticos
- Grupos étnicos
- Salas, cámaras, etc.
- Santuarios (no iglesias)
- Sepulcros
- Sistemas de ordenador
- Stupas
- Torres
- Tribus (grupos étnicos)

1. Lenguajes de ordenador

Se utiliza para las materias sobre lenguajes de programación. No confundir con software o “archivos de ordenador” estos casos la autoridad será **T130 –Título uniforme**.

Un lenguaje de programación es un lenguaje formal diseñado para definir procesos que pueden ser llevados a cabo por ordenadores. Pueden usarse para crear programas que controlen el comportamiento de una máquina, para expresar algoritmos con precisión, o como modo de comunicación humana.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T150 #1 \$aJava (Lenguaje de programación)
T750 #4 \$aJava (Programazio-hizkuntza)

T040 ## \$aELS-AUBI \$bspa \$cELS-AUBI
T150 #1 \$aAda (Lenguaje de programación)
T750 #4 \$aAda (Programazio-hizkuntza)

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de materia **T150** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T750 –Enlace con encabezamiento-Materia**.

En enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “*Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*” de este manual)

Ejemplo:

T150 #4 \$aLiburutegiak
T750 #1 \$aBibliotecas

T151 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA – NOMBRE GEOGRÁFICO (R)

Este campo contiene un término geográfico utilizado como encabezamiento secundario de materia.

Indicadores

Primero	# No definido
Segundo	1 Autoridad en castellano 4 Autoridad en euskera

Códigos de subcampo

- \$a Nombre geográfico (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

CRITERIOS DE APLICACIÓN:

La forma de transcripción será la siguiente:

- Para Euskal Herria y España se transcribirá el nombre de la localidad sin ningún tipo de añadidos.

Ejemplo:

T151 #4 \$aTurtzioz

Y no:

T151 #4 \$aTurtzioz (Bizkaia)

- Los nombres geográficos se rigen por la base de datos onomásticos de toponimia y economía de **Euskaltzaindia** (www.euskaltzaindia.eus) no por los nombres oficiales. En caso de duda consultar con el Servicio de Bibliotecas.

Ejemplo:

T151 #1 \$aVitoria

T451 #1 \$aVitoria-Gasteiz

T751 #4 \$aGasteiz

- Si áreas jurisdiccionales de distinto orden tienen un nombre geográfico común se añadirán, entre paréntesis, los determinantes precisos para la identificación de cada una cuando el mero nombre geográfico no identifique comúnmente una determinada jurisdicción **\$a** nombre de la jurisdicción geográfica (determinante).

Ejemplos:

T151 #1 \$aSegovia [el nombre identifica el municipio]

T151 #1 \$aSegovia (Diócesis)

T151 #1 \$aSegovia (Provincia)

- Para el resto de países se transcribirá el nombre de la localidad seguido del nombre del país al que pertenece cuando dicha localidad no sea suficientemente conocida: **\$a Localidad (País)**.

Ejemplos:

T151 #1 \$aGdansk (Polonia)

Pero:

T151 #1 \$aParís

- Cuando en el documento aparezcan hasta tres unidades geográficas reconocibles, se reflejarán todas ellas. Cuando son más de tres unidades geográficas, se tenderá a generalizar a una unidad geográfica superior.
- No se voltearán las autoridades del tipo “*Estados Unidos-Relaciones-Panamá*”. El volteado (*Panamá-Relaciones-Estados Unidos*) estaba pensado para catálogos manuales. El hecho de decidir qué país va delante es algo subjetivo que habrá de realizarse basándose en el contenido de la fuente de catalogación.

Ejemplos:

T151 #1 \$aEuskadi -\$xPoblación - \$yS. XVI-XVIII- \$vEstadísticas

T151 #1 \$aBilbao -\$vGuías turísticas

T151 #4 \$aBermeo -\$xHistoria

T151 #4 \$aJaen (Probintzia)

T151 #1 \$aHierro (Isla)

T151 #1 \$aGibraltar (Estrecho)

T151 #1 \$aSierra Nevada

T151 #1 \$aCosta Brava

T151 #1 \$aAneto

T151 #1 \$aLas Alpujarras (Almería y Granada, Comarca)

T151 #1 \$aLa Habana

T151 #1 \$aParque Nacional de Timanfaya

T151 #1 \$aCueva de Aitzbitarte (Erreenteria) -\$xRestos arqueológicos prehistóricos

T751 #4 \$aAitzbitarte haitzuloa (Erreenteria) -\$xHistoriaurreko arkeologia-aztarnak

Encabezamientos ambiguos:

Por encabezamientos ambiguos se entienden aquellas categorías de encabezamientos cuya codificación resulta dudosa.

Ejemplos:

T151 #1 \$aParque Natural de Gorbeia
T751 #4 \$aGorbeiako Parke Naturala

T151 #1 \$aPaíses de la Unión Europea
T751 #4 \$aEuropar Batasuneko Herrialdeak

T151 #1 \$aEl Molón (Yacimiento) -\$xRestos arqueológicos
T751 #4 \$aEl Molón (Aztarnategi) -\$xArkeologia-aztarnak

T151 #4 \$aPasai Antxo (Pasaia, Auzoa) -\$xDeskribapena
T751 #1 \$aPasai Antxo (Pasaia, Barrio) -\$xDescripción

T151 #1 \$aHierro (Isla) -\$vGuías turísticas
T751 #4 \$aHierro (Isla) -\$vTurismoko gidaliburuak

Encabezamientos ambiguos que se consignan en un campo **T151**.

- Aeropuertos
- Ágoras
- Arboretos
- Áreas de ocio
- Áreas protegidas
- Áreas y regiones
- Asentamientos colectivos
- Astros (individuales)
- Autopistas
- Barrios
- Bosques
- Calderas (geología)
- Calles
- Campamentos, colonias de vacaciones
- Campos de concentración
- Campos de juego
- Campos de petróleo
- Campos de refugiados
- Canales
- Carreteras, caminos
- Cementerios
- Ciudades desaparecidas
- Clubes de campo
- Cometas
- Comunas
- Concesiones de tierra
- Corrientes marinas
- Cuencas geológicas
- Cuevas
- Depósitos de residuos peligrosos
- Desiertos
- Distritos o secciones de ciudad
- Embalses
- Espacios abiertos
- Espacios naturales protegidos
- Estados
- Explotaciones agrícolas
- Fortalezas
- Fronteras
- Fuertes, puestos militares, etc.
- Galaxias
- Gasoductos, oleoductos, etc
- Granjas
- Grupos de países (Ej.: Países en desarrollo)
- Herbarios
- Instalaciones militares

- Islas no jurisdiccionales
- Jardines botánicos
- Jurisdicciones antiguas
- Lagos
- Llanuras
- Lugares históricos
- Mares
- Mesetas
- Minas
- Montañas
- Muelles (puertos)
- Necrópolis
- Oleoductos, gaseoductos, etc.
- Parques naturales, nacionales, etc.
- Parques de atracciones
- Parques históricos
- Parques y jardines
- Plantaciones
- Plazas
- Praderas
- Presas
- Puentes
- Puertos (instalaciones físicas)
- Ranchos
- Recuperación ambiental
- Regiones geográficas (Ej.: regiones polares)
- Reservas naturales (parques, bosques, etc.)
- Reservas de indios
- Ríos
- Senderos
- Túneles
- Valles
- Vertederos
- Yacimientos arqueológicos
- Zocos
- Zonas económicas
- Zonas y puertos francos

ENLAZADO DE AUTORIDADES:

Las autoridades de materia-nombre geográfico **T151** se enlazarán a su correspondiente autoridad bilingüe con el campo **T751 –Enlace con encabezamiento-Nombre geográfico**.

En enlace se hará con el botón .

(Ver procedimiento de linkado en el apartado “*Enlazado de autoridades euskera/castellano en el registro*” de este manual)

Ejemplo:

T150 #4 \$aAmeriketako Estatu Batuak
T750 #1 \$aEstados Unidos

T155 ENCABEZAMIENTO – TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (NR)

Este campo contiene un término de género/forma.

Indicadores

- | | |
|---------|----------------------------------|
| Primero | # No definido |
| Segundo | 1 Autoridad en castellano |
| | 4 Autoridad en euskera |

Códigos de subcampo

- \$a Término de género/forma (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Siguen los mismos principios que los registros de autoridad de materia.

Todas las autoridades de género/forma necesarias para la catalogación ya están creadas y validadas en el catálogo de autoridades. Forman una lista cerrada que incluye géneros para literatura, géneros para audiovisuales y géneros musicales. Se pueden consultar en los anexos correspondientes del “Manual de catalogación de monografías”, “Manual de catalogación de videogramaciones” y “Manual de catalogación de registros sonoros”.

Las autoridades de género/forma sólo se pueden crear desde el Servicio de Bibliotecas.

Ejemplos:

- T155 #1 \$aNovela fantástica**
- T755 #4 \$aFantasiazko eleberria**

- T155 #1 \$aCine negro**
- T755 #4 \$aZinema beltza**

- T155 #4 \$aHerri-musika -\$zEslovakia**
- T755 #1 \$aMúsicas tradicionales -\$zEslovaquia**

- T155 #1 \$aAudiovisuales deportivos**
- T755 #4 \$aKirol ikus-entzunezkoak**

- T155 #4 \$aKomiki biografikoa**
- T755 #1 \$aCómic biográfico**

- T155 #1 \$aLectura fácil**
- T755 #4 \$airakurketa erraza**

T180 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN DE MATERIA GENERAL (NR)

Subencabezamiento de materia usado en un encabezamiento aceptado, y solo se podrán crear desde el Servicio de Bibliotecas.

Indicadores

Primerº	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i>
	4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*

Ejemplo:

T180 #1 \$xAspectos religiosos
T180 #4 \$xAlderdi erlijiosoak

T180 #1 \$xCultivo
T180 #4 \$xLaborantza

T180 #1 \$xRelaciones
T180 #4 \$xHarremanak

T180 #1 \$xControl
T180 #4 \$xKontrola

T181 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN GEOGRÁFICA (NR)

Subencabezamiento geográfico usado en un encabezamiento aceptado solo se podrán crear desde el Servicio de Bibliotecas.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 Autoridad en castellano 4 Autoridad en euskera

Códigos de subcampo

- \$z *Subdivisión geográfica (R)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*

Ejemplos:

T181 #1 \$zCáceres
T181 #4 \$zCaceres

T181 #1 \$zVitoria
T181 #4 \$zGasteiz

T181 #1 \$zAsturias (Comunidad Autónoma)
T181 #4 \$zAsturias (Autonomia Erkidegoa)

T181 #1 \$zSoria (Provincia)
T181 #4 \$zSoria (Probintzia)

T182 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN CRONOLÓGICA (NR)

Subencabezamiento cronológico usado en un encabezamiento aceptado, y solo se podrán crear desde el Servicio de Bibliotecas.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	<i>1 Autoridad en castellano</i> <i>4 Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplos:

T182 #1 \$yGuerra civil, 1936-1939
T182 #4 \$yGerra Zibila, 1936-1939

T182 #1 \$yS. V-XV
T182 #4 \$yV-XV. m.

T182 #1 \$yS. XV
T182 #4 \$yXV. m.

T185 ENCABEZAMIENTO – SUBDIVISIÓN DE FORMA (NR)

Subencabezamiento de forma usado en un encabezamiento aceptado, y solo se podrán crear desde el Servicio de Bibliotecas.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 Autoridad en castellano 4 Autoridad en euskera

Códigos de subcampo

- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplos:

T185 #1 \$vDiccionarios
T185 #4 \$vHiztegiak

T185 #1 \$vNormas
T185 #4 \$vArauak

T185 #1 \$vExposiciones
T485 #1 \$vCatálogos de exposiciones
T485 #1 \$vExposiciones -\$vCatálogos
T785 #4 \$vErakusketak

T370 LUGAR ASOCIADO (R)

ACLARACIONES PREVIAS:

- Se han creado nuevos campos de autoridades de MARC21 **T37X**, a raíz de la aparición de RDA y, siguiendo el modelo FRAD, que permiten individualizar los elementos de datos que tradicionalmente se repartían en los diversos campos de autoridades.
- Solo serán visibles en formato UPDATE.
- Podrán utilizarse para acceder con más precisión a la información de los registros de autoridad.

Este campo contiene el lugar asociado (pueblo, ciudad, provincia y/o país) asociado con personas. Este campo sólo lo utilizaremos para autoridades **ELS-BINA de autor personal** y estará asociado con el lugar de nacimiento o muerte de una persona.

Este campo se cumplimentará en la medida en que los datos estén fácilmente disponibles en los recursos para registros de autoridad.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Lugar de nacimiento (NR)*

\$b *Lugar de fallecimiento (NR)*

\$f *Otro lugar asociado (R)*

FORMA DE LA CITA:

Auto-BINA:

Se crearán dos campos T370 cuando corresponda, uno en cada idioma (euskería/castellano), respetando en todo momento las denominaciones geográficas actuales de Euskaltzaindia (www.euskaltzaindia.eus).

\$a *Localidad de nacimiento, Provincia* **\$b** *Localidad de fallecimiento, Provincia*

\$a – Lugar de nacimiento

Pueblo, ciudad, provincia y/o país en el que nació la persona.

Ejemplos:

T100 1# \$aUgalde Erauzkin, Joseba Mikel (**\$d**1956-)

T370 ## \$aBermeo, Bizkaia

[*nació en Bermeo*]

T100 1# \$aEstornés Zubizarreta, Idoia (**\$d**1940-)

T370 ## \$aSantiago, Txile

T370 ## \$aSantiago, Chile

[*historiadora vasca nacida en Chile*]

\$b – Lugar de fallecimiento

Pueblo, ciudad, provincia y/o país en el que falleció la persona.

Ejemplos:

T100 1# \$aGarmendia Larrañaga, Juan (**\$d**1926-2015)

T370 ## \$aTolosa, Gipuzkoa **\$b**Tolosa, Gipuzkoa

[*nació en Tolosa y murió en Tolosa*]

T100 1# \$aBarrutia, Pedro Ignacio de (**\$d**1682-1759)

T370 ## \$aAramaio, Araba **\$b**Arrasate, Gipuzkoa

T370 ## \$aAramaio, Álava **\$b**Mondragón, Gipuzkoa

T100 1# \$aAlbiñagabeitia, Andima (**\$d**1906-1967)

T370 ## \$aElantxobe, Bizkaia **\$b**Caracas, Venezuela

\$f – Otro lugar asociado

Pueblo, ciudad, provincia y/o país relacionado con un autor. Lo usaremos para personas no nacidas aquí pero con una trayectoria ligada a Euskal Herria.

Ejemplo:

T100 1# \$aRobles, Salvador (**\$d**1956-)

T370 ## \$aAguilas, Murcia **\$f**Bilbao, Bizkaia

T370 ## \$aÁguilas, Murcia **\$f**Bilbao, Bizkaia

T374 ## \$aKazetaria **\$a**Ildazlea

T374 ## \$aPeriodista **\$a**Escritor

T375 ## \$aMaskulinoa

T375 ## \$aMasculino

T377 ## \$aspa

T670 ## \$aÉticos de atar, 2000 **\$b**anteport. (Salvador Robles) cub.(Salvador Robles es natural de Aguilas (Murcia) donde nació en 1956. Reside en Bilbao desde los diez años)

T670 ## \$aÉticos de atar, 2000 **\$b**aaur. (Salvador Robles) az. (Salvador Robles es natural de Aguilas (Murcia) donde nació en 1956. Reside en Bilbao desde los diez años)

[*nació en Águilas pero reside en Bilbao desde pequeño*]

T374 OCUPACIÓN (R)

Este campo contiene información sobre la profesión u oficio en el cual una persona trabaja o ha trabajado.

Podremos utilizar este campo para autoridades **ELS-BINA de autor personal o para evitar la homonimia**. Hemos de diferenciar entre personas que tienen igual nombre y convertir cada uno en único introduciendo su ocupación.

Cuando un autor desempeñe varias funciones que se consideren significativas, se añadirán todas en diferentes subcampos **\$a**, según su orden de importancia y, de no poder determinarse éste por orden alfabético.

Se incorpora un **anexo** donde se ofrece una lista única, en consonancia con las prácticas internacionales, así pues utilizaremos estos términos **en su forma desarrollada, en minúscula, y sin género**, con el fin de facilitar la generación de índices.

Este campo se cumplimentará en la medida en que los datos estén fácilmente disponibles en los recursos para registros de autoridad.

Indicadores

Primero **# No definido**

Segundo **# No definido**

Códigos de subcampo

\$a Ocupación (R)

\$a – Ocupación

Una profesión u oficio en el que la persona trabaja o ha trabajado. Se crearán dos campos **T374**, uno en cada idioma (euskería /castellano).

Ejemplos:

T100 1# \$aGarmendia Larrañaga, Juan (\$d1926-2015)

T374 ## \$aEtnografoa

T374 ## \$aEtnógrafo

T100 1# \$algerabide, Juan Kruz (\$d1956-)

T374 ## \$alrakaslea \$aldazlea

T374 ## \$aProfesor \$aEscritor

T100 1# \$aResines, Antonio (\$d1954-)

T374 ## \$aAktorea

T374 ## \$aActor

T100 1# \$aResines, Antonio (\$d1954-)
T374 ## \$altzultzzailea
T374 ## \$aTraductor

CUADRO-RESUMEN del campo T374 para las distintas ocupaciones: ver ANEXO 4

T375 GÉNERO (R)

Este campo contiene información sobre el género de una persona. Este campo sólo lo utilizaremos para autoridades **ELS-BINA de autor personal**.

Este campo se cumplimentará en la medida en que los datos estén fácilmente disponibles en los recursos para registros de autoridad.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a Género (R)

\$a – Género

El género con la que una persona se identifica: “**Masculino**”/“**Femenino**” o “**Maskulinoa**”/“**Femeninoa**”. Se crearán dos campos **T375**, uno en cada idioma (euskeria /castellano).

Este subcampo tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

Ejemplos:

T100 1# \$aGarmendia Larrañaga, Juan (\$d1926-2015)

T375 ## \$aMaskulinoa

T375 ## \$aMasculino

T100 1# \$aGarikano, Asun (\$d1962-)

T375 ## \$aFemeninoa

T375 ## \$aFemenino

T377 LENGUA ASOCIADA (R)

Este campo contiene los códigos de las lenguas asociadas con la entidad descrita en el registro. Incluye el lenguaje que una persona utiliza al escribir, al expresarse etc. Este campo sólo lo utilizaremos para autoridades **ELS-BINA de autor personal**.

Este campo se cumplimentará en la medida en que los datos estén fácilmente disponibles en los recursos para registros de autoridad.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# Código MARC de lengua*

Códigos de subcampo

\$a Código de lengua (R)

\$a – Código de lengua

Un código de lengua que identifica la lengua que una persona, organización o familia utiliza para las publicaciones, comunicaciones, etc. o en la cual se expresa una obra.

Este subcampo tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

Ejemplos:

T100 1# \$aGarmendia Larrañaga, Juan (\$d1926-2015)

T377 ## \$abaq

T100 1# \$aMartínez de Lezea, Toti (\$d1949-)

T377 ## \$abaq \$aspa

CAMPOS DE REFERENCIA: 4XX, 5XX

Los campos de mención de referencia llevan directamente de un encabezamiento a otro encabezamiento.

El campo **T4XX (Menciones de referencia de véase)** lleva de un encabezamiento **no aceptado** a un encabezamiento aceptado.

El campo **T5XX (Menciones de referencia de véase además)** lleva de un encabezamiento **aceptado** a otro aceptado.

Los campos T4XX y T5XX utilizan dos códigos de subcampo especiales, además de los que son aplicables a los campos T1XX. Éstos son:

- **\$i Frase explicativa de la referencia:** Introduce una frase específica pero su uso no es frecuente.
- **\$w Subcampo de control:** Contiene un máximo de 4 posiciones (designadas como \$w/0, \$w/1, \$w/2 y \$w/3) que indican si se aplican unas instrucciones especiales para la visualización del encabezamiento de los campos 4XX o 5XX y si su empleo se limita a un uso determinado de la autoridad. Cuando no se dan estas características no es necesario emplear el subcampo **\$w**. Principalmente se utiliza en los registros de autoridad de nombres de entidad y de materia, siendo menos usual en los nombres de persona y títulos.

La transcripción de este subcampo de control es:

\$w nnnn

En nuestro caso, únicamente utilizaremos las posiciones 1 y 4 y por ello en las posiciones 2 y 3 (en caso de que sea necesario el uso de la posición 4) siempre se transcribirá **n**.

Ejemplo:

T110 2# \$aConferencia Española de Religiosos

T410 2# \$aConfer Masculina

T510 2# \$w a \$aConfederación Española de Religiosos

[La posición 1 (a) indica que estamos ante un nombre de la entidad anterior al del encabezamiento principal]

T510 2# \$w bnnd \$aConfer

[La posición 1 (b) indica que es un encabezamiento (nombre) posterior al del encabezamiento principal y la posición 4 (d) indica que utilizaremos el campo 665 (Referencia de información histórica) para aclarar esta circunstancia]

T665 ## \$aEn 1992 la Conferencia Española de Religiosos y la Conferencia Española de Religiosas se fusionan para formar Confer \$aPara obras de estas entidades, véase el encabezamiento usado en la fecha de publicación \$aConferencia Española de Religiosos \$aConferencia Española de Religiosas \$aConfer

Las posiciones de **\$w** se observan esquemáticamente en el siguiente cuadro:

\$w Subcampo de control (NR)	
/0 Relación especial	<i>a</i> encabezamiento anterior <i>b</i> encabezamiento posterior <i>d</i> acrónimo (<i>no se utiliza</i>) <i>g</i> término genérico <i>h</i> término específico <i>i</i> frase explicativa <i>n</i> no aplicable <i>t</i> entidad inmediata jerárquicamente
/3 Visualización de la referencia	<i>a</i> no se visualiza la referencia <i>b</i> no se visualiza la referencia, usar 664 <i>c</i> no se visualiza la referencia, usar 663 <i>d</i> no se visualiza la referencia, usar 665 <i>n</i> no aplicable

T400, T410, T411, T430, T450, T451, T455 - TÉRMINOS ALTERNATIVOS

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Estos campos se utilizan para transcribir aquellas formas **no** admitidas, pero que al aparecer con cierta frecuencia en las obras resulta aconsejable tener su referencia.

T400 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - NOMBRE PERSONAL (R)

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de nombre de persona. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T100**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un nombre de persona no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero	0 Nombre propio. El nombre es un nombre propio o un nombre que consiste de palabras, iniciales, etc., en orden directo.
	1 Apellido(s).
	3 Nombre de familia. El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar en forma directa o invertida.

Segundo # No definido

Códigos de subcampo

- \$a Nombre personal (NR)**
- \$q Forma desarrollada del nombre (NR)**
- \$b Numeración (NR)**
- \$c Títulos y otras palabras asociadas al nombre (R)**
- \$d Fechas asociadas al nombre (NR)**
- \$e Término de la relación (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$j Naturaleza de la responsabilidad (R)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**

- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$m Soporte de actuación para música (R)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$o Mención de arreglo musical (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$r Clave para música (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplo:

T100 1# \$aArretxe, Jon (\$d1963-)
T400 1# \$aArretxe Perez, Jon (\$d1963-)
T100 1# \$aNorrington, Roger (\$d1934-) \$tRoger Norrington Orchestra (Hänssler Classic)
T400 1# \$aNorrington, Roger (\$d1934-) \$tRoger Norrington Orchestra Edition (Hänssler Classic)
T430 #0 \$aRoger Norrington Orchestra (Hänssler Classic)

T410 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE – NOMBRE CORPORATIVO (R)

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de nombre de entidad. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T110**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un nombre de entidad no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero	1 Nombre de jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre jurisdiccional.
	2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

- \$a *Nombre corporativo o nombre de jurisdicción como elemento inicial (NR)*
- \$b *Unidad subordinada (R)*
- \$c *Lugar de reunión (NR)*
- \$d *Fecha de reunión (R)*
- \$e *Término de la relación (R)*
- \$f *Fecha de publicación (NR)*
- \$g *Información miscelánea (NR)*
- \$h *Soporte (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$k *Subencabezamiento de forma (R)*
- \$l *Lengua de la obra (NR)*
- \$m *Soporte de actuación para música (R)*
- \$n *Número de parte o sección de la obra (R)*
- \$o *Mención de arreglo musical (R)*
- \$p *Nombre de parte o sección de la obra (R)*
- \$r *Clave para música (NR)*
- \$s *Versión (NR)*
- \$t *Título de la obra (NR)*

- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos:

T110 2# \$aConsejo Superior de Investigaciones Científicas
T410 2# \$aCSIC

T110 2# \$aRENFE
T410 2# \$aRed Nacional de los Ferrocarriles Españoles

T110 2# \$aVitoria-Gasteizko Udal Artxiboa
T410 2# \$aGasteizko Udal Artxiboa

T411 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - NOMBRE DE CONGRESO (R)

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de nombre de congreso. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T111**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un nombre de congreso no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero	1 Nombre de jurisdicción 2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

- \$a Nombre del congreso o de jurisdicción (NR)**
- \$c Lugar del congreso (NR)**
- \$d Fecha del congreso (NR)**
- \$e Unidad subordinada (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$q Nombre de congreso que sigue a un elemento de encabezamiento de nombre de jurisdicción (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**

- \$_x Subdivisión general (R)**
- \$_y Subdivisión cronológica (R)**
- \$_z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos:

T111 2# \$aJornadas Municipales sobre la Normalización del Euskera

T411 2# \$wa \$aJornadas Municipales sobre el Euskera

T111 2# \$aElizbarrutiko Pastoral Jardunaldiak

T411 2# \$aPastoral Jardunaldiak

T430 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÍTULO UNIFORME (R)

(Referencias de orientación tipo **-véase-**)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de título uniforme. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T130**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un título uniforme no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero **# No definido**

Segundo **0 – 9 Número de caracteres que no alfabetizan**

Códigos de subcampo

- \$a Título uniforme (NR)**
- \$d Fecha de la firma del Tratado (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$m Soporte de actuación para música (R)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$o Mención de arreglo musical (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$r Clave para música (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos:

T130 #0 \$aDon Quijote de la Mancha

T430 #3 \$aEl Quijote

T430 #0 \$aQuijote

T130 #0 \$aMila gau eta bat gehiago

T430 #0 \$aAlf layla wa-layla

T130 #0 \$aLey sobre Cooperativas, 1982

T430 #0 \$aLEY 1/1982, de 11 de febrero, sobre Cooperativas

T430 #0 \$aLey de Cooperativas, 1982

T730 #4 \$aKooperatibeei buruzko Legea, 1982

T450 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - MATERIA (R)

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de un término de materia. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T150**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un encabezamiento de materia no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i>
	4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Materia o nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$b *Materia que sigue a un nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$w *Subcampo de control (NR)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplo:

T150 #1 \$aSatisfacción en el trabajo

T450 #1 \$aSatisfacción laboral

T450 #1 \$aSatisfacción profesional

T150 #4 \$aGogobetetza lanean

T450 #4 \$aLaneko gogobetetza

T450 #4 \$aGogobetetze profesionala

T451 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÉRMINO GEOGRÁFICO (R)

(Referencias de orientación tipo -véase-)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de un nombre geográfico. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T151**.

Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase a partir de un nombre geográfico no aceptado que remite a un encabezamiento aceptado.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 Autoridad en castellano 4 Autoridad en euskera

Códigos de subcampo

- \$a** *Nombre geográfico (NR)*
- \$v** *Subdivisión de forma (R)*
- \$x** *Subdivisión general (R)*
- \$y** *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z** *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplo:

T151 #1 \$aGran Bretaña
T451 #1 \$aReino Unido

T151 #4 \$aBritannia Handia
T451 #4 \$aErresuma Batua

T455 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE - TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (R)

(Referencias de orientación tipo *-véase-*)

Este campo contiene una mención de referencia de véase de un término de género/forma. Se utilizará este campo para incluir los términos alternativos o no aceptados a los que sí lo son en el campo **T155**.

Se usa en un registro de encabezamiento para establecer una referencia de véase de un término de género/forma no aceptado a uno aceptado.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i>
	4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Término de género/forma (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$w *Subcampo de control (NR)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplos:

- T155 #1 \$aCountry**
- T455 #1 \$aMúsica country**

- T155 #4 \$aAbesbatzako musika**
- T455 #4 \$aMusika korala**

T500, T510, T511, T530, T550, T551, T555 TÉRMINOS RELACIONADOS

(Referencias de orientación tipo –véase además–)

El campo **T5XX** (Menciones de referencia de véase además) lleva de un encabezamiento aceptado a otro aceptado.

Los campos **T5XX** se utilizan para aclarar las relaciones que pueda haber con otras autoridades, siempre que se considere pertinente: por ejemplo, entidades que cambian de denominación a partir de una fecha, autores que publican solos y en grupo, bajo un nombre colectivo, etc. Al contrario de lo que ocurría con los campos 4XX, los campos 5XX llevan de un término aceptado a otro también aceptado.

La mayoría de los indicadores de contenido específicos para los campos T5XX son los mismos que los definidos para los campos T1XX y T4XX.

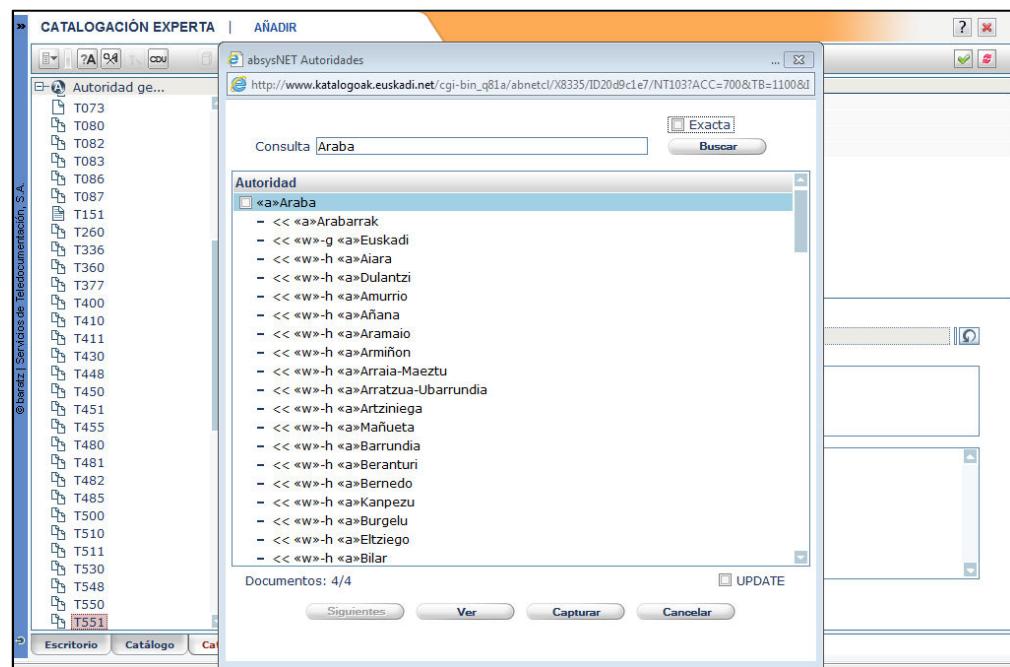
Cómo introducir un campo T5XX con la posición \$w

En el campo T5XX introducimos el código de subcampo **\$w** y la letra que corresponda a la relación que queremos crear (a, b, g, h):

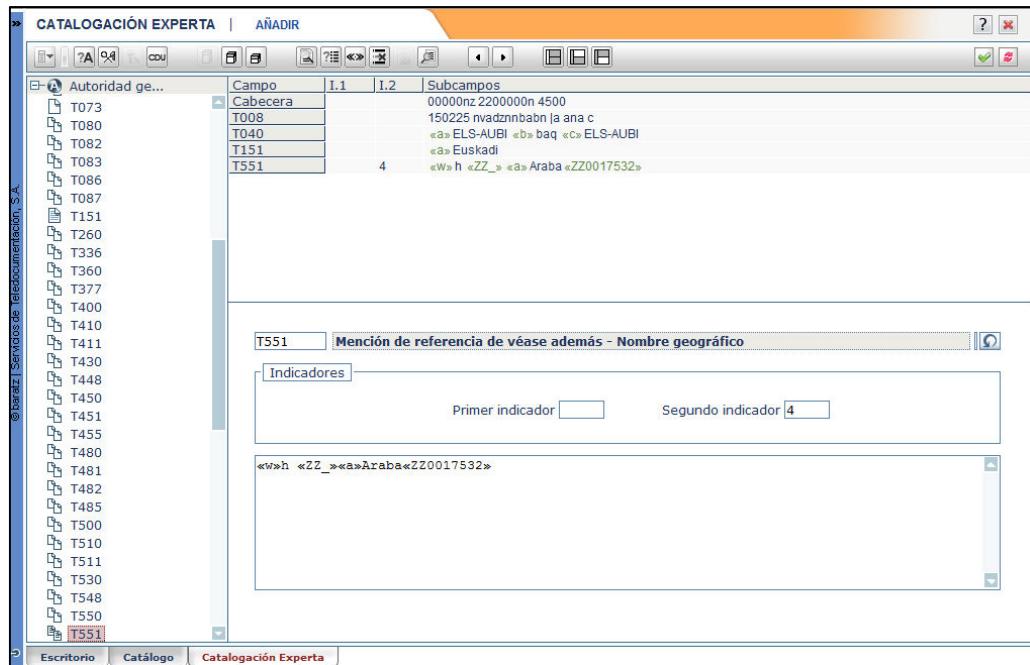
- **a** (encabezamiento anterior)
- **b** (encabezamiento posterior)
- **g** (término genérico)
- **h** (término específico)

Hacemos clic en y buscamos la autoridad con la que se vamos a realizar la relación.

The screenshot shows the 'CATALOGACIÓN EXPERTA' application window. On the left, there is a tree view of authority codes, with 'T551' selected. The main area displays a table with columns 'Campo', 'I.1', and 'I.2'. Under 'Campo', 'T551' is selected. In 'I.1', it says 'Mención de referencia de véase además - Nombre geográfico'. In 'I.2', there is a list of terms: '00000nz 220000n 4500', '150225 nvadznbabn ja ana c', '«a» ELS-AUBI «b» baq «c» ELS-AUBI', and '«a» Euskadi'. Below this table, there is a search bar with 'T551' and a dropdown menu labeled 'Indicadores'. At the bottom, there is a text input field containing '<kw>1|'.



Hacemos clic en “Capturar”.



Al crearse una de las dos relaciones (término genérico o específico) o (encabezamiento anterior o posterior) el programa generará automáticamente la relación recíproca.

T500 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE PERSONAL (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de persona. Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase además a partir de un nombre de persona aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

	0 Nombre personal. El nombre es un nombre propio o un nombre que consiste de palabras, iniciales, etc., en orden directo.
Primero	1 Apellido(s)
	3 Nombre de familia. El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar en forma directa o invertida.

Segundo # No definido

Códigos de subcampo

- \$a Nombre personal (NR)**
- \$q Forma desarrollada del nombre (NR)**
- \$b Numeración (NR)**
- \$c Títulos y otras palabras asociados al nombre (R)**
- \$d Fechas asociadas al nombre (NR)**
- \$e Término de la relación (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$j Naturaleza de la responsabilidad (R)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$m Soporte de actuación para música (R)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$o Mención de arreglo musical (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**

- \$r Clave para música (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos

T100 0# \$aRosana (\$d1963-)
T500 1# \$aArbelo, Rosana (\$d1963-)

T100 3# \$aAustria, Casa de
T500 3# \$aHabsburgo, Casa de

T110 2# \$aEliza Katolikoa. \$bAita Santua (1644-1655: Inozentzio X.a)
T500 0# \$alnozentzio. \$bX.a, \$cAita Santua

T510 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE CORPORATIVO (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además–)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de entidad. Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase además a partir de un nombre de entidad aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primero	1 Nombre de jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre jurisdiccional. 2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

- \$a **Nombre corporativo o nombre de jurisdicción como elemento inicial (NR)**
- \$b **Unidad subordinada (R)**
- \$c **Lugar de reunión (NR)**
- \$d **Fecha de reunión (R)**
- \$e **Término de la relación (R)**
- \$f **Fecha de publicación (NR)**
- \$g **Información miscelánea (NR)**
- \$h **Soporte (NR)**
- \$i **Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$k **Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l **Lengua de la obra (NR)**
- \$m **Soporte de actuación para música (R)**
- \$n **Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$o **Mención de arreglo musical (R)**
- \$p **Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$r **Clave para música (NR)**
- \$s **Versión (NR)**
- \$t **Título de la obra (NR)**
- \$v **Subdivisión de forma (R)**

\$w Subcampo de control (NR)

\$x Subdivisión general (R)

\$y Subdivisión cronológica (R)

\$z Subdivisión geográfica (R)

Ejemplos:

T110 2# \$aFederación Internacional de Documentación

T510 2# \$wa \$aInstituto Internacional de Documentación

(La posición \$w/0 del campo 510 indica que éste contiene una forma anterior del nombre de la entidad)

T510 2# \$wb \$aFederación Internacional de Información y Documentación

(La posición \$w/0 del campo 510 indica que éste contiene una forma posterior del nombre de la entidad)

T110 1# \$aEuskadi \$bKultura Saila

T510 1# \$wa \$aEuskadi \$bKultura eta Turismo Saila

(La posición \$w/0 del campo 510 indica que éste contiene una forma anterior del nombre de la entidad)

T511 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE DEL CONGRESO (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de congreso. Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase además a partir de un nombre de congreso aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primero	1 Nombre de jurisdicción 2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

- \$a Nombre del congreso (NR)**
- \$c Lugar del Congreso (NR)**
- \$d Fecha del Congreso (NR)**
- \$e Unidad subordinada (R)**
- \$f Fecha de publicación (NR)**
- \$g Información miscelánea (NR)**
- \$h Soporte (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$k Subencabezamiento de forma (R)**
- \$l Lengua de la obra (NR)**
- \$n Número de parte o sección de la obra (R)**
- \$p Nombre de parte o sección de la obra (R)**
- \$q Nombre de congreso que sigue a un elemento de encabezamiento de nombre de jurisdicción (NR)**
- \$s Versión (NR)**
- \$t Título de la obra (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplos:

T111 2# \$aCongreso Nacional de Ingeniería de Proyectos

T511 2# \$wa \$aEncuentro Nacional de Ingeniería de Proyectos

T111 2# \$aJornadas Nacionales de Medicina de Montaña

T511 2# \$wb \$aJornadas de Medicina y Socorro en Montaña

T530 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - TÍTULO UNIFORME (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de título uniforme. Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase además a partir de un título uniforme aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primerº *# No definido*

Segundo *0 – 9 Número de caracteres que no alfabetizan*

Códigos de subcampo

- \$a *Título uniforme (NR)*
- \$d *Fecha de la firma del Tratado (R)*
- \$f *Fecha de publicación (NR)*
- \$g *Información miscelánea (NR)*
- \$h *Soporte (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$k *Subencabezamiento de forma (R)*
- \$l *Lengua de la obra (NR)*
- \$m *Soporte de actuación para música (R)*
- \$n *Número de parte o sección de la obra (R)*
- \$o *Mención de arreglo musical (R)*
- \$p *Nombre de parte o sección de la obra (R)*
- \$r *Clave para música (NR)*
- \$s *Versión (NR)*
- \$t *Título de la obra (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$w *Subcampo de control (NR)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplo:

T130 0# \$aPadrenuestro
T530 #0 \$wg \$aSermón de la montaña

T130 0# \$aGure aita
T530 #0 \$wg \$aMendi gaineko prediku

T550 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS – MATERIA (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de un término de materia. Se usa en un registro de encabezamiento para establecer una referencia de véase además a partir de un encabezamiento de materia aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i> 4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Materia o nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$b *Materia que sigue a un nombre geográfico como elemento inicial (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$w *Subcampo de control (NR)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplos:

T150 #1 \$aAnfibios
T550 #1 \$wg \$aVertebrados

T150 #4 \$aAnfibioak
T550 #4 \$wg \$aOrnodunak

T150 #1 \$aSociología industrial
T550 #1 \$wg \$aSociología

T150 #4 \$aIndustria-soziologia
T550 #4 \$wg \$aSoziologia

T551 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS - NOMBRE GEOGRÁFICO (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de un nombre geográfico. Se usa en un registro de encabezamiento aceptado para establecer una referencia de véase además a partir de un nombre geográfico aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
Segundo	1 <i>Autoridad en castellano</i> 4 <i>Autoridad en euskera</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Nombre geográfico (NR)*
- \$i *Frase explicativa de la referencia (NR)*
- \$v *Subdivisión de forma (R)*
- \$w *Subcampo de control (NR)*
- \$x *Subdivisión general (R)*
- \$y *Subdivisión cronológica (R)*
- \$z *Subdivisión geográfica (R)*

Ejemplos:

T151 #1 \$aBizkaia
T551 #1 \$wh \$aZeanuri
T551 #1 \$wh \$aLekeitio

T151 #1 \$aGipuzkoa
T551 #1 \$wg \$aEuskadi

T555 MENCIÓN DE REFERENCIA DE VÉASE ADEMÁS – TÉRMINO DE GÉNERO/FORMA (R)

(Referencias de orientación tipo –véase además-)

Este campo contiene una mención de referencia de “véase además” de nombre de un término de género/forma. Se usa en un registro de encabezamiento para establecer una referencia de véase además a partir de un término de género/forma aceptado, el cual remite a un encabezamiento aceptado relacionado.

Indicadores

Primero **# No definido**

Segundo | **1 Autoridad en castellano**
 4 Autoridad en euskera

Códigos de subcampo

- \$a Término de género/forma (NR)**
- \$i Frase explicativa de la referencia (NR)**
- \$v Subdivisión de forma (R)**
- \$w Subcampo de control (NR)**
- \$x Subdivisión general (R)**
- \$y Subdivisión cronológica (R)**
- \$z Subdivisión geográfica (R)**

Ejemplo:

T155 #1 \$aPublicaciones periódicas
T555 #1 \$wg \$aPublicaciones seriadas

T155 #4 \$aAldizkako argitalpenak
T555 #4 \$wg \$aArgitalpen-sailak

CAMPOS DE REFERENCIA COMPLEJA: 360, 663, 665

T360 REFERENCIA COMPLEJA DE VÉASE ADEMÁS – MATERIA (R)

Este campo contiene el texto explicativo y los encabezamientos a los que se remite en el caso de que la relación que exista entre materias aceptadas no quede suficientemente clara mediante una o más referencias cruzadas simples, generadas a partir de los campos **T5XX** *Menciones de referencia de véase además*. Este campo sólo es adecuado para materias y se utiliza en registros de encabezamiento aceptado o en registros de encabezamiento aceptado y subdivisión.

Solo se puede utilizar para materias:

- **T1XX**: Encabezamiento de materia aceptado desde el que se remite.
- El campo **T360** contiene el texto explicativo de la referencia de véase además y los encabezamientos aceptados a los que se remite.
- El encabezamiento del campo **T1XX** del registro de referencia generalmente no se menciona en un campo **T5XX** de los registros de materia a los que se remite en el campo 360, pero sí pueden figurar en un campo **T681** (nota de cita de ejemplo para materia).

Esto es así porque normalmente la enumeración de todos los registros de materia construidos de la misma manera sería demasiado larga.

Indicadores

Primerº # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Encabezamiento al que se remite (R)*

\$i *Frase explicativa de la referencia (R)*

Ejemplo:

T150 #1 \$aGestión de recursos humanos

T360 ## \$iVéase además el subencabezamiento \$aGestión de recursos humanos \$ibajo los nombres de las distintas entidades, industrias y organismos \$aCooperativas-Gestión de recursos humanos

T663 REFERENCIA COMPLEJA DE VÉASE ADEMÁS – NOMBRE (R)

Este campo contiene el texto explicativo y los encabezamientos a los que se remite y se utiliza cuando la relación que existe entre varios nombres aceptados no queda suficientemente clara mediante una o más referencias cruzadas simples generadas a partir de los campos **T5XX Menciones de referencia de véase además**. Este campo sólo es adecuado en un registro de encabezamiento aceptado de nombre. Su uso habitual es con seudónimos.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Texto explicativo (R)*

\$b *Encabezamiento al que remite (R)*

\$t *Título al que remite (R)*

Nombre real y un seudónimo:

Los seudónimos pueden ser:

- Bajo forma de nombre (Gonzalo Garcival)
- Sin forma de nombre (Almafuerte)

Los textos en el campo **T663** pueden ser:

- **\$a Para obras de este autor escritas bajo seudónimo, véase además.**
\$b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.
- **\$a Para obras de este autor escritas bajo nombre real, véase además.**
\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.
- **\$a Para obras traducidas por este autor, véase además.**
\$b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.
- **\$a Para obras escritas por este autor, véase además.**
\$b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.
- **\$a Para obras de [poesía, teatro, matemáticas, filología, etc.] de este autor, véase además.**
\$b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.
- **\$a Para obras de este autor como intérprete, véase además.**
\$b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.

- **§a Para obras de este autor escritas bajo otro nombre, véase además.**

§b Encabezamiento al que se remite en la forma aceptada.

Para obras de este autor escritas bajo seudónimo, véase además	Izenordearekin egindako lanentzako, ikus gainera
Para obras de este autor escritas bajo nombre real, véase además	Egilearen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera
Para obras traducidas por este autor, véase además	Egile honek itzulitako lanentzako, ikus gainera
Para obras escritas por este autor, véase además	Egile honek idatzitako lanentzako, ikus gainera
Para obras de [poesía, teatro, matemáticas, filología, etc.] de este autor, véase además	Egile honen [olerki, antzerki, matematika, filología, etab.-en gaineko] lanetarako, ikus gainera
Para obras de este autor como intérprete, véase además	Interprete gisa egindako lanetarako, ikus gainera
Para obras de este autor escritas bajo otro nombre, véase además	Beste izen batekin egindako lanentzako, ikus gainera

Varios seudónimos de un autor

Si un autor utiliza varios seudónimos, se puede seguir dos criterios:

- Cumplimentar una nota **T663** si vamos a hacer la remisión de "véase además" a las diferentes formas aceptadas.

§a Para obras de este autor escritas bajo seudónimos, véase además.

§b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

§b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

- Cumplimentando también el campo **T663** en cada uno de los seudónimos remitiendo a los otros.

§a Para obras de este autor escritas bajo nombre real y otros seudónimos, véase además

§b Encabezamiento al que remite.

§b Encabezamiento al que remite.

Pero si son muchos los seudónimos, se puede establecer un encabezamiento "madre", en el que se dará relación de todos los seudónimos y con el que se establecerá todas las relaciones, haciendo la nota **T663** en el caso de los que no se han considerado "madre" hacia ésta.

Seudónimos colectivos

El tratamiento de los seudónimos colectivos es algo más complejo, ya que las distintas personas que participan en esa colectividad pueden o no haber escrito por su cuenta otras obras. Ésto hace que la ficha de autoridad lleve:

- V.a. (si todos los autores han escrito además por su cuenta).
- U.p. (si ninguno de ellos ha escrito individualmente).
- V.a. y U.p. (es decir, algunos de ellos sí han escrito individualmente pero otros no)

- En el 1er caso (V. a.) el texto de la nota sería:

\$aSeudónimo colectivo de (1er nombre), (2º nombre) y (3er nombre). Para obras de estos autores escritas bajo su nombre real, véase además.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

La contrapartida de este texto en el registro individual de autor sería:

\$aPara obras de este autor escritas en colaboración con (nombre/s correspondiente/s), véase además.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

- En el 2º caso (U.p.) no hace falta cumplimentar el campo de fuente **T663**, que es de referencia a otros encabezamientos. Por el contrario, se cumplimentará un campo **T667**. El texto sería:

T667 \$aSeudónimo colectivo de (1er autor), (2º autor) y (3er autor).

- En el 3er caso (V. a. y U.p.) se cumplimenta el campo 663. El texto sería:

T663 \$aSeudónimo colectivo de (1er autor), (2º autor), etc. (todos los nombres). Para obras de estos autores escritas bajo su nombre real, véase además.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

Se llenará un \$b para cada uno de los autores que haya escrito individualmente. Sin embargo, los autores que no lo hayan hecho simplemente serán formas alternativas.

La contrapartida de un autor al seudónimo colectivo sería sencilla, igual que en el 1er caso:

\$aPara obras de este autor escritas en colaboración con (nombre/s correspondiente/s), véase además.

\$b Encabezamiento al que remite en la forma aceptada.

En este 3er caso si la redacción de una nota **T663** resulta muy complicada, se puede optar por cumplimentar una nota **T667**.

Ejemplos:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI

T100 1# \$alzkue, Lukas de (\$d1946-)

T500 1# \$aOsés, Juan (\$d1946-)

T663 ## \$aPara obras de esta autora escritas bajo nombre real, véase además : \$bOsés, Juan (1946-) =\$aEgilearen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera : \$b Osés, Juan (1946-)

T100 0# \$aLos Tres

T400 0# \$aGrupo de los tres

T500 0# \$aAzorín (\$d1873-1967)

T500 1# \$aBaroja, Pío (\$d1872-1956)

T500 1# \$aMaeztu, Ramiro de (\$d1875-1936)

T663 ## \$aSeudónimo colectivo de Azorín, Pío Baroja y Ramiro de Maeztu. Para obras de estos autores escritas bajo sus nombres reales, véase además : \$bAzorín ; \$bBaroja, Pío (1872-1956) ; \$bMaeztu, Ramiro de (1875-1936) = \$aAzorín, Pío Baroja eta Ramiro de Maeztu taldearen izenordea. Egileen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera ; \$b Azorín (1873-1967) ; \$bBaroja, Pío (1872-1956) ; \$bMaeztu, Ramiro de (1875-1936)

T665 REFERENCIA HISTÓRICA (NR)

Este campo contiene el texto de una referencia de información histórica para **entidades**. Se usa cuando es necesaria más información sobre la relación existente entre tres o más nombres aceptados que la generada por las referencias cruzadas simples a partir de los campos **T5XX Menciones de referencia de véase además**. El campo puede contener también la explicación del uso de estos encabezamientos como materia en obras sobre dichas entidades.

El campo **T1XX** del registro contiene un encabezamiento aceptado desde el que se remite. El campo **T665** recoge la historia de los cambios de nombre y los demás encabezamientos aceptados a los que se remite. El encabezamiento aceptado del campo **T1XX** se menciona también en un campo **T5XX** de cada registro de encabezamiento aceptado al que se remite en el campo **T665**. El subcampo **\$w/3** (Visualización de la referencia) de cada uno de los campos de mención de referencia lleva el código **d** (no se visualiza la referencia, se emplea el campo **T665**). Este código indica que no debe generarse una referencia cruzada simple a partir del campo **T5XX**.

Indicadores:

Primero # No definido

Segundo # No definido

Códigos de subcampo

\$a Referencia histórica (R). Texto que describe las relaciones y los encabezamientos a los que remite el encabezamiento del campo 1XX del registro. No se codifican en subcampos diferentes los subelementos de los encabezamientos a los que se remite. Se puede repetir el subcampo \$a para que se generen frases explicativas y/o una lista de los encabezamientos en la visualización de referencia cruzada.

La redacción de las notas sería:

- **\$aEn [fecha] [Nombre de 1^a entidad] y [Nombre de 2^a entidad] se fusionan para formar [Nombre de 3^a entidad]**
- **\$aPara obras de estas entidades, véase el encabezamiento usado en la fecha de la publicación**
- **\$a1^a entidad**
- **\$a2^a entidad**
- **\$a3^a entidad**

Ejemplos:

T110 2# \$aBanco de Bilbao

T510 2# \$wbnnd \$aBanco Bilbao Vizcaya

T665 ## \$aEn 1988 el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya se fusionan para formar Banco de Bilbao Vizcaya \$aPara obras de estas entidades, véase el encabezamiento usado en la fecha de la publicación \$aBanco de Bilbao \$aBanco de Vizcaya \$aBanco Bilbao Vizcaya = 1988an Banco de Bilbao-k eta Banco de Vizcaya-k bat egin zuten eta Banco Bilbao Vizcaya sortu zuten. Erakunde horien lanentzako, ikus argitalpen-datan erabilitako sarrera nagusia \$aBanco de Bilbao \$aBanco de Vizcaya \$aBanco Bilbao Vizcaya

T110 2# \$aCentro de Información y Documentación Científica (Madrid)

T510 2# \$wannd \$alInstituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (Madrid)

T510 2# \$wannd \$alInstituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (Madrid)

T665 ## \$aEn 1992 el ICYT y el ISOC se fusionan para formar el CINDOC \$aPara obras de estas entidades, véase el encabezamiento usado en la fecha de la publicación: \$alInstituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (Madrid) \$alInstituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (Madrid) \$aCentro de Información y Documentación Científica (Madrid)

CAMPOS DE TRATAMIENTO DE LA SERIE: 64X

ACLARACIONES PREVIAS:

- El texto de los campos no termina con un signo de puntuación a menos que el subcampo acabe con una abreviatura, una inicial u otros datos que finalicen con un signo de puntuación.
- Los términos o abreviaturas están separados de las designaciones numéricas/alfabéticas por un espacio.
- En una nota normalizada del subcampo \$a la parte omitida de una numeración abierta se separa con tres espacios de otros datos de este mismo subcampo.
- En el caso de autoridades únicas, con un encabezamiento válido tanto para euskera como para castellano, se crearán dos campos T64X, uno en cada idioma, siempre que fuese necesario.

T640 INFORMACIÓN SOBRE FECHAS DE PUBLICACIÓN Y/O VOLS. DE LA SERIE (R)

[Rellenar puntualmente]

Este campo contiene la(s) fecha(s) de comienzo y fin de la publicación y/o número de volúmenes que comprende la serie representada en el campo **T130** de un registro de encabezamiento aceptado de serie. Esta información puede presentarse en forma normalizada o sin normalizar. También puede contener una cita de la fuente de la que se ha tomado la información.

Indicadores

Primerº	0 Normalizada. Nota normalizada
	1 Sin normalizar. Nota sin normalizar
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

\$a	Fechas de publicación y/o mención de los volúmenes (NR)
\$z	Fuente de información (NR)

Ejemplos:

- T640 0# \$a1998-2001**
- T640 1# \$aVol. 1 publicado en 1954 \$zv. 15, p. 7**
- T640 1# \$aObra completa en 4 v. \$zWWW Agencia Española ISBN, 1998**
- T640 1# \$aLan osoa 3 liburuki \$z3. liburukia, ataria**
- T640 1# \$aObra completa en 36 v. \$zWWW Agencia Española ISBN, 2015**
- T640 1# \$aLan osoa 36 liburuki \$zWWW Agencia Española ISBN, 2015**

T641 PECULIARIDADES DE LA NUMERACIÓN DE LA SERIE (R)

[Rellenar puntualmente]

Este campo contiene una nota sobre las fechas de comienzo/fin del año cuando éste no coincide con el año natural y/o las irregularidades en la numeración de una serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado de serie. También puede contener una cita de la fuente de la que se ha tomado la información.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Peculiaridades de la numeración de la serie (NR)*

\$z *Fuente de información (NR)*

Ejemplos:

T641 ## \$aCada v. comprende del 1 abr.-31 marzo

T641 ## \$aEn algunos v. no figura la numeración

T641 ## \$aEl v. 7 no se publicó

T641 ## \$aLos n. 53 y 54 publicados en un solo v.

T641 ## \$aLa numeración comienza con el n. 0

T642 EJEMPLO DE NUMERACIÓN DE LA SERIE (R)

[Rellenar siempre]

Este campo contiene el ejemplo de numeración de la serie que debe seguirse en el acceso secundario de los registros bibliográficos pertenecientes a una serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado. Cuando la forma de numeración varía, se repite el subcampo **T642**, para ejemplificar otras formas de numeración que se deben emplear según el grupo de volúmenes o fechas a que corresponda el documento.

- El campo **T642** de numeración actual precede a otro campo **T642** de ejemplo de numeración anterior.

Indicadores

Primeros *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Ejemplo de numeración de la serie (NR)*

\$d *Volúmenes/Fechas en los que se utiliza el ejemplo de numeración de la serie (actual) (NR).* Limita la utilización del ejemplo de numeración de la serie (cuando el subcampo **\$a** no es válido para todos los volúmenes de la serie)

Ejemplos:

T642 ## \$an. 2, año 1995

T642 ## \$an. 2 \$d1986-1988

T642 ## \$a2ª época, n. 9 \$d -1988

T643 LUGAR Y EDITOR DE LA SERIE (R)

[Rellenar siempre]

Este campo contiene el lugar de publicación y el nombre del editor de la serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado de serie. Además, puede contener los volúmenes/fechas a los que corresponde dicha información y puede incluir varios lugares y editores cuando todos son válidos para un mismo periodo de tiempo o para un determinado conjunto de volúmenes de la serie (dichas menciones se indican cada una en un campo **T643**).

- El campo **T643** de numeración actual precede a otro campo **T643** de ejemplo de numeración anterior.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Lugar (R)*

\$b *Editor (R)*

\$d *Volúmenes/Fechas a las que se aplica la práctica señalada (NR)*

Ejemplos:

T643 ## \$aMadrid \$bSan Pablo

T643 ## \$aBarcelona \$bUniversitat de Barcelona \$bHorsori \$dv. 3-

T643 ## \$aBarcelona \$bHorsori \$d v. 1-2

T643 ## \$aLleida \$bPagès (\$d1991-)

T643 ## \$aBarcelona \$bPòrtic (\$d1987-1990)

T643 ## \$aTorroella de Montgri (Girona) \$bPanini España

T644 FORMA DE CATALOGACIÓN DE LA SERIE: ANALÍTICA O NO ANALÍTICA (R)

[Rellenar siempre]

Este campo contiene un código alfabético de un solo carácter que indica el tipo de catalogación que hace un determinado centro de una serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado. El código especifica si la serie se cataloga como tal o bien da lugar a una catalogación analítica o parcialmente analítica de los volúmenes. También puede indicar los volúmenes o fechas a los que corresponde un código determinado. Cada una de las diferentes formas de catalogación da lugar a un nuevo campo **T644**.

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Forma de catalogación de la serie (NR)*

- f** *Analizada totalmente.* Será el código más habitual
- p** *Analizada en parte*
- n** *No analizada*

\$b *Excepción (NR)*

\$d *Volúmenes/Fechas a las que se aplica la práctica señalada (NR)*

Ejemplo:

T644 ## \$a f \$bexcepto n. 1

T644 ## \$a n \$d[1993-]

T644 ## \$a f \$d[1980-1992]

T645 FORMA DE CATALOGACIÓN DEL ACCESO SECUNDARIO DE SERIE (R)

[Rellenar siempre]

Este campo contiene un código alfabético de un solo carácter que indica si una serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado se va a utilizar o no como acceso secundario en un registro bibliográfico. Este campo puede contener también los volúmenes o fechas en los que se sigue un determinado procedimiento (para ello se repetirá en campo tantas veces como sea necesario).

El campo **T645** que indica un procedimiento actual precede a otro campo **T645** que indica un procedimiento anterior.

Indicadores

Primeros **# No definido**

Segundo **# No definido**

Códigos de subcampo

\$a *Forma de catalogación del acceso secundario de serie (NR)*

t *Utilizada como acceso secundario de la serie.*

Será el código más habitual.

n *No utilizada como acceso secundario de la serie*

\$d *Volúmenes/Fechas a los se aplica la práctica señalada (NR)*

Ejemplo:

T645 ## \$at

T646 FORMA DE CLASIFICACIÓN DE LA SERIE (R)

[Rellenar siempre]

Este campo contiene un código alfabético de un solo carácter que indica si los volúmenes de una serie representada en el campo **T1XX** de un registro de encabezamiento aceptado se clasifican como una colección o conjunto, con la serie principal o cada uno por separado. Este campo puede contener también los volúmenes o fechas en los que se sigue un determinado procedimiento (para ello se repetirá en campo tantas veces como sea necesario).

Indicadores

Primeros *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Forma de clasificación de la serie (NR)*

- s Los volúmenes se clasifican por separado.* Será el código más habitual.
- c Los volúmenes se clasifican como una colección.* Utilizado generalmente para literatura infantil.
- m Los volúmenes se clasifican con la serie principal u otra serie*

\$d *Volúmenes/fechas a las que se aplica la práctica señalada (NR)*

Ejemplo:

T646 ## \$as

T646 ## \$ac

CAMPOS DE NOTAS: 667, 670, 675, 678, 680

T667 NOTA GENERAL NO PÚBLICA (R)

Este campo contiene una nota que proporciona información general sobre un encabezamiento **T1XX** para el que no se ha establecido un campo de nota especializada. La información puede ser permanente o temporal y puede redactarse para su visualización al público o para uso interno. En nuestro caso será **VISIBLE**. Cada bloque de información diferenciado da lugar a un nuevo campo **T667**. La nota general para visualización al público se sitúa en el campo **T680** (*Nota general de acceso público*).

En el caso de autoridades únicas, con un encabezamiento válido tanto para euskera como para castellano, se crearán dos campos T667, uno en cada idioma.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota general no pública (NR). Nota general de uso interno*

Ejemplos:

T110 2# \$aConsejo Europeo

T667 ## \$aNo confundir con el Consejo de la Unión Europea

T100 1# \$aAzurmendi, Joxe (\$d1941-)

T400 1# \$aAzurmendi, José (\$d1941-)

T400 1# \$aAzurmendi Otaegi, Joxe (\$d1941-)

T667 ## \$aNo confundir con su hermano Joxemari Azurmendi, traductor de obras infantiles = Ez nahasi haur eta gazteentzako liburuen itzultzalea den Joxemari Azurmendi bere anaiarekin

T667 ## \$aNo son secciones :

T667 ## \$aEz dira sekzioak :

T667 ## \$aEs continuada por:

T667 ## \$aHonek jarraitzen dio:

T667 ## \$aEs continuación de:

T667 ## \$aHonek jarraipena da:

T667 ## \$aPublicada por diferentes editores del Grupo Planeta

T667 ## \$aGrupo Planetaren hainbat argitaletxek argitaratua

T670 FUENTE CONSULTADA (CON DATOS) (R)

La cita de una fuente consultada, en la cual se localizó información relativa a un encabezamiento **T1XX**, contenida en un registro de encabezamiento establecido (o de encabezamiento con subdivisión), en un registro de subdivisión o de referencia. El campo puede contener también la información localizada en la fuente.

Es **imprescindible cumplimentar este campo**. Su función es informar del repertorio o fuente que se ha utilizado para seleccionar la autoridad.

Indicadores

Primer # No definido

Segundo # No definido

Códigos de subcampo

\$a Citación de la fuente (NR)

\$b Información encontrada (R)

Consideraciones previas:

- Cada fuente productiva de información irá en un campo T670 (el campo es repetible)
- El primer T670, es decir, la primera fuente de información siempre será la obra que se está catalogando. Si hay otras fuentes, se darán en el orden en que se vayan estudiando, sin orden establecido. El orden de preferencia en la cita lo marcan las RR.CC.
- En el caso de autoridades únicas, con un encabezamiento válido tanto para euskera como para castellano⁷, se crearán dos campos 670, uno en cada idioma.

\$a – Citación de la fuente

Contiene la cita de una publicación o la descripción de cualquier fuente o acción que proporciona información sobre el encabezamiento (ej.: una llamada telefónica al editor). La cita incluye información suficiente para identificar la obra, como puede ser el título y la fecha de publicación.

Redacción de las notas

No existen especificaciones acerca del número o extensión de las notas de fuentes. La experiencia ha demostrado que los registros de autoridad demasiado largos o con

⁷ V. *Idioma de creación de las autoridades*, p.12 de este mismo manual.

información irrelevante no facilitan su uso por el catalogador, por lo que se intentará que los registros sean breves e informativos. Son de interés prioritario los siguientes datos, además de la justificación de la forma del nombre utilizada:

- **En personas.** Nombre completo, variaciones gráficas, seudónimos utilizados, lugar y fecha de nacimiento y muerte, profesión, géneros literarios, áreas de trabajo o especialidades que cultiva, cargos, dignidades o títulos de nobleza, órdenes religiosas, lengua de uso, si ésta difiere de la que lógicamente se desprende de la forma del nombre.
- **En entidades.** Forma predominante y variantes, fecha de fundación y sede, dependencia (sobre todo en Administración Pública), relación con otras entidades, cambios históricos relevantes. En el caso de entidades públicas, composición, fines y funcionamiento, cuando se considere imprescindible.
- **En congresos.** Formas variantes, entidad o entidades organizadoras y periodicidad.
- **En título uniformes.** Es importante registrar todas las formas variantes y posibles atribuciones.

Ejemplo:

T040 ## \$aELS-AUBI \$bbaqspa \$cELS-AUBI
T100 1# \$aUrdangarin, Carmelo (\$d1932-)
T400 1# \$aUrdangarín Altuna, Carmelo (\$d1932-)
T670 ## \$aAntzinako Ibanbideak, 1994 \$bport. (Carmelo Urdangarin) solapa (Carmelo Urdangarin Altuna, Deba 1932)
T670 ## \$aAntzinako Ibanbideak, 1994 \$bat. (Carmelo Urdangarin) hegala (Carmelo Urdangarin Altuna, Deba 1932)

\$b – Información encontrada

Contiene, entre paréntesis, la información encontrada en la fuente. También se dará en el subcampo **\$b** la localización dentro de la fuente de la información encontrada, como port., cub., prólogo. Un único subcampo **\$b** puede contener varias citas de localización/información encontradas en la misma fuente sin signos de puntuación entre las mismas.

Esta información tendrá siempre una finalidad exclusivamente catalográfica y se encaminará a:

- justificar encabezamientos y en algunos casos referencias
- ayudar a una identificación más segura de los puntos de acceso
- resolver problemas catalográficos presentes o futuros relacionados con la identificación de nombres homónimos y correcta atribución de obras

El campo se compone de:

- Un término localizador de la fuente donde se encuentra una información, con la abreviatura usual (port., cub., port. serie, v. port., etc.). Para documentos multipartes, la indicación del número de volumen precederá al término localizador.

Ejemplo:

T670 \$aObras de Lope de Vega, Real Academia Española, 1930 **\$b**T. IX, p. XXVIII-XXIX
(Quien todo lo quiere, impresa en la Parte XXII)

- El término localizador no es necesario en obras de referencia generales de ordenación alfabética.

Ejemplo:

T670 \$aLarousse 2000 **\$b**(Orden del Temple, fundada en 1119)

- En general, la información extraída de diferentes fuentes se dará separada, dentro del mismo **\$b**. Siempre ha de indicarse con precisión la fuente en que se encuentra la información sobre diferentes formas del nombre.

Ejemplos:

T670 ## \$aA esondidas, 2013 **\$b**port. (Sonallah Ibrahim) p. 7 (n. 1938, El Cairo; periodista)
T670 ## \$aA esondidas, 2013 **\$b**at. (Sonallah Ibrahim) 7 or. (n. 1938, El Cairo; periodista)

T670 ## \$aEl ángel caído, 1995 **\$b**port. (Alberto Peral) colofón (Alberto Peral García 1966 n. en Santurce, Licenciado en Bellas Artes)

T670 ## \$aEl ángel caído, 1995 **\$b**at. (Alberto Peral) azken ohar (Alberto Peral García 1966 n. en Santurce, Licenciado en Bellas Artes)

En fuentes de Internet o bases de datos no es necesario localizador.

FORMA DE LA CITA:

MONOGRAFÍAS:

\$a Título de la obra, año de edición **\$b** Lugar de la monografía donde se encuentra la información (Información encontrada)

La información encontrada se transcribirá **literalmente**.

Si la autoridad es de un ilustrador, traductor, etc. y así consta en la fuente (Ej. *Traducción de Helga Pawlowski*), **se transcribirá literalmente dicha referencia** a la función en el campo T670.

Ejemplos:

T100 1# \$aAstigarraga, Itxaso

T670 ## \$aJanzteral!, 2013 \$b cub. (itzulpena, Itxaso Astigarraga)

T670 ## \$aJanzteral!, 2013 \$ba. (itzulpena, Itxaso Astigarraga)

T100 1# \$aHernández, Sonia (\$d1983-)

T670 ## \$aNunca quise hacerte daño, 2013 \$b port. (Sonia Hernández) solapa (n. en 1983)

T670 ## \$aNunca quise hacerte daño, 2013 \$bat. (Sonia Hernández) hegal (n. en 1983)

La obra que se está catalogando es:

T245 10 \$aCatálogo colectivo de publicaciones seriadas de matemáticas \$b Madrid 1992

T110 2# \$aCentro de Información y Documentación Científica (Madrid)

T410 2# \$aCINDOC

T670 ## \$aCatálogo colectivo de publicaciones seriadas de matemáticas, 1992 \$b port. (Centro de Información y Documentación Científica, CINDOC)

La obra que se está catalogando es:

T245 10 \$aCongreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo

T111 2# \$aCongreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo

T411 2# \$aCongreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina Preventiva

T670 ## \$aCongreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, 1993 \$b port. (Granada, 23 al 25 de oct. de 1991) lomo (Congreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina Preventiva)

LLAMADA TELEFÓNICA:

\$a Llamada telefónica a Nombre de la entidad, fecha de la llamada (formato aaaa-mm-dd) \$b (Información adquirida)

Ejemplo:

T100 1# \$aBeitia, Pedro (\$d1972-)

T400 1# \$aBeitia Lolo, Pedro (\$d1972-)

T670 ## \$aEnpresen eta irabazi asmorik gabeko erakundeen arteko lanidetzarako gida, 2007 \$bv. port. (egileak, Pedro Beitia)

T670 ## \$aEnpresen eta irabazi asmorik gabeko erakundeen arteko lanidetzarako gida, 2007 \$bat. ifrentzua (egileak, Pedro Beitia)

T670 ## \$aLlamada telefónica al autor, 2009-09-23 \$b(Pedro Beitia Lolo, n. 1972, Bilbao)

T670 ## \$aEgileari telefono deia, 2009-09-23 \$b(Pedro Beitia Lolo, n. 1972, Bilbao)

NULL ELS-BINA

CORREO ELECTRÓNICO:

Ejemplo:

T670 ## \$aCorreo electrónico enviado desde la Biblioteca Pública de Rentería

T670 ## \$aErrenerteriako Udal Liburutegitik bidalitako posta elektronikoa

T670 ## \$aCorreo electrónico enviado por el autor, 2007-09-26 **\$b**("Alex Azkue" es seudónimo de Jokin Ansorena Miner)

T670 ## \$aEgileak bidalitako posta elektronikoa, 2007-09-26 **\$b**("Alex Azkue" es seudónimo de Jokin Ansorena Miner)

PUBLICACIONES SERIADAS:

\$a Título propiamente dicho⁸, fecha de publicación y/o distribución⁹ **\$b** Número de la publicación seriada¹⁰, Lugar de la publicación donde se encuentra la información (Información encontrada)

Ejemplo:

T670 ## \$aAranzadiana, 1953- **\$bn.** 118 (1997), cub. (Sociedad de Ciencias Aranzadi; Aranzadi Zientzi Elkartea)

T670 ## \$aGuineana, 1995- **\$bvol.** 2 (1996), port. (Universidad del País Vasco; Euskal Herriko Unibertsitatea)

T670 ## \$aNekazaritzako elikagai sektorearen estatistika urtekaria, 1996- **\$b**1993/94, port. (Eusko Jaurlaritza. Nekazaritza eta Arrantza Saila)

INTERNET:

\$a WWW Nombre de la página web, fecha de consulta (formato aaaa-mm-dd) **\$b** (Información encontrada)

En el **\$a** se comenzará por las letras **WWW** para indicar que el recurso ha sido consultado por Internet. A continuación se indicará el nombre de la página de la institución, base de datos, revista,... de forma general que identifique el recurso, intentando evitar escribir literalmente las direcciones. Las fuentes más comunes, (bibliotecas nacionales, etc.,) se obtendrán de tablas, si existen. En cualquier caso, a continuación se escribirá la fecha de consulta.

⁸ Código de subcampo **\$a** del campo **T245**

⁹ Código de subcampo **\$c** del campo **T260**

¹⁰ Para su transcripción se seguirán las pautas establecidas para el área de numeración (T362).

Es necesario seleccionar con cierta cautela las fuentes de Internet, consultando con mucha precaución fuentes personales, colectivas o que no tengan carácter científico. Es preferible elegir fuentes respaldadas por instituciones, asociaciones, entidades públicas, etc.

Ejemplo:

T670 ## \$aWWW Imdb, 2004-09-28 **\$b**(Nicolas Cage, b. 7 January 1964, Long Beach, California, USA)

T670 ## \$aWWW Aranzadi, 2007-09-18 **\$b**(Josu Tellabide Azkolain. Donostia 1943. Etnografoa)

T670 ## \$aWWW Harluxet Hitz. Entz., 2008-01-14 **\$b**(Aitzol (j.i. Jose Ariztimuño Olaso). Idazle eta abertzale gipuzkoarra (Tolosa, 1896 - Hernani, 1936))

T670 ## \$aWWW Euskal Idazleen Elkarte, 2008-01-14 **\$b**(Kepa Altonaga Sustatxa; Loiu, 1958)

PRENSA DIGITAL

\$a WWW *Nombre del periódico (fecha de publicación de la noticia), fecha de consulta (formato aaaa-mm-dd) \$b (Información encontrada)*

Cuando el recurso se consulte en línea, el **\$a** comenzará por las letras **WWW** para indicar que el recurso ha sido consultado por Internet. A continuación se indicará el nombre del periódico. Si la fecha de consulta de la página web y la fecha de publicación de la noticia **no coinciden**, se hará constar entre paréntesis la fecha en la que la noticia se publicó.

En el caso de que ambas fechas **coincidan**, se escribirá tan solo la fecha de consulta

Ejemplos:

T670 ## \$aWWW El País (2011-03-16), 2011-03-19 **\$b**(Fallece la escritora y pedagoga Josefina Aldecoa; ha fallecido este mediodía en Cantabria a consecuencia de una insuficiencia respiratoria)

Noticia publicada en 16 de marzo de 2011 y consultada el 19 de marzo

T670 ## \$aWWW El Diario Montañés, 2008-04-14 **\$b**(David Jiménez (Barcelona, 1971), es corresponsal en Asia de 'El Mundo' desde 1998)

REPERTORIOS

Podrán utilizarse, siempre a criterio del catalogador, repertorios en papel u on-line. Los primeros serán enciclopedias de saber general o temáticas.

Los registros de autor personal (**T100**), de series en castellano y de entidad (**T110**) tanto de ámbito castellano como internacional se crearán siguiendo las directrices de la **Biblioteca Nacional de España** (<http://www.bne.es>). Se le citará en el campo T670 como **WWW BNE Aut.** o **WWW BNE** (para autoridades que aún no estén validadas por la BNE).

Los registros de autor personal (**T100**) y de entidad (**T110**) de ámbito internacional que no se encuentren en la Biblioteca Nacional de España serán creados siguiendo las directrices de las distintas bibliotecas nacionales.

- Agencia Española ISBN [<http://www.mcu.es/webISBN>]
Cita: WWW Agencia Española ISBN, *aaaa-mm-dd*
- Armiarma [www.armiarma.com]
Cita: WWW Armiarma, *aaaa-mm-dd*
- Auñamendi [www.euskomedia.org/aunamendi]
Cita: WWW Dicc. Encycl. Vasco (Auñamendi), *aaaa-mm-dd*
- Biblioteca Azkue Euskaltzaindia [<http://gorbeia.euskaltzaindia.eus>]
Cita: WWW Azkue Biblioteca (Euskaltzaindia), *aaaa-mm-dd*
- Biblioteca de Cataluña [<http://www.bnc.cat/>]
WWW Biblioteca de Catalunya, *aaaa-mm-dd*
- Bibliothèque Nationale de France [<http://catalogue.bnf.fr/>]
Cita: WWW BNF Opale-plus, *aaaa-mm-dd*
- Bibliotecas nacionales de otros países.
 - Die Deutsche Bibliothek [<http://www.ddb.de/>]
Cita: WWW DDB DBF-Opac, *aaaa-mm-dd*
 - Harluxet [www.euskadi.net/harluxet]
Cita: WWW Harluxet Hizt. Entz., *aaaa-mm-dd*
 - IMDB- Internet movie data base [www.imdb.com]
Cita: WWW Imdb, *aaaa-mm-dd*
 - Library of Congress [<http://authorities.loc.gov/>]
Cita: WWW LC Auth. file, *aaaa-mm-dd*
 - Red de Bibliotecas del Gobierno Vasco [<http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>]
Cita: WWW Bibliotekak, *aaaa-mm-dd*
 - VIAF [<http://viaf.org/>]
Cita: WWW VIAF, *aaaa-mm-dd*

Serán fuentes igualmente válidas encyclopedias y páginas web oficiales de autores, entidades, editoriales, periódicos, bases de datos on-line...

En estos repertorios **no utilizaremos Worldcat** como fuente consultada por estar incluida ya en VIAF.

Ejemplos:

\$aWWW BNE Aut., 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW LC Auth. file, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Agencia Española ISBN, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW BNF Opale-plus, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Deutsche National Bibliothek, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Bibliotekak, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Imdb, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Filmaffinity, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Dicc. Encicl. Vasco (Auñamendi), 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Wikipedia, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW All Music Guide, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW Linkedin, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aRR.CC. Ap. I \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW EIPS/RLPE, 2015-02-10 \$b(*Información encontrada*)
\$aWWW VIAF, 2016-04-01 \$b(*Información encontrada*)

PARTES DE MONOGRAFÍAS Y/O PUBLICACIONES SERIADAS (*Lugar donde se encuentra la información*):

- **Antepartida o portadilla (antepart.) = Atariaurrea (ataur.)**: Es la hoja anterior a la portada, puede ir en blanco, aunque generalmente se imprime el título del libro en caracteres abreviados o menores que el de la portada.
- **Cabecera = Orriburua**
- **Colofón = Azken ohar**: Se pone al final de la obra (en la última página impar) y en él consta el lugar de impresión, la fecha y el nombre de la impresión. También incluye el número de tirada y el escudo del impresor.
- **Contracubierta o cubierta posterior (contracub.) = Azalaren atzeko aldea (az. atzeko aldea)**: Plano trasero de papel con que se forra el libro para su encuadernación en rústica.
- **Contraportada (contraport.) = Atariaurrearen ifrentzua (ataur. ifrentzua)**: Es la cara posterior de la antepartida o portadilla, puede ir en blanco o bien figurar en ella el título general de la obra, cuando ésta consta de varios tomos. También puede figurar en ella la relación de derechos (derechos de la obra, número de ediciones, pie de imprenta, traductor(es), etc.)
- **Cubierta (cub.) = Azala (az.)**: Forro o envoltura que cubre los pliegos del libro ya impresos, ordenados y cosidos o pegados y que suele reproducir los datos de la portada.
- **Índice = Aurkibidea**: Es una relación esquemática del contenido del libro. Puede ir al principio o al final (en las obras científicas suelen ir al principio y en las literarias al final). Los índices cronológicos, geográficos, de láminas, etc. suelen ir al final de la obra.
- **Interior = Barruan**
- **Lomo = Bizkarra**: Parte lateral del libro. Suele contener el título de la obra, su autor, la editorial y en ocasiones el número de la serie.
- **Membrete editorial = Argitaldearen marka**: Mención de título, propietarios, editores, etc. de un periódico o de una publicación periódica. Aunque su localización es variable, en el caso de los periódicos aparece normalmente en la página editorial o en la parte superior de la primera página. En el caso de las publicaciones periódicas aparece en la página de sumario.
- **Página (p.) = Orria (or.)**: Para indicar que la información se ha tomado de una página determinada de la publicación.
- **Portada (port.) = Ataria (at.)**: Es la página más sobresaliente del libro; especifica de forma más extensa el título de la obra, el nombre del autor, nombre del prologuista, méritos del autor o cualquier otra explicación interesante de resaltar, lugar de la impresión, nombre del impresor y la fecha
- **Prólogo = Hitzaurrea**: Es el texto previo al cuerpo literario de la obra. El prólogo puede estar escrito por el autor, editor o por una tercera persona de reconocida solvencia en el tema que ocupa a la obra. Se le conoce también como prefacio o introducción.
- **Solapa = Hegal**: Extensión de la cubierta, doblada sobre sí misma hacia el interior. Puede contener datos biográficos del autor de una obra.

-
- **Verso de portada (v. port.) = Atariaren ifrentzua (at. ifrentzua):** Es la que ocupa el reverso de la portada y en ella, al igual que en la contraportada, puede figurar la relación de derechos: derechos de la obra, número de ediciones, pie de imprenta, traductor(es), etc.

PARTES DE UN CD-DA, de un VÍDEO VHS y de un DVD:

- **Créditos = Tituluak:** Títulos de crédito en el caso de videogramas, al principio o al final de la película.
- **Etiqueta = Etiketa:** Lo que está unido permanentemente al documento. La Library of Congress habla de "label" cuando se refiere a la etiqueta unida permanentemente al documento. En castellano se podría decir "marbete" o "etiqueta". La Biblioteca Nacional utiliza la palabra "carátula" aunque lo hace de forma incorrecta ya que el significado de carátula es "cubierta" que es fuente asociada.
- **Funda = Azala (az.):** Generalmente se trata de la(s) carátula(s) de un CD-DA o de un VHS-DVD contenidas en el envase (funda) y el material anejo, asociado al documento.

T675 FUENTE CONSULTADA (SIN DATOS) (NR)

Este campo contiene la cita de una fuente consultada en la que no se encuentra información sobre el encabezamiento **T1XX** en un registro de encabezamiento aceptado o en un registro de encabezamiento aceptado y subdivisión.

Las citas e información en este campo se redactan, con frecuencia, para uso interno.

Varias citas de fuente van en un único campo **T675**, separadas por punto y coma (;).

Indicadores:

Primero **# No definido**

Segundo **# No definido**

Códigos de subcampo

\$a **Citación de la fuente (R).** El subcampo \$a contiene la cita de una publicación o la descripción de cualquier fuente que no proporciona información sobre el encabezamiento. Cada una de las citas de fuente da lugar a un nuevo subcampo \$a.

Ejemplos:

T151 ## \$aCerro del Cabezo (Badajoz)

T675 ## \$aLarousse; \$aDEE

T110 2# \$aEscuela Europea de Psicoanálisis

T675 ## \$aYearb. int. organ., 1995/96; \$aAut. BN-OPALE, 1997

T100 0# \$aB. M.

T675 ## \$aPalau; \$aDic. de seud. literarios españoles

T100 1# \$aMurphy, Paul

T675 ## \$aCDMARC names, 1997

T130 #0 \$aPerspectives littéraires

T675 ## \$aCDMARC names, 1993; \$aBibliogr. nat. fr., 1994

T678 DATOS BIOGRÁFICOS O HISTÓRICOS (R)

Este campo contiene información biográfica, histórica y de otro tipo sobre el encabezamiento **T1XX** en un registro de encabezamiento aceptado o en un registro de encabezamiento aceptado y subdivisión.

Indicadores

	# <i>Sin información</i>
Primero	0 <i>Información biográfica</i>
	1 <i>Historia administrativa</i>
Segundo	# <i>No definido</i>

Códigos de subcampo

- \$a *Datos biográficos o históricos (R)*
\$b *Expansión (R)*

Ejemplos:

T110 20 \$aMar Estrada (Galería)

T678 ## \$aSede: Madrid

T110 2# \$aSorotan Bele

T678 ## \$aGrupo musical

T678 ## \$aMusika taldea

T110 2# \$aUniversidad de Baeza

T670 ## \$aEl archivo de la antigua Universidad de Baeza, 1989.

T678 ## \$aCreada en 1538. Desaparecida en 1824

T110 2# \$aDau al Set

T670 ## \$aDau al Set, 2008 \$bp. 11 (Dau al Set lo constituye un grupo de artistas multidisciplinar...) Los artistas plásticos son Modesto Cuixart, Juan Ponç, Antoni Tàpies y Juan José Tharrats; los poetas Juan Brossa y Eduardo Cirlot; y el filósofo Arnau Puig).

T670 ## \$aDau al Set, 2008 \$b11 or. (Dau al Set lo constituye un grupo de artistas multidisciplinar...) Los artistas plásticos son Modesto Cuixart, Juan Ponç, Antoni Tàpies y Juan José Tharrats; los poetas Juan Brossa y Eduardo Cirlot; y el filósofo Arnau Puig)

T678 ## \$aGrupo artístico

T678 ## \$aTalde artistikoa

T100 1# \$aGols, Joan

T678 0# \$aSan. 1894-m. 1947; \$amédico y dibujante.

T100 1#\$aPons, Ponç

T670 ##\$aMemorial de Tabarka, 1993 \$bport. (Ponç Pons) cub. (Menorca, 1956)

T678 0#\$aSan. en Alaíor (Menorca); \$aprofesor de literatura, poeta, novelista y traductor

T680 NOTA GENERAL DE ACCESO PÚBLICO (R)

Este campo contiene una nota que proporciona información general sobre un encabezamiento **T1XX** para el que no se ha establecido un campo de nota especializada.

Cada bloque de información diferenciado da lugar a un nuevo campo T680. La nota se redacta para su visualización al público. La nota general para uso interno se sitúa en el campo T667 (Nota general de acceso restringido)

Indicadores

Primero *# No definido*

Segundo *# No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Encabezamiento o subdivisión (R)*. Complementa la nota que va en el subcampo
\$i

\$i *Texto explicativo (R)*. Contiene el texto de la nota general de acceso público.

El T680 \$i SR18 de AUTO equivaldría al T084 \$a SR18 de CATA.

Ejemplos:

T150 #1 \$aEnología

T680 ## \$iÚsase únicamente para los manuales teóricos de esta ciencia

T150 #4 \$aIntegrismoa

T680 ## \$iErabili, ortodoxiak eragindako gehiegikeriazko jarrera erlijioso eta politiko-erlijiosoei buruzko lan orokorretarako

T155 #1 \$aMúsica sacra

T455 #1 \$aMúsica sagrada

T455 #1 \$aMúsica religiosa

T680 ## \$iR1

ANEXO 1. Modelos de T008 para registros de autoridad¹¹

T100 ENTRADA PRINCIPAL - NOMBRE PERSONAL

Fecha de entrada en el catálogo	<i>aammdd</i>	Subdivisión geográfica directa o indirecta	<i>n</i>
Sistema de transliteración	<i>n</i>	Lengua del catálogo	<i>a</i> <i>s</i> <i>v</i>
Clase de registro	<i>a</i>	Reglas de catalogación	<i>d</i>
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	<i>z</i>	Tipo de serie	<i>n</i>
Serie numerada o no numerada	<i>n</i>	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	<i>a</i>
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	<i>a</i>	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	<i>b</i>
Tipo de subdivisión temática	<i>n</i>	Tipo de agencia gubernamental	<i>/</i>
Evaluación de las referencias	<i>a</i> <i>n</i>	Registro en proceso de actualización	<i>a</i>
Nombre personal no diferenciado	<i>a</i> <i>b</i>	Nivel de formulación	<i>a</i> <i>c</i>
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	<i>c</i>

El símbolo # representa un espacio en blanco.

¹¹ El catalogador únicamente actuará sobre las posiciones de los cuadros grises

T110 ENTRADA PRINCIPAL - NOMBRE DE ENTIDAD

T111 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL - NOMBRE DE CONGRESO

Fecha de entrada en el catálogo	<i>aammdd</i>	Subdivisión geográfica directa o indirecta	n
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	a
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	/
Evaluación de las referencias	a n	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulación	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T130 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – TÍTULO UNIFORME

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	n
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	a
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	l
Evaluación de las referencias	a n	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulación	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T130 ENCABEZAMIENTO PRINCIPAL – TÍTULO SERIES

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	n
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	a b n
Serie numerada o no numerada	a b	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	a
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	a
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	/
Evaluación de las referencias	a n	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulación	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T150 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA - TÉRMINO MATERIA

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	# d
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	b
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	l
Evaluación de las referencias	n a	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulación	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T151 ENCABEZAMIENTO DE MATERIA - TÉRMINO GEOGRÁFICO

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	#
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento – Asiento principal o secundario	b
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	/
Evaluación de las referencias	n a	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulación	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T155 ENCABEZAMIENTO DE GÉNERO/FORMA

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	# d n
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	a	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento – Asiento principal o secundario	b
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	a	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	n	Tipo de agencia gubernamental	
Evaluación de las referencias	n a	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulario	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

T18X SUBENCABEZAMIENTOS (MATERIA, GEOGRÁFICO, CRONOLÓGICO, DE FORMA)

Fecha de entrada en el catálogo	aammd	Subdivisión geográfica directa o indirecta	n
Sistema de transliteración	n	Lengua del catálogo	a s v
Clase de registro	d	Reglas de catalogación	d
Sistema de encabezamientos de materia/tesauro	z	Tipo de serie	n
Serie numerada o no numerada	n	Uso del encabezamiento - Asiento principal o secundario	b
Uso del encabezamiento - Asiento secundario de materia	b	Uso del encabezamiento - Asiento secundario de serie	b
Tipo de subdivisión temática	a b c d e	Tipo de agencia gubernamental	l
Evaluación de las referencias	a	Registro en proceso de actualización	a
Nombre personal no diferenciado	n	Nivel de formulario	a c
Registro modificado	#	Fuente de catalogación	c

El símbolo # representa un espacio en blanco.

ANEXO 2. Posiciones del T008 para las distintas entradas de autoridad¹²

El símbolo # representa un espacio en blanco.

	00-05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18-27	28	29	30	31	32	33	34-37	38	39
T100	aammdd	n	n	a s v	a	d	z	n	n	a	a	b	n	#		a n	#	a	a b	c	#	#	c
T110 T111	aammdd	n	n	a s v	a	d	z	n	n	a	a	b	n	#		a n	#	a	n	c	#	#	c
T130	aammdd	# d n	n	a s v	a	d	z	a b n	a b n	a	a	a b	n	#		a n	#	a	n	c	#	#	c
T150 T151 T155	aammdd	# d	n	a s v	a	d	z	n	n	b	a	b	n	#		a n	#	a	n	c	#	#	c
T18X	aammdd	n	n	a s v	d	d	z	n	n	b	b	b	a b c d e	#		a n	#	a	n	c	#	#	c

¹² El catalogador únicamente actuará sobre las posiciones de los cuadros grises

ANEXO 3. Traducciones T130 música

VOCES	
Voces solistas	Ahots bakarlariak
soprano	sopranoa
mezzosoprano	mezzosopranoa
contralto	kontraltoa
tenor	tenorra
barítono	baritonoa
bajo	baxua
voz alta	ahots altua
voz media	tarteko ahotsa
voces mixtas	ahots mistoak
voces de hombre	gizonezkoen ahotsak
voces de mujer	emakumezkoen ahotsak
coro mixto	ahots mistoko korua
coro de niños	umeen korua
coro de capella	a capella korua
voces al unísono	doinu bereko ahotsak

TÍTULO UNIFORME COLECTIVO	
obras	Musika-lanak
obra selecta	Musika-lan hautatuak
selección	Hautaketa
arr. (arreglo)	mold. (moldaketa)
esbozos	Zirriborroa
partitura vocal	ahots-partitura
partitura de coro	koru-partitura

TONALIDAD	
mayor	maior
menor	minor

MUSICA INSTRUMENTAL	
Tríos, cuerda ...	Trioak, haria ...
Cuartetos, cuerda ...	Kuartetoak, haria ...
Cuartetos, viento, madera ...	Kuartetoak, zur-haizeak ...
Quintetos, viento ...	Kintetoak, haizea ...
Tríos, piano, cuerda ...	Trioak, pianoa, haria ...
Cuartetos, piano, cuerda ...	Kuartetoak, pianoa, haria ...
Quinteros, piano, cuerda ...	Kintetoak, pianoa, haria ...

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	
Viento madera	Zur-haizea
Viento metal	Metal-haizea
Viento	Haizea
Cuerda	Haria
Instrumentos de pulso y púa	Pultsu-eta plektro-instrumentuak
Tecla	Teklatu-instrumentuak
Percusión	Perkusioa
Conjunto instrumental	Instrumentu-taldea

MUSICA INSTRUMENTAL PARA ORQUESTA	
Orquesta	Orkestra
Orquesta de cuerda	Hari-orkestra
Banda	Banda
Cobia	Cobia
Rondalla	Errondaila

SPA	BAQ
Sonatas	Sonatak
Cuarteto	Kuartetoa
Suites	Suiteak
Óperas	Operak
Valses	Balsak
Fantasías	Fantasiak
Zarzuelas	Zarzuelak
Conciertos	Kontzertuak
Septetos	Septetoak
Dúos	Duoak
Tríos	Trioak
Triosonatas	Trio-sonatak
Estudios	Estudioak

Sinfonías	Sinfoniak
Misas	Mezak
Motetes	Moteteak
Serenatas	Serenatak
Madrigales	Madrigalak
Cantatas	Kantatak
Mazurcas	Mazurkak
Nocturno	Nokturnoa
Romances	Erromantzeak
Villancicos	Bilantzikoak
Requiems	Requiemak
Piano	Pianoa
Piano, 4 manos	Pianoa, 4 esku.
Fagot	Fagota
Violín	Biolina
Violonchelo	Biolontxeloa
Guitarra	Gitarra
Orquesta de cuerda	Hari-orkestra
Txistu	Txistua
Organo	Organoa
Clarinete	Klarinetea
Viola	Biola
Viola de gamba	Zango-biola
Flauta	Flauta
Corno inglés	Adar ingelesa
Claves	Klabeak
Trompas	Tronpak
Bajo	Baxua
Alto	Altua
Tenor	Tenorra
Bajo continuo	Baxu jarraitua

ANEXO 4. Ocupación T374

Función / Eginkizuna:
Abogado / Abokatua
Actor / Aktorea
Adaptador / Egokitzalea <i>(utilícese tanto para obras textuales como para música escrita. En este caso, se refiere únicamente a la letra. Si la adaptación se refiere a la música, úsese Arreglista)</i>
Antropólogo / Antropologoa
Arqueólogo / Arkeologoa
Arquitecto / Arkitektoa
Artista / Artista <i>(se utiliza en fondo textual moderno de contenido artístico en las que la obra gráfica no es complementaria, excepto cómics y cuentos infantiles; también se utiliza, en otros recursos, cuando no se puede precisar más la función; para cómics y cuentos infantiles en los que la imagen tenga la misma importancia que el texto utilícese Dibujante; cuando la ilustración es complementaria, utilícese Ilustrador)</i>
Autor / Egilea <i>(es esencialmente la persona que origina la idea, trama o contenido de la obra escrita)</i>
Bailarín / Dantzaria
Cantante / Kantaria
Catedrático / Katedraduna
Cocinero / Sukaldaria
Comisario / Komisarioa <i>(en catálogos de exposiciones; se reflejará, además, la función de autoría si realiza una contribución no referida al catálogo en sí)</i>
Compilador / Biltzailea <i>(utilícese en el caso de una selección, recopilación o compilación de obras ya publicadas de uno o varios autores; utilícese en cambio Autor para el resto de publicaciones unitarias: bibliografías, diccionarios, publicaciones periódicas)</i>
Composer / Konpositorea

Coordinador / Koordinatzailea (utilícese Director de la publicación)
Crítico de arte / Arte kritikaria
Crítico de cine / Arte kritikaria
Deportista / Kirolaria
Dibujante / Marrazkilaria (en fondo textual moderno se utilizará para ilustradores de cómics y para cuentos infantiles en los que la imagen tenga la misma importancia que el texto; cuando la ilustración es complementaria, utilícese Ilustrador; para fondo textual moderno de contenido artístico en las que la obra gráfica no es complementaria, utilícese Artista)
Director / Zuzendaria (utilícese: Director de orquesta, de coro o de banda. <i>Uso desde 2014. Anteriormente, solo dir</i>)
Director de cine / Zinema-zuzendaria
Director de la publicación / Argitalpenaren zuzendaria (Directores, coordinadores y compiladores de obras de naturaleza colectiva constituidas por un conjunto contribuciones de autoría diferenciada o no: congresos, enciclopedias, revistas...)
Director de orquesta / Orkestra-zuzendaria
Diseñador de moda / Moda diseinatzaila
Diseñador grafico / Diseinatzaire grafikoa
Economista / Ekonomialaria
Editor / Argitaletxe (con el sentido de <u>editorial</u> ; se utiliza principalmente para entidades editoras)
Editor literario / Edizioaren apailatzailea (persona que revisa, anota, y hace estudio crítico y/o textual de una obra)
Enfermero / Erizaina
Escritor / Idazlea (persona que escribe un libro, artículo o cualquier pieza literaria)
Escultor / Eskultorea
Etnógrafo / Etnografoa
Filósofo / Filosofoa
Filólogo / Filologoa

Fotógrafo / Argazkilaria
Geólogo / Geologoa
Grabador / Grabatzailea <i>(En música notada se refiere al responsable de grabar la escritura musical mediante cualquiera de sus procedimientos (calcografía, litografía, xilografía, etc.). Para el autor de la imagen de la cubierta, no de la notación musical, utilícese Litógrafo.)</i>
Guionista / Gidoilaria
Historiador / Historialaria
Ilustrador / Ilustratzailea <i>(se utiliza para fondo textual moderno en el que la ilustración es complementaria; para ilustradores de cómics y para cuentos infantiles en los que la imagen tenga la misma importancia que el texto utilícese Dibujante; para otras obras de contenido artístico en las que la obra gráfica no es complementaria, utilícese Artista)</i>
Informático / Informatikaria
Ingeniero / Ingeniaria
Instrumentista / Instrumentista <i>(específicamente, el intérprete de un instrumento musical)</i>
Intérprete / Interpretatzailea <i>(Se usa cuando no se pueda precisar el tipo de intérprete (instrumentista, cantante, director de orquesta) En el caso de grupos en los que no se indique en su nombre que se trata de una entidad musical (Orquesta de..., Banda..., etc.) se indicará "Intérprete" como función.)</i>
Juez / Epailea
Jurista / Legelaria
Litógrafo / Litografoa
Locutor / Esataria
Médico / Medikua
Músico / Musikaria <i>(cuando no se pueda precisar exactamente el tipo de contribución musical.)</i>
Otros / Beste batzuk <i>(uso restringido cuando no se encuentra otra función en la lista)</i>
Periodista / Kazetaria
Pintor / Pintorea

Político / Politikaria
Presentador / Aurkezlea
Productor / Produktorea <i>(para cine, teatro y otro medio, excepto televisión. Para Tv use Productor de televisión...)</i>
Profesor / Irakaslea
Prologuista / Hitzaurre-egilea
Psicólogo / Psikologoa
Psiquiatra / Psikiatra
Religioso / Erlrijosoa
Restaurador / Errestauratzalea <i>(persona que se dedica profesionalmente a restaurar pinturas, esculturas, encuadernaciones, etc.)</i>
Sociólogo / Soziologoa
Teólogo / Teologoa
Traductor / Itzultzalea
Versolari / Bertsolaria

RECOPILACIÓN DE TRADUCCIONES

Antepartida o portadilla (antepart.)	Atariaurrea (ataur.)
Antología	Antologia
Archivo de ordenador	Ordenagailu-fitxategia
Barrio	Auzoa
Cabecera	Orriburua
Colofón	Azken ohar
Comarca	Eskualdea
Contracubierta o cubierta posterior (contracub.)	Azalaren atzeko aldea (az. atzeko aldea)
Contraportada (contraport.)	Atariaurrearen ifrentzua (ataur. ifrentzua)
Créditos	Tituluak
Cubierta (cub.)	Azala (az.)
Etiqueta	Etiketa
Familia	Familia
Funda	Azala (az.)
Grupo artístico	Talde artistikoa
Grupo musical	Musika taldea
Índice	Aurkibidea
Interior	Barruan
Lenguaje de programación	Programazio-hizkuntza
Lomo	Bizkarra
Membrete editorial	Argitaldearen marka
Obra selecta	Idazlan hautatuak
Obras	Idazlanak
Para obras de este autor escritas bajo otro nombre, véase además	Beste izen batekin egindako lanentzako, ikus gainera
Para obras de [poesía, teatro, matemáticas, filología, etc.] de este autor, véase además	Egile honen [olerki, antzerki, matematika, filologia, etab.-en gaineke] lanetarako, ikus gainera
Para obras de este autor como intérprete, véase además	Interprete gisa egindako lanetarako, ikus gainera
Para obras de este autor escritas bajo nombre real, véase además	Egilearen benetako izenarekin egindako lanentzako, ikus gainera
Para obras de este autor escritas bajo seudónimo, véase además	Izenordearekin egindako lanentzako, ikus gainera
Para obras escritas por este autor, véase además	Egile honek idatzitako lanentzako, ikus gainera
Para obras traducidas por este autor, véase además	Egile honek itzulitako lanentzako, ikus gainera
Políglota	Eleanitzuna
Portada (port.)	Ataria (at.)
Prólogo	Hitzaurrea

Región	Lurraldea
Selección	Hautaketa
Solapa	Hegal
Tratados, etc.	Tratatuak, etab.
Verso de portada (v. port.)	Atariaren ifrentzua (at. ifrentzua)
Estrecho	Itsasartea
Valle	Harana
Ciudad desaparecida	Hiri desagertua
Yacimiento	Aztarnategi
Pueblo africano	Afrikar herria